



Felipe Sánchez Román y Gallifa

DR © 2000.

Instituto de Investigaciones Jurídicas - Universidad Nacional Autónoma de México

Felipe Sánchez Román y Gallifa

Nació en Madrid el 12 de marzo de 1893; falleció en la ciudad de México, el 21 de enero de 1956. Obtuvo el título de licenciado en derecho por la Universidad Central de Madrid, con premio extraordinario, el 24 de junio de 1913; durante 1914-1915, cursó el doctorado en la propia universidad matritense, habiéndosele conferido el grado también con premio extraordinario. El 1 de marzo de 1914 ingresó, mediante oposición, como oficial letrado de la Dirección General de Registros y del Notario del Ministerio de Gracia y Justicia de España, y el 1 de diciembre de 1916 ganó la cátedra de derecho civil de la Facultad de Derecho en la Universidad Central de Madrid, vacante por el fallecimiento de su propio padre, habiendo sido su contrincante nada menos que don Demófilo de Buen.

Ejerció con gran dignidad y elocuencia su profesión en los foros españoles, como miembro de los ilustres Colegios de Madrid, Barcelona, Sevilla, Valencia, Valladolid, Burgos, San Sebastián, etcétera, de 1918 a 1939. Proclamada la República, fue diputado por Madrid a las Cortes Constituyentes de 1931 y sus intervenciones parlamentarias sobre materia agraria, religiosa, Tribunal de Garantías Constitucionales, Estatuto de Cataluña y otras tuvieron gran resonancia. Fue profesor de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Madrid (1928-1930); miembro del Grupo Español del Tribunal Permanente de Arbitraje de La Haya (1931-1939); catedrático encargado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid de explicar estudios superiores de derecho privado en el doctorado (1933-1936); académico electo de la Academia de Ciencias Morales y Políticas de Madrid (1934); abogado del gobierno de la República española en litigios internacionales, inclusive ante el Tribunal Permanente de Justicia Internacional de La Haya.

Vino a México llamado por el general Lázaro Cárdenas, quien lo nombró asesor jurídico. Fue jefe del Departamento Legal de las compañías Fundidora de Fierro, Minera del Norte, S. A., Mexicana de Comercio Exterior, S. A., Siderúrgica de Monterrey, S. A., Acero de Monterrey, S. A. y Cerro del Mercado, S. A.

Fundó el Instituto de Derecho Comparado de México, en 1940, del que fue su primer director, hasta marzo de 1941 en que renunció. Se incorporó a la docencia universitaria y desempeñó las cátedras de derecho comparado en la licenciatura y en el doctorado de la Facultad de Derecho de México (1940-1953), de la que se le designó doctor *ex officio*.

Fuente: *Boletín del Instituto de Derecho Comparado de México*, año I, núm. 1, enero-abril de 1948, p. 210; año IX, núm. 25, enero-abril de 1956, pp. 355-358; *Revista de la Facultad de Derecho*, t. VI, núm. 21, enero-marzo de 1956, pp. 217-219. Algunos datos fueron proporcionados por sus familiares.



Raúl Carrancá y Trujillo

DR © 2000.

Instituto de Investigaciones Jurídicas - Universidad Nacional Autónoma de México

Raúl Carrancá y Trujillo

Nació en la ciudad de Campeche, el 27 de agosto de 1897; murió en la ciudad de México, el 13 de agosto de 1968. Realizó estudios en el Instituto Literario de Mérida, donde terminó su enseñanza media superior, lo que le valió una de las dos becas concedidas por la colonia española de Yucatán para estudiar en España, a donde llegó a mediados de 1919. Cursó sus estudios profesionales de abogado en la Universidad Central de Madrid y, más tarde, el gobierno español le otorgó otra beca, que fue prorrogada, para que realizara el doctorado en derecho. En lo administrativo, desde muy joven, el 14 de mayo de 1915, tuvo su primer empleo público en el gobierno de Yucatán, como escribiente archivero de la Dirección General de Educación Primaria con carácter interino y ascendió hasta el de oficial jefe de mesa. Después de su estancia en Europa y ya en la ciudad de México, comenzó su carrera judicial, como secretario auxiliar de un juzgado penal; fue promovido a diversos cargos; entre ellos, el de juez penal, hasta alcanzar la magistratura e incluso la presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Distrito y Territorios Federales. Fue también abogado consultor de la Presidencia de la República; delegado del gobierno de México al Seminario Latino Americano de la ONU en Río de Janeiro (1953), para el estudio de la prevención y tratamiento de los delincuentes; delegado a la IV Conferencia de la Asociación Interamericana de Abogados en Santiago de Chile (1945); representante de México en el Primer Congreso Interamericano del Ministerio Público, de São Paulo, Brasil (1958); miembro de las Jornadas Penales de la Universidad de Buenos Aires, Argentina (1960); delegado de México al V y VII Congresos de la Asociación Internacional de Derecho Penal de Roma, Italia, y de Lisboa, Portugal; al IX Congreso en La Haya (1964), y al III Congreso Interamericano del Ministerio Público en México (1963), etcétera.

Fue maestro de muchas generaciones de la Facultad de Derecho de la UNAM, donde enseñó en la licenciatura y en el doctorado, así como en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la misma Universidad. Profesor desde 1926 hasta 1960 en la Facultad de Derecho; ex director del Seminario de Derecho Penal en dicha Facultad; ex director general de Difusión Cultural de la UNAM; ex director de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM; ex director del Instituto de Derecho Comparado de la UNAM; secretario general de la UNAM (11 de abril de 1952 a 30 de enero de 1953).

Publicaciones: *La evolución política de Iberoamérica* (1926); *El salario* (1928); *Lo sustantivo de la Constitución española* (1932); *Las Or-*

denanzas de Gremios de la Nueva España (1932); *Pérez* (novela) (1932); *La legítima defensa del honor* (1933); *Estampas del pueblo* (1933); *La condena condicional y la multa* (1934); *La reforme des lois penales au Mexique* (en colaboración con varios, 1935); *Derecho penal mexicano. Parte general* (siete ediciones desde 1938); *Storia del diritto penale messicano* (1938); *Camaradas* (novela) (1941); *Panamericanismo y democracia* (1941); *La unificación de la legislación penal mexicana* (1941); *Contestación al doctor don Luis Jiménez de Asúa en su ingreso a la Academia Mexicana de Ciencias Penales* (1943); *Teoría del juez penal mexicano* (1944); *Las causas que excluyen la incriminación, derecho mexicano y extranjero* (1944); *Pretil* (1946); *Tres ensayos* (1944); *Panorama crítico de nuestra América* (1950); *Momentos estelares de la Universidad mexicana* (1950); *Esquema de nuestra América* (1948); *Principios de sociología criminal y de derecho penal* (1955); *Interpretación dogmática de la definición de delito en la legislación penal mexicana* (1961); *Meridianos del mundo* (1960); *Métodos y procedimientos técnicos empleados en la elaboración de la sentencia penal* (1961); *La administración de justicia* (1961); *Código Penal anotado* (1962); *Un nuevo Código Penal local a la vista y urgencia de un Código Penal federal* (1963); *Odiseo 1964* (1965).

Distinciones: Francia lo nombró caballero de la Legión de Honor; fue académico de la Sociedad Mexicana de Ciencias Penales; académico de la Sociedad Mexicana de Historia y Geografía; miembro de numerario de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, y el gobierno mexicano le otorgó la Legión de Honor Judicial de México.

Fuentes: *Lex*, Mérida, Yucatán, núm. 1, febrero-marzo de 1971 y parientes.



Mario de la Cueva

DR © 2000.

Instituto de Investigaciones Jurídicas - Universidad Nacional Autónoma de México

Mario de la Cueva

Nació en la ciudad de México el 11 de julio de 1901, y falleció el 6 de marzo de 1981. Estudios primarios: Escuela Florencio María del Castillo, México, D. F., 1907-1912. Diploma de primer premio de aplicación y aprovechamiento en el periodo escolar de 1908, suscrito por el presidente de la República, general Porfirio Díaz, y por el secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, don Justo Sierra. Estudios preparatorios: Cursos libres preparatorios de la Universidad Nacional de México, 1918-1921. Estudios profesionales: Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Universidad Nacional de México. Examen de licenciatura: 15 de abril de 1925 en la misma Escuela. Estudios en el extranjero: Facultades de Filosofía y de Derecho en la Friedrich-Wilhelms Universität zu Berlin 1932-1933. Ingresó como profesor a la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Universidad Nacional de México en marzo de 1929. Cátedras desempeñadas en la Facultad de Derecho de la UNAM: introducción al estudio del derecho, filosofía del derecho, teoría del Estado, derecho del trabajo, derecho constitucional.

Cargos universitarios: secretario general de la UNAM, 1938-1940; rector de la UNAM, 1940-1942; director de la Facultad de Derecho de la UNAM, del 23 de octubre de 1951 al 14 de marzo de 1954; coordinador de Humanidades, 1962-1966; profesor fundador de la Escuela Nacional de Economía, 1929.

Publicaciones: *Derecho mexicano del trabajo*, 2a. ed., revisada y puesta al día con la doctrina y la jurisprudencia, 1943; *Derecho mexicano del trabajo*, 2 ts., 1938; *Derecho mexicano del trabajo*, 3a. ed., revisada y puesta al día en la doctrina y jurisprudencia, 1949-1954; *Teoría del Estado*, 1950; *Panorama del derecho mexicano del trabajo* (en español y portugués), 1965; *Los problemas sociales en la Conferencia de Bogotá de 1948*; *Historia del derecho constitucional mexicano, de la Guerra de Independencia a la Constitución de 1857*, 1957; *Historia del derecho constitucional mexicano, de la Constitución de 1857 a la de 1917*, 1960; *Síntesis del derecho del trabajo*, 1965; *El nuevo derecho mexicano del trabajo*, 2 ts., 1972 y 1979; *Derecho colectivo laboral*; *Asociaciones profesionales y convenios colectivos*, por Mario de la Cueva, Francisco de Ferrari, Mozart V. Russomano y otros, 1973; *La idea del Estado*, 1975; *Historia, instituciones y principios esenciales del derecho mexicano del trabajo*, 1960; *La jurisdicción del trabajo en el derecho mexicano*, 1965; *La estabilidad de los trabajadores en sus empleos en el derecho del trabajo mexicano*, 1966; *La equidad y el derecho del trabajo*, 1974; *Tres estudios sobre la soberanía*:

la crisis de la soberanía, Hermann Heller y la doctrina de la soberanía: La idea de la soberanía en el Decreto Constitucional de Apatzingán. La idea del Estado, 1980; *El nuevo derecho mexicano del trabajo*, 7a. ed., con un comentario de las reformas constitucionales y legislativas y con varios apéndices críticos de la jurisprudencia del Poder Judicial, 1981; *Libro en homenaje al maestro Mario de la Cueva*, 1981; *Teoría de la Constitución*, prólogo de Jorge Carpizo, 1982; *Testimonios sobre Mario de la Cueva*, 1982; *El nuevo derecho mexicano del trabajo*, por Mario de la Cueva y Urbano Farías, 12a. ed., actualizada por Urbano Farías, 1990-1991.

Traducciones directas del alemán: Verdross, Alfred, *La filosofía del derecho del mundo occidental*; Séller, Hermann, *La soberanía*; Séller, Hermann, *Socialismo y cultura*; Manzel, Adolf, *Calicles*; Kelsen, Hans, *¿Qué es el positivismo jurídico?*; Jellinek, Jorge, *El origen de la idea del Estado moderno*; Heller, Hermann, *La soberanía: contribución a la teoría del derecho estatal y del derecho internacional*, prólogo de Máximo Carvajal Contreras y Miguel de la Madrid Hurtado, 2a. ed., 1995.

Libros prologados: López Aparicio, Alfonso, *El movimiento obrero en México: antecedentes, desarrollo y tendencias*, 1952; Trueba Barrera, Jorge, *El juicio de amparo en materia de trabajo*, presentación de Mario de la Cueva e Ignacio Burgoa, 1963; Arce Cano, Gustavo, *De los seguros sociales a la seguridad social*, prefacio de Mario de la Cueva, prólogo de Alberto Trueba Urbina, 1972; Remolina, Felipe, *Declaraciones de derechos sociales*, 1974; Álvarez del Castillo, Enrique, *Reformas a la Ley Federal del Trabajo en 1979*, 1980 (nota: Álvarez del Castillo, Enrique y Carpizo, Jorge, coaut.; prólogo de Diego Valadés y Mario de la Cueva, 1981).

Hemerografía: "La naturaleza del derecho internacional del trabajo", *Derecho del trabajo*, t. III, Buenos Aires, 1943; "Reflexiones en torno al liberalismo mexicano", *Cuadernos Americanos*, México, año XVI, vol. XCV, núm. 5, septiembre-octubre de 1957; "La presunción laboral", *Derecho del Trabajo*, Buenos Aires, t. XIX, 1959; "Nueva misión de los juristas", *La Justicia*, México, t. XXXII, núm. 523, noviembre de 1973; "La situación laboral de los trabajadores públicos", *Revista Articulo 123 Constitucional*, México, año 1, núm. 1, enero-junio de 1990; "Las facultades extraordinarias del Poder Ejecutivo", *Revista Jurídica Jalisciense*, México, año 1, núm. 1, septiembre-diciembre de 1991; "La estabilidad en el empleo", *Pemex-Lex. Revista Jurídica Petróleos Mexicanos*, México, núms. 95-96, mayo-junio de 1996; "La suspensión de garantías y la vuelta a la normalidad", *Pemex-Lex*, México, núms. 131-132, mayo-junio de 1999.

Relaciones internacionales: miembro correspondiente del Instituto de Derecho del Trabajo de la Universidad Nacional del Litoral; miembro correspondiente del Instituto Venezolano de Derecho Social; miembro del Instituto Latino Americano de Derecho del Trabajo; miembro de la *Società Internazionale de Droit du Travail et de la Securit Sociale*; miembro honorario del Ilustre Colegio de Abogados de la Libertad de Trujillo, Perú; miembro correspondiente de la Asociación Argentina de Ciencia Política.

Cargos públicos: asesor jurídico del Departamento del Trabajo en 1934, encargado de preparar un proyecto de nueva Ley Federal del Trabajo, que se conoce con el nombre de Proyecto Bojorquez; secretario de estudio y cuenta de la Cuarta Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de 1935 a 1938. Tuvo a su cargo la redacción del proyecto de sentencia petrolera, que sirvió de base al presidente Cárdenas para la expropiación de los bienes de las empresas petroleras; presidente de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje en 1947; miembro de la Comisión Nacional que fue a la Conferencia Interamericana de Bogotá del año 1948 y redactor de la Carta Internacional Americana de Garantías Sociales.

Distinciones: medalla de Instrucción Pública de Venezuela; profesor honorario de la Universidad Autónoma del Salvador; doctor *honoris causa* de la Universidad de San Carlos de Guatemala; Orden de Mérito Judicial de Trabajo do Tribunal Superior do Trabalho do Brasil; doctor *honoris causa* de la UNAM; profesor emérito de la UNAM; premio nacional de Ciencias y Artes 1978, en Historia, Ciencias Sociales y Filosofía.



Antonio Martínez Báez

Antonio Martínez Báez

Nació en Morelia, Michoacán, el 18 de julio de 1901. Cursó sus estudios profesionales en la Escuela de Derecho de la Universidad Michoacana (1920) y en la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Universidad Nacional de México (1921-1925), donde obtuvo el título de abogado, al sustentar su examen profesional el 21 de julio de 1926.

Docencia: en dicha Escuela, después Facultad de Derecho, profesó la cátedra de derecho constitucional, tanto en la licenciatura (1929-1966), como en el doctorado (1961-1968), donde también impartió diversos cursos semestrales sobre quiebras y concursos, así como derecho agrario y en El Colegio de México tuvo a su cargo el de democracia, doctrinas e instituciones.

Publicaciones: "El derecho constitucional", *México y la cultura*, 1946 y 1961; *Memoria de la Secretaría de Economía; presentada al H. Congreso de la Unión por el secretario, de septiembre de 1948-Agosto de 1949, 1949; Memoria de la Secretaría de Economía; presentada al H. Congreso de la Unión por el secretario, de septiembre de 1950-Agosto de 1951, 1952; Memoria de la Secretaría de Economía; Presentada al H. Congreso de la Unión por el secretario. Septiembre de 1951-agosto 1952, 1955; Zarco, Francisco, Historia del Congreso Extraordinario Constituyente (1856-1857), estudio preliminar y prólogo de Antonio Martínez Baez, índices de Manuel Calvillo, 1956; División de poderes y tribunales administrativos, 1956; Martínez Báez, Antonio et al., *La Constitución de 1917 y la economía mexicana; cursos de invierno 1957*, conferencias por Antonio Martínez Baez, Ricardo Torres Gaitán, Manuel Bravo Jiménez y otros, 1958; *Representaciones sobre la tolerancia religiosa*, 1959; *Tres estudios sobre don José María Morelos y Pavón*, nota preliminar de Manuel Alcalá (Colección El Siglo XIX, 4); *El Lic. don Carlos María de Bustamante y don José María Morelos y Pavón*, por Antonio Martínez Báez, 1963; Fix-Zamudio, Héctor, *El juicio de amparo*, presentación y prólogo de Antonio Martínez Báez, 1964; *Melchor Ocampo; cartas a Mariano Otero*, 1969.*

Coautorías: Cortina, Alfonso y Martínez Baez, Antonio, *La obligación tributaria y su causa*, 1976; Sepúlveda, César; Martínez Báez, Antonio y García Robles, Alfonso, *Tres ensayos mexicanos*, prólogo de Antonio Gómez Robledo y Carlos Calvo, 1974 (Colección del Archivo Histórico Diplomático Mexicano, Tercera época, Serie Divulgación, 1); Alcalá-Zamora y Torres, Niceto, *Nuevas reflexiones sobre las leyes de Indias*, prólogo de Antonio Martínez Báez, 3a. ed., 1980; González Oropeza, Manuel (comp.), *León Guzmán*, prólogo de Antonio Martínez

Baez, 1987; Quiroga Lavie, Humberto; Martínez Baez, Antonio y Maldonado Pereda, Juan, *Derecho parlamentario iberoamericano*, 1987; Martínez Baez, Antonio (comp.), *Juicio político en España contra Miguel Ramos Arizpe*, 1987; Viñas Mey, Carmelo, *El régimen jurídico y la responsabilidad en la América indiana*, prólogo de Antonio Martínez Báez, 2a. ed., 1993; Martínez Baez, Antonio, *Obras*, presentación de Mario Melgar Adalid, prólogo de Héctor Fix-Zamudio, compilación de Miguel Pérez López, 1994-1996, 2 vols.

Artículos: "El gobierno constitucional" (1925); "El indebido monopolio del Poder Judicial de la Federación para conocer de la inconstitucionalidad de las leyes"; "Concepto general del estado de sitio"; "Algunas consideraciones sobre las acciones preferentes en las sociedades anónimas"; "La Constitución y los tratados internacionales"; "El Ejecutivo y su gabinete"; "Estudio preliminar a la *Historia del Congreso Extraordinario Constituyente (1856-1857)* de D. Francisco Zarco (1956)"; "La Ley Juárez", *La Justicia*, México, t. XXVII, núm. 312, abril de 1956; "Antecedentes parlamentarios de la Ley de Amparo de 1861" (1961); "Nota preliminar" a la edición facsimiliar de *Las Constituciones de México (de Apatzingán 1814 y federales de 1824, 1857 y 1917)* (1957); "Selección y notas" a la edición *Representaciones sobre la tolerancia religiosa* (1959); "Estudio histórico sobre la colegiación obligatoria de los abogados al Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México" (1963); "La reelección de los diputados" (1965); "El Lic. don Carlos María de Bustamante y don José María Morelos y Pavón" (1963); "Los derechos humanos en el ámbito del derecho internacional", *El Foro*, México, número especial, 1970; "¿Solamente el H. Congreso de la Unión pueden imponer modalidades a la propiedad privada, o pueden hacerlo también las legislaciones de los estados?", *La Justicia*, México, t. XXXIV, núm. 555, julio de 1976; "La responsabilidad de los servidores públicos como concepto fundamental del Estado", *Revista Mexicana de Justicia*, México, vol. V, núm. 3, julio-septiembre de 1987; "El Poder Legislativo mexicano y las relaciones exteriores", *Revista Mexicana de Estudios Parlamentarios*, México, 1a. época, vol. I, núm. 2, mayo-agosto de 1991; "El Ejecutivo y su gabinete", *Revista de Administración Pública*, México, núm. 88, febrero de 1995.

Conferencias: La Ley Juárez (1955); Influencia de D. Emilio Rabasa en la Constitución de 1917 (1956); Las ideas jurídicas en el Congreso Constituyente de 1856-1857 (1956); Las fuentes históricas de la Constitución Política de 5 de febrero de 1857 (1957); Don Melchor Ocampo en el Congreso Constituyente de 1856 y 1857 (1958); El federalismo mexicano y la desaparición de los poderes de los estados (1960); La

Revolución mexicana y la Constitución Política federal de 1917 (1960); Estudio histórico y comparativo acerca de la creación de una Secretaría de Justicia (1961); División de competencias tributarias en el Constituyente de 1824 (1961); Fuentes históricas y parlamentarias de la Constitución Política de México (1963); La política de Maximiliano a través de sus leyes y decretos (1965); Discurso en el XCIII Aniversario de la muerte de D. Benito Juárez (1965).

Cargos académico-administrativos: fue director del Instituto de Derecho Comparado de la UNAM.

Cargos administrativos: presidente de la Comisión Nacional Bancaria (1941-1943); secretario de Estado y del Despacho de la Economía Nacional, durante el régimen del licenciado Miguel Alemán, de 1948 a 1952; fue delegado de México ante los periodos V y VI de la Comisión Económica de América Latina, México, 1951 y Río de Janeiro, 1953; en el Consejo Interamericano Económico y Social, Washington, 1950; en la Conferencia Internacional de Derechos Humanos, Teherán, 1968; en la Conferencia Especializada Interamericana sobre Derechos Humanos, San José de Costa Rica, 1969; miembro de la Subcomisión para la Eliminación de Discriminaciones y la Protección de las Minorías, de la Organización de las Naciones Unidas, 1965; miembro del Tribunal Permanente de La Haya, desde 1966; árbitro para la solución de disputas de la Asociación de Libre Comercio de América Latina, ALALC, 1968 a 1978; presidente de la Comisión Local Electoral del Distrito Federal, 1979.

Membresía en asociaciones: miembro de número de la Academia Mexicana de Legislación y Jurisprudencia; presidente del Consejo Directivo de la Barra Mexicana-Colegio de Abogados, 1959-1960.

Distinciones: la Facultad de Derecho de la UNAM le confirió el grado de doctor *ex officio* en 1950 y, más tarde, lo designó profesor emérito en 1966. Fue miembro de la H. Junta de Gobierno de la UNAM y secretario permanente de dicha Junta de 1945 a 1967; es miembro de la Junta de Gobierno de El Colegio de México desde 1961. Ha recibido condecoraciones de Bélgica, Holanda, Venezuela y Francia.



Agustín García López

DR © 2000.

Instituto de Investigaciones Jurídicas - Universidad Nacional Autónoma de México

Agustín García López

Agustín García López nació el 28 de mayo de 1900. Inició sus estudios primarios en la ciudad de Toluca, donde terminó su bachillerato en el Instituto Científico y Literario. Durante agitados disturbios políticos y militares, inició sus estudios profesionales en la Escuela de Jurisprudencia de la Universidad de México, situada en el antiguo edificio de la calle de San Ildefonso, que había sido cuartel militar, adaptado posteriormente para dar cabida a la mencionada Escuela y a la de Trabajadoras Sociales. Su brillante carrera como estudiante lo hizo acreedor a ocupar una cátedra, aun antes de terminar sus estudios y obtener su título.

Con ese afán de investigación y conocimiento, siendo estudiante de San Ildefonso, aceptó el puesto de agente de Barandilla, ahora del Ministerio Público, con tiradas de veinticuatro horas seguidas y cuarenta y ocho de descanso. También antes de obtener el título, fue nombrado director del Observatorio de Tacubaya.

Ya como abogado, fue nombrado consultor de la Secretaría de Hacienda, en la que dedicó su empeño al estudio de los ingresos y egresos públicos. Posteriormente, se incorporó a la Compañía Impulsora de Empresas Eléctricas, de la que fue consejero jurídico y, después, miembro de su Cuerpo Directivo.

Su ejercicio profesional lo encauzó hacia el desahogo de consultas, asesoramiento y dirección, lo que lo llevó a ocupar puestos como el de presidente de la Asociación de Empresas Industriales y Comerciales, presidente de la Cámara Nacional de Electricidad y por último presidente de la Confederación de Cámaras Industriales y Comerciales.

Dentro del campo académico, señaló su preferencia por las disciplinas del derecho civil; principalmente, por el derecho de las obligaciones y los contratos, materias de las que fue titular en la Facultad de Derecho. La claridad en la exposición de sus cátedras fueron tomadas en taquigrafía y editadas en sendos tomos de apuntes de *Obligaciones* de García López y *Apuntes de contratos* de García López. Fue alumno predilecto del maestro Manuel Borja Soriano. Cuando se retiró el ilustre maestro, dejó su cátedra a García López.

Agustín García López, siendo aún muy joven, fue director de la de la Facultad de Derecho, la cual, por méritos, le otorgó el grado de doctor en derecho *ex officio*, y ya con esta capacidad, dentro de la División de Estudios Superiores, impartió las cátedras de derecho comparado y de contratos civiles.

Cuando ocupó la dirección del Instituto, se organizaron conferencias y una activa relación con diversas universidades e institutos en el

campo del derecho comparado. Organizó su biblioteca a la que dotó de un gran número de volúmenes de tratadistas y comparatistas internacionales. Paralela a la Dirección del Instituto de Derecho Comparado, García López fue presidente del Comité Nacional Mexicano de Derecho Comparado, afiliado a la Asociación Internacional de Acción Jurídica de la UNESCO.

Fue presidente de la Asociación de Abogados; miembro del Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el que colaboró en la redacción de la Ley del Seguro Social; formó parte de la Delegación Mexicana ante la Conferencia Internacional del Trabajo, que se reunió sucesivamente en Nueva York, Filadelfia y México.

En el campo del servicio público, García López fue llamado para formar parte del gobierno de Miguel Alemán (1946-1952), quien lo nombró secretario de Comunicaciones y Obras Públicas.

Entre su gestión, pueden destacarse las siguientes realizaciones: la construcción de los ferrocarriles y carreteras que faltaban para permitir el tránsito de pasajeros, vehículos y carga de un extremo al otro del país. Para incorporar la producción agrícola de toda la República al país y hacer del camino un medio de distribución agrícola y de educación entre los pueblos, se inició la construcción de centenares de caminos vecinales, sobre la base de aportaciones por terceras partes de la Federación, de los estados y los interesados. Este proyecto entusiasmó a la nación, al grado de que muchos habitantes de los pueblos que se veían favorecidos por el camino vecinal, careciendo de dinero, ofrecieron su trabajo personal para realizar las obras. Se construyó la primera autopista de México a Cuernavaca, que después se continuó hasta Amacuzac, a pesar de las muchas oposiciones, como la del secretario de Hacienda, Ramón Beteta, que sostenía ante el presidente Alemán que "las autopistas de García López son como los cangrejos, ni son rojos ni caminan para atrás" y que "nadie pagaría por circular por una carretera existiendo las carreteras libres". Sin embargo, este esquema fue un éxito, ya que sentarían las bases del desarrollo carretero del país.

Existiendo solamente en el Distrito Federal el Correo Central, durante su gestión, se construyeron oficinas de correos y telégrafos en todas las colonias del Distrito Federal. Se construyó el Aeropuerto de la Ciudad de México, que sigue en funciones, y dieciocho aeropuertos en la República.

Terminada su gestión, abrió su bufete de abogados y siguió su vida activa intelectual, organizando conferencias, participando en seminarios, exámenes profesionales y dictando sus cátedras en la licenciatura y en el doctorado. Falleció el 16 de enero de 1976.



Francisco Javier Elola Fernández

Francisco Javier Elola Fernández

Nació en La Bisbal, provincia de Gerona, España, el 6 de mayo de 1913. Licenciado en derecho por la Universidad Central de Madrid, 1934. Perteneció al Cuerpo Jurídico Militar de la República Española, al que ingresó por concurso de oposición en mayo de 1937, donde alcanzó el grado de capitán auditor. Llegó a México a principios de 1940, como parte de la emigración republicana española. Desde que se creó en mayo de 1940 hasta el regreso a España de Elola en 1964, fue miembro del Instituto de Derecho Comparado de la UNAM, en el cual desempeñó sucesivamente los cargos de auxiliar técnico de la Dirección y secretario general, donde colaboró en los planes de estructuración del Instituto y organizó la biblioteca, hemeroteca, archivos y ficheros de legislación y jurisprudencia. Formó parte del cuerpo de investigadores con la máxima categoría y de tiempo completo. Estuvo encargado de la Dirección del Instituto desde el 16 de febrero de 1956 hasta el 22 de octubre de 1959.

De 1945 a 1954, tuvo a su cargo la redacción y administración de la *Revista de la Escuela Nacional de Jurisprudencia*, transformada posteriormente en *Revista de la Facultad de Derecho de México*. Igualmente, desde su primer número, aparecido en 1948, hasta el número 51, septiembre-diciembre de 1964, tuvo bajo su responsabilidad la redacción y administración del *Boletín del Instituto de Derecho Comparado de México*, que fue cambiada de nombre por el de *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*. Asimismo, dirigió la publicación denominada *Repertorio Anual de Legislación Nacional y Extranjera*, desde su volumen I de 1958 hasta el VI de 1963. Fungió como delegado en México del Instituto de Derecho Comparado de París y socio correspondiente del *Institut de Droit Comparé des Pays Latins* de la Universidad de Toulouse, Francia.

Tradujo al español: *El derecho de los Estados Unidos de América. Instituciones Judiciales, fuentes y técnicas*, André Tunc y Suzanne Tunc (1957); *Matrimonios por poder en México*, William B. Stern (1946); *Un nuevo código agrario en la Gran Bretaña*, Mario Sarfatti (1949); *La responsabilidad civil de la administración pública en Inglaterra ("Crown Proceeding Bill")*, Mario Sarfatti (1950); *La revisión del derecho privado inglés*, Mario Sarfatti (1950); *Efectos del matrimonio sobre la nacionalidad de las mujeres*, Phanor J. Eder (1951); *El Congreso Internacional de Derecho Privado de Roma, 1950*, Mario Matteucci (1951); *Naturaleza jurídica del contrato de seguro de vida (estudio de derecho comparado)*, Octacilio Alecrim (1951); *Diversas especies*

de evicción, Mario Ricca Barneris (1951); *La nueva Ley inglesa sobre difamación, de 30 de noviembre de 1952 (síntesis)*, Mario Sarfatti (1953); *Revisión del "Restatement of the Law" en los Estados Unidos*, Kurt H. Nadelmann (1954); *El mandato de seguridad*, Arnold Wald (1955); *Una disposición del Código uniforme de comercio americano sobre conflicto de leyes*, Kurt H. Nadelmann (1958); *Los casos de responsabilidad sin culpa en la provincia de Quebec*, Ludwik KosRabcewicz-Zubrowski (1959); *La reforma del derecho penal de la Unión Soviética*, Ludwik KosRabcewicz-Zubrowski (1959); *Interpretación uniforme del "derecho uniforme"*, Kurt H. Nadelmann (1960); *La responsabilidad civil del patrón por actos de sus dependientes, en el derecho brasileño y en el derecho comparado*, Arnold Wald (1956); *Función y método del derecho comparado*, Angelo Piero Sereni, 1961; *Posibilidad de comparar el contrato entre sistemas jurídicos de estructuras económicas diferentes*, André Tunc (1962); *Los tribunales sociales (de camaradas), en la URSS*, Ludwik KosRabcewicz-Zubrowski (1962); *La Constitución de los Estados Unidos del Brasil (el Acta Adicional)*, Arnold Wald (1962); *La adopción según el derecho búlgaro*, Iván St. Vlahov (1963); *Ley modelo sobre el reconocimiento de sentencias extranjeras que condonan al pago de sumas de dinero; ley modelo de 1948 sobre ejecución de sentencias extranjeras* (1963); *El contrato colectivo de trabajo en la República Popular de Bulgaria*, Iván St. Vlahov (1964); *Los contratos económicos en el derecho civil checoslovaco*, Victor Knapp (1957).

Publicaciones: *La codificación civil en México* (1946); *El derecho comparado y la unificación de la legislación civil mexicana* (1946); "Le systeme penitentiare du Mexique", *Les grands systemes penitentiaries actuels*, t. I (1950); *El Instituto de Derecho Comparado de la Universidad Nacional Autónoma de México* (1948); *Conveniencia de la unificación legislativa mexicana en el ámbito de los derechos, privados, penal y procesal* (1953); *Tendencias y organización del derecho comparado en México* (1956); *El estudio del derecho comparado, instrumento de unificación jurídica internacional* (1958); *En torno a la unificación jurídica en América Latina* (1960); *Veinticinco años del Instituto de Derecho Comparado de México* (1965).

Libros dirigidos: *Bibliografía sumaria de derecho mexicano*, por Margarita de la Villa y José Luis Zambrano, bajo la dirección de Javier Elola y con la colaboración de A. Aguilar Gutiérrez, N. Alcalá-Zamora, R. Cervantes Ahumada y otros, 1957.

Libros prologados: Ioffe, O. S., *Derecho civil soviético, principios generales, la propiedad socialista, la personalidad jurídica, el contrato*, trad. de Miguel Lubán, prólogo de Javier Elola, 1960.

Hemerografía: "El estudio del derecho comparado, instrumento de unificación jurídica internacional (Comunicaciones mexicanas al Congreso Internacional de Derecho Comparado)", *Boletín del Instituto de Derecho Comparado de México*, México, año XI, núm. 32, mayo-agosto de 1958; "En torno a la unificación jurídica en América Latina", *Boletín del Instituto de Derecho Comparado de México*, México, año XIII, núm. 36, septiembre-diciembre de 1960.

Desde 1949 hasta 1963, desempeñó la cátedra de derecho comparado en la Facultad de Derecho de la UNAM, donde se le confirió la titularidad en 1963.



Roberto L. Mantilla Molina

Roberto L. Mantilla Molina

Nació en San Juan Bautista, hoy Villahermosa, estado de Tabasco, el 9 de diciembre de 1910, y falleció el 30 de octubre de 1982. Licenciado en derecho en la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Universidad de México (hoy Facultad de Derecho), 1930-1933. Simultáneamente, estudió la licenciatura en filosofía, en la Facultad de Filosofía y Letras, sin llegar a presentar examen de grado. Doctor en derecho *ex officio* por la Facultad de Derecho de la UNAM, 1950.

Asistencia a congresos o convenciones internacionales: asesor de la Delegación Mexicana de la Conferencia de Comercio y Empleo en La Habana, 1947; representante del Comité Nacional Mexicano de Derecho Comparado, en Aix-en-Provence, 1956; consejero de la Delegación Mexicana a la Conferencia sobre Educación y Desarrollo Económico y Social en América Latina, en Santiago de Chile, 1962; consejero de la Delegación Mexicana a la Tercera Reunión Interamericana de Ministros de Educación, en Bogotá, 1963; a la Tercera Conferencia General de la Asociación Internacional de Universidades; al Primer Congreso Panamericano de Derecho de Seguros (México), 1964; al Segundo Congreso Panamericano de Derecho de Seguros (Buenos Aires), 1969; al Congreso Mundial de Derecho de Seguros (París), 1970, y al Octavo Congreso de Derecho Comparado (Pescara), 1970.

Publicaciones: *Lógica* (2a. ed.), 1942; *Primer curso de derecho mercantil, sociedades*, 1941; *Derecho mercantil, introducción y conceptos fundamentales. Sociedades*, 1946; Barrera Graf, Jorge; Cervantes Ahumada, Raúl y Mantilla Molina, Roberto L., *Comentarios al Proyecto del Código de Comercio Mexicano*, 1955; *Las acciones de las sociedades mercantiles*, 1950 y 1964; *Panorama del derecho mexicano; síntesis del derecho mercantil*, 1966; *Títulos de crédito cambiarios; letra de cambio y pagaré*, 1977; *Títulos de crédito; letra de cambio, pagaré, cheque*, 2a. ed. aumentada y puesta al día, 1983; *Estudios jurídicos en memoria de Roberto L. Mantilla Molina*, 1984; *Derecho mercantil. Introducción y conceptos fundamentales, sociedades*, 26a. ed., 1989; 29a. ed. revisada y puesta al día por Roberto L. Mantilla Caballero y José María Abascal Zamora, 1996.

Libros prologados: Ruiz Rueda, Luis, *El contrato de seguro*, prólogo de Roberto L. Mantilla Molina, 1978; Ortiz-Urquidí, Raúl, *Derecho civil, parte general, introducción, teoría del derecho (ubicación del civil), teoría y técnica de aplicación de la ley, teoría general del negocio jurídico*, prólogo de Roberto L. Mantilla Molina, 2a. ed., 1982.

Hemerografía: "Reseña de la legislación, la literatura y la jurisprudencia mejicanas en el año 1959", *Revista de Derecho Privado*, Madrid, julio-agosto de 1959; "Reseña de la legislación, la literatura y la jurisprudencia mejicanas en el año 1960", *Revista de Derecho Privado*, Madrid, noviembre de 1961; "Interpretación de los artículos 200 y 201 de la Ley General de Sociedades Mercantiles", *Foro de México*, México, núm. 107-1, febrero de 1962; "Reseña de la legislación, la literatura y la jurisprudencia mejicanas en el año 1962", *Revista de Derecho Privado*, Madrid, septiembre de 1963; "Los antecedentes del indebido privilegio bancario en las quiebras", *Revista Mexicana Veracruzana*, Jalapa, núm. 3, mayo-junio de 1966; "La banca depintada y la Suprema Corte", *Revista Mexicana Veracruzana*, Jalapa, núm. 43, octubre-noviembre de 1969; "Las empresas multinacionales", *Universidades*, México, año XVI, núm. 63, enero-marzo de 1967; "Ley de inversiones extranjeras", *Finanzas y Contabilidad*, México, vol. XLI, núm. 5, mayo de 1974; "Sobre la derogación del libro tercero del Código de Comercio", *Jurídica*, México, núm. 14, 1982; "La formación de los contratos de compraventa internacional de mercaderías", *Anuario Jurídico*, México, vol. X, 1983.

Labor docente: en las escuelas secundarias 1 y 4, 1933-1934; en la Escuela Nacional Preparatoria, las materias de historia de las doctrinas filosóficas y lógicas, 1933-1949; profesor de derecho mercantil en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, desde 1934; en la Escuela Nacional de Comercio, 1935-1950; Instituto Tecnológico de México, 1948; profesor de sociedades mercantiles y quiebras en los cursos de doctorado de la Facultad de Derecho; profesor de la *Faculté Internationale pour l'Enseignement de Droit Comparé* de Estrasburgo.

Cargos y comisiones: agente del Ministerio Público en el ramo civil en Córdoba y Orizaba, 1934; director jurídico de la Secretaría de Economía, 1946-1947; presidente de la Comisión de Legislación y Revisión de Leyes de dicha Secretaría; elaboración del Proyecto de Código de Comercio; miembro de la Comisión de Revisión de la Legislación Mercantil de la Secretaría de Industria y Comercio, 1971; secretario del Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, 1971; delegado de México ante la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional, 1971; abogado con bufete abierto al público desde 1934; jefe del Departamento Jurídico de La Latinoamericana, Seguros de Vida, S. A., 1934-1964; secretario general de la Barra Mexicana, 1944; presidente de la Asociación Mexicana del Derecho de los Seguros Comisionado por SIECA, en unión del licenciado Jorge Barrera Graf, para elaborar un proyecto de ley de sociedades mercan-

tiles para los países del Mercado Común Centroamericano, 1968; secretario ejecutivo de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras y director general del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras, 1973.

Cargos universitarios: director de la Facultad de Derecho de la UNAM, 1954-1958; director del Instituto de Derecho Comparado, 1959-1961; secretario general de la UNAM, 1961-1966; miembro de la Junta de Gobierno de la UNAM, 1973.

Asociaciones culturales a las que pertenece: miembro de la Academia Internacional de Derecho Comparado; miembro del Consejo Nacional de la Asociación Nacional de Abogados; miembro titular de la Société de Législation Comparée (París); miembro de la Association Internationale de Droit Comparé (París); presidente del Comité Mexicano de Derecho Comparado; Comité Nacional de la Association Internationale des Sciences Juridiques (París).

Distinciones: profesor emérito de la Facultad de Derecho de la UNAM; caballero de la Orden Nacional de la Legión de Honor de la República Francesa, 21 de noviembre de 1962; comendador de la Orden del Mérito de la República Italiana, 12 de septiembre de 1963.



César Sepúlveda

DR © 2000.

Instituto de Investigaciones Jurídicas - Universidad Nacional Autónoma de México

César Sepúlveda

Mexicano. Nació en Laredo, Texas, el 1 de febrero de 1916, y murió el 11 de junio de 1994. Estudios profesionales: licenciado en derecho con mención honorífica en la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la UNAM, 1944.

Actividades académicas docentes y administrativas: profesor, por oposición, de historia universal en la Escuela Nacional Preparatoria, 1943-1951; profesor por oposición de derecho internacional público en la Facultad de Derecho de la UNAM, 1943-1966; director general de Servicios Escolares de la Universidad Nacional, 1946; secretario de la Escuela Nacional Preparatoria, 1947-1948; director del Seminario de Teoría del Estado y Derecho Internacional de la Facultad de Derecho, 1958-1961; director interino del Instituto de Derecho Comparado de la UNAM, 1961; profesor de El Colegio de México, en las cátedras de derecho y relaciones internacionales, 1962; director de la Facultad de Derecho, 1962-1966; profesor visitante en la Universidad de Zaragoza, España, y en el Instituto de Cultura Hispánica, Madrid, 1966; profesor huésped en Michigan University, School of Law, Ann Arbor, 1967; profesor en la Faculté Internationale de Droit Comparé de Strasbourg, Sesión de París, 1967; profesor *honoris causa* de la Universidad Autónoma de Querétaro, 1977; doctor *honoris causa* en derecho por la Universidad de Nuevo México, Estados Unidos, 1978.

Actividades oficiales: asesor jurídico de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Con ese motivo, participó como delegado en varias reuniones y conferencias interamericanas e internacionales, y forma parte de comisiones del gobierno mexicano, 1946-1950; director general de la Propiedad Industrial de la Secretaría de Economía (ahora Secretaría de Comercio). En esa función, tomó también parte en varios eventos internacionales, 1950-1959; abogado postulante desde 1966; asesor del Consejo Nacional Técnico de la Educación, 1971; director del Instituto Mexicano Matías Romero de Estudios Diplomáticos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1973-1977; director del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social, Instituto Mexicano del Seguro Social, 1977-1978; nuevamente, director del Instituto Mexicano Matías Romero de Estudios Diplomáticos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, desde el 1 de julio de 1979.

Publicaciones: *Pequeña biografía de Sebastián Lerdo de Tejada* (folleto) 1942; *El contenido económico del Código Hammurabi* (folleto), 1943; *La responsabilidad internacional de Estado y la validez de la cláusula Calvo* (tesis), 1944; *Las relaciones diplomáticas entre México*

y los Estados Unidos en el siglo XX, 1953; *La teoría y la práctica del reconocimiento de gobiernos*, 1954; 2a. ed., 1974; *El sistema mexicano de la propiedad industrial*, 1955; *Historia y problemas de los límites de México*, 1958; *Los monopolios, las prácticas comerciales restrictivas y los modernos intentos legislativos para su control*, 1959; *Curso de derecho internacional público*, 7a. ed., 1977; *Dos reclamaciones fraudulentas contra México (los casos de Weil y la Abra, 1868-1902)*, 1964; *Las fuentes del derecho internacional americano*, 2a. ed., 1975; *Naciones Unidas en 1970, una revisión crítica* (folleto), 1971; *Las llamadas empresas multinacionales* (folleto) 1973; *El sistema interamericano, mudanza y transición*, 1973 (2a. ed. ampliada con el nombre de *El sistema interamericano génesis, integración, decadencia*, 1974); *México y el Club de Roma*, 1974; *La frontera norte de México, historia-conflictos, 1762-1975; Terminología usual en las relaciones internacionales (derecho internacional público)*, 1976; *Tres ensayos sobre la frontera septentrional de la Nueva España*, 1977; *Derecho internacional público*, 9a. ed., 1978.

Libros prologados: *Dos reclamaciones internacionales fraudulentas contra México (los casos de Weil y de La Abra, 1868-1902)*, con un estudio preliminar de César Sepúlveda, 1965; Escobar, Edmundo, *Ensayo sobre pedagogía del derecho*, prólogo de César Sepúlveda, 1965; Serra Rojas, Andrés, *Exégesis de la carta de derechos y deberes económicos de los estados*, presentación de César Sepúlveda, prólogo de Andrés Serra Rojas, 1976; Valle, José Cecilio del, *Cartas autógrafas de y para José Cecilio del Valle; correspondencia con: Jeremías Bentham, Alexander von Humboldt, Abate de Pradt, Conde de Pechio, Álvaro Flores Estrada, Andrés del Río, Vicente Rocafuerte, Manuel de Mier y Terán, Mariano la Gasca y otras personalidades*, prólogo de César Sepúlveda, 1978; Cerezo de Diego, Prometeo, *Alonso de Veracruz y el derecho de gentes*, prólogo de César Sepúlveda, 1985; Castro Villalobos, José Humberto, *Las transmisiones internacionales directas de televisión por satélite. Régimen jurídico*, prólogo de César Sepúlveda, 1995.

Coautorías: *Comunicaciones mexicanas al VII Congreso Internacional de Derecho Comparado (UPSALA, 1966)*, por Jorge Sánchez Azcona, Alfonso Cortina Gutiérrez, Niceto Alcalá-Zamora y Castillo y otros; *Apéndice: ponencias generales mexicanas para los Congresos de Bruselas (1958), Hamburgo (1962) y UPSALA (1966)*, por Niceto Alcalá-Zamora y Castillo, César Sepúlveda y Alfonso Cortina Gutiérrez, 1966; *Tres ensayos mexicanos*, por César Sepúlveda, Antonio Martínez Báez y Alfonso García Robles, prólogo de Antonio Gómez Roble-

do, 1974; *Alcances y perspectivas del nuevo orden internacional; Mesas redondas*, por Jorge Eduardo Navarrete, Marcos Kaplan, César Sepúlveda y otros, 1980.

Homenajes: *Un homenaje a don César Sepúlveda; escritos jurídicos*, 1995.

Artículos: "Las doctrinas del reconocimiento de gobiernos y su aplicación a la práctica", 1953; "La explotación de patentes y la licencia obligatoria en el derecho mexicano", 1955 (hay traducción al inglés: "The Working of Patents and Obligatory Licenses Under Mexican Law", 1956); "El derecho internacional convencional en materia de prioridad de patentes", 1956 (hay traducción al inglés: "International Conventional Law on Priority of Patents", 1956); "Problems of American Holders of Patent and Trademark Rights in Mexico", 1956; "Mexican Patent Coverage on Chemical Products", 1956; "La cooperación internacional americana", 1956; "Las reclamaciones internacionales y la cláusula Calvo", 1956; "Notas para una teoría general de las invenciones", 1957; "La discusión sobre las llamadas 'Marcas notorias' o 'marcas de gran renombre' ", 1958; "El abuso de la patente como factor de monopolio", 1958; "La política exterior de la revolución constitucionista", 1960; "Las relaciones diplomáticas México norteamericanas en ocasión al conflicto religioso (1925-1929)", 1960; "La diplomacia de la Revolución", 1960; "Los nuevos destinos de la diplomacia", 1961; "Peculiaridades de las licencias de uso de marcas en el derecho mexicano", 1962; "La situación de los tratados en el derecho mexicano"; "El Chamizal y otras cuestiones diplomáticas pendientes entre México y los Estados Unidos"; "Areas in Dispute in Mexican American Relations", 1963; "The Functions of Legal Advisers in the International Activities of the Mexican Government"; "Legal Advisers and Foreign Affairs", 1964; "El sistema interamericano, algunas propuestas de cambio", 1964; "Desarrollo y movimiento del derecho internacional desde 1942", 1964; "Nuevas sendas para la propiedad industrial", 1966; "Coordinación de las medidas coercitivas para la solución de conflictos internacionales en las Naciones Unidas en la Organización de los Estados Americanos", 1966; "Mutaciones recientes del derecho internacional (1940-1965)", 1968; "Reconocimiento de gobiernos en América. Evolución y estado actual", 1967; "Pressures in the Latin American University and the Body Politic", 1967; "Reflexiones sobre la alianza para el progreso", 1968; "Las relaciones entre derecho y política en el sistema interamericano", 1968; "El sentido y el alcance del artículo 119 de la Ley Mexicana de la Propiedad Industrial", 1969; "Student Participation in University Affairs, The Mexican Experience", 1969; "Complejidades de

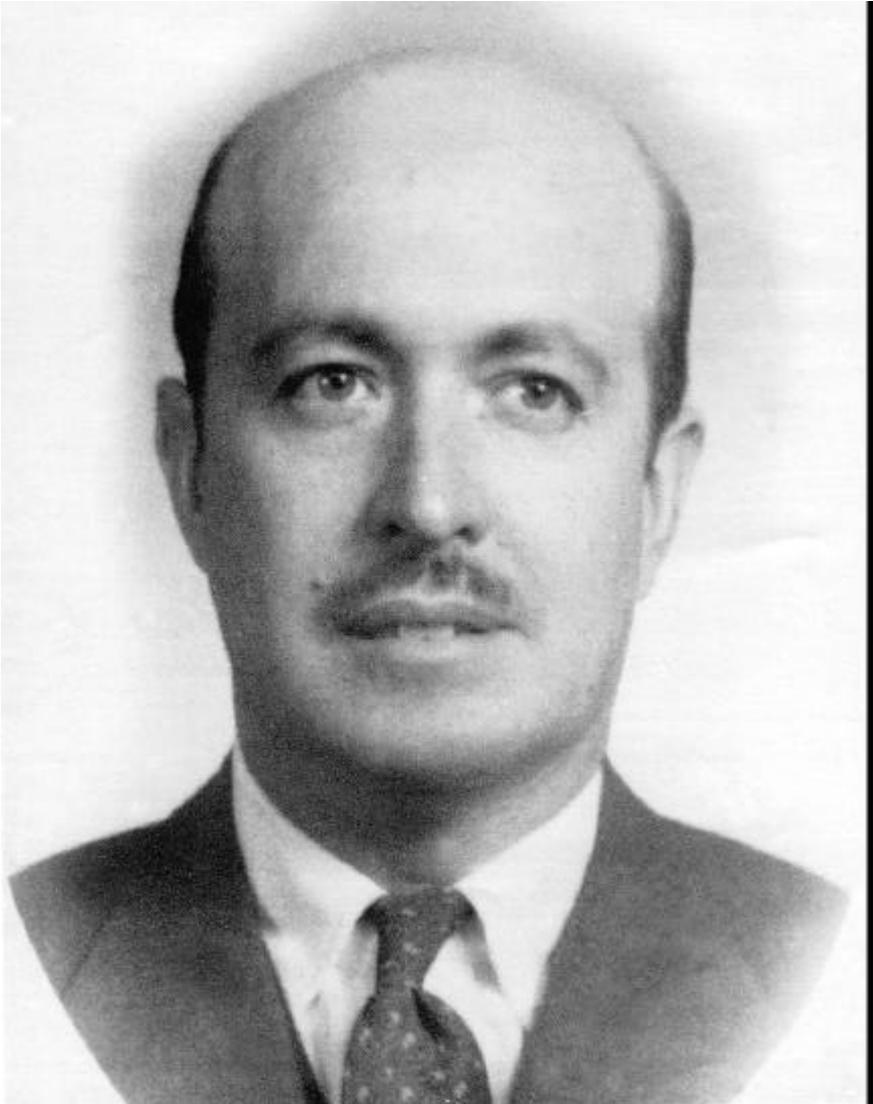
la administración de los organismos internacionales", 1970; "El Informe Rockefeller, las relaciones políticas", 1970; "ECOSOC y México: dispersión e indiferencia", 1970; "El derecho internacional marítimo desde las Convenciones de Ginebra, confusión y movimiento", 1970; "La Organización de Estados Americanos desde las reformas de Buenos Aires (1967). Transición y ajuste", 1971; "Mexican American International Water Quality Problems: Prospect and Perspectives", 1973; "La legislación en la conservación en la naturaleza", 1973; "La expedición de las leyes, las reformas a la Constitución", 1973; "Meditaciones sobre el Tratado de Río", 1973; "The Reform of the Charter of the Organization of American States" (curso en la Academia de Derecho Internacional de La Haya), 1974; "Métodos intergubernamentales viables para la cooperación en el control y eliminación de la contaminación del aire a lo largo de la frontera México norteamericana", 1974; "Colorado River Management and International Law", 1973; "La contaminación de los ríos internacionales y el derecho, el conflicto México-Estados Unidos sobre el río Colorado, 1961-1973 y sus lecciones", 1974; "Presencia viviente de Carlos Calvo", 1974; "Implications for the Future: Design of Viable International Institutions", 1975; "The La of Industrial Property in Transition in Latin American", 1975; "La transición del derecho de propiedad industrial en la América Latina", 1975; "La Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados y el nuevo orden económico internacional", 1975; "Veinticinco años de política internacional en el mundo (1950-1975). Evolución y movimiento", 1975; "La protección internacional a los diseños industriales", 1976; "La nueva Ley de Comercio Exterior de los Estados Unidos y los países en desarrollo", 1976; "México ante los nuevos aspectos del derecho del mar", 1976; "Soberanía permanente sobre los recursos naturales, las materias primas y la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados (análisis jurídico de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados)", 1976; "Evolución y cambio en el método diplomático", 1967; "Los abogados y la diplomacia", 1976; "La OEA, causas probables de su decaimiento", 1977; "Fundamentos reales y formales del nuevo orden internacional", 1977; "La política exterior en la época de Juárez (algunas reflexiones)", 1977; "La explotación de las patentes en el derecho mexicano", 1977; "Restauración de la diplomacia. Sus nuevos horizontes", 1977; "The Individual. The Individual as a National", 1977; "Instituciones para la solución de problemas de aguas de superficie entre México y los Estados Unidos", 1978; "Actualidad de la doctrina Estrada", *Tres discursos a Genaro Estrada*, 1978; "Transformación y desarrollo del derecho internacional en México y en la América Lati-

na (1900-1975)", *Anuario Jurídico*, México, vol. XV, 1978; "Instituciones para la solución de problemas de aguas de superficie entre México y los Estados Unidos", *Natural Resources Journal*, Albuquerque, N. M., vol. 18, núm. 1, enero de 1978; "El Pacto de París y el movimiento americano para proscribir la guerra", *El Foro*, México, sexta época, núm. 14, julio-septiembre de 1978; "Los juristas y la crisis actual del derecho en México", *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, México, nueva serie, año XII, núm. 35, mayo-agosto de 1979; "México ante el asilo. Utopía y realidad", *Jurídica*, México, núm. 11, julio de 1979; "La posición del inventor mexicano ante el sistema nacional e internacional de patentes", *Revista Mexicana de la Propiedad Industrial y Artística*, México, año XVII, núms. 33-34, enero-diciembre de 1979; "Las relaciones entre México y los Estados Unidos; una nueva fase", *Anuario Jurídico*, México, vol. VII, 1980; "La cooperación internacional en materia de seguridad social en las Américas", *Anuario Jurídico*, México, vol. VII, 1980; "El panorama de los derechos humanos en la América Latina, actualidad y perspectiva", *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, México, nueva serie, año XV, núm. 45, septiembre-diciembre de 1982; "La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (1960-1981)", *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, México, nueva serie, año XV, núm. 46, enero-abril de 1983; "Las correlaciones entre el derecho internacional humanitario y el de los derechos humanos en el continente americano. El papel de los organismos regionales", *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, México, nueva serie, año XVII, núm. 51, septiembre-diciembre de 1984; "Los derechos humanos y el derecho humanitario ante la subversión en la América Latina (aspectos jurídicos)", *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, México, nueva serie, año XVII, núm. 49, enero-abril de 1984; "Posibilidad y conveniencia de elaborar un Protocolo adicional sobre derechos económicos, sociales y culturales; Anexo a la Convención de San José de 1969", *Anuario Jurídico*, México, vol. XII, 1985; "La Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA. Un cuarto de siglo de evolución y de empeños", *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, México, nueva serie, año XIX, núm. 56, mayo-agosto de 1986; "Proyecciones internacionales, políticas y jurídicas de la doctrina Estrada", *Revista Mexicana de Política Exterior*, México, año 3, núm. 12, julio-septiembre de 1986.

Otras publicaciones: participación en *Bibliografía sumaria del derecho mexicano*, 1957; Grant, J. A. C., *La Constitución de los Estados Unidos en el constitucionalismo a mediados del siglo XIX*, traducción, 1957. Numerosas notas bibliográficas, reseñas y comentarios en la *Revista de la Facultad de Derecho*, en el *Boletín del Instituto de Derecho*

Comparado y artículos periodísticos respectivamente en *Foro Internacional*, en la *American Journal of International Law*, en *Excelsior*, en el cual figuró como editorialista en política internacional aproximadamente durante diez años con más de quinientos artículos; en la revista *Internacional y Diplomática*, en la revista *Proceso*, y en otras publicaciones más.

Sociedades científicas y profesionales: presidente de la Barra Mexicana-Colegio de Abogados; miembro del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México; miembro de la American Society of International Law; presidente de la Asociación Mexicana de Derecho Internacional, rama de la International Law Association; miembro del British International and Comparative Law Institute; miembro de la International Bar Association; ex presidente del Instituto Hispano-Luso-Americano de Derecho Internacional (1974-1977); miembro fundador del Instituto Interamericano de Estudios Jurídicos Internacionales; miembro de honor de la Asociación Interamericana de la Propiedad Industrial (ASIPI); miembro mayor de la Federación Interamericana de Abogados; miembro del Chartered Institute of Patent Agents, Londres; miembro del Instituto de Administración Pública de México; miembro correspondiente de la Asociación Argentina de Derecho Internacional; miembro de número de la Asociación Nacional de Abogados; presidente del Colegio de Internacionalistas de la Asociación Nacional de Abogados; miembro titular del Instituto de Cultura Hispánica, Madrid; presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Hispano-Mexicano de Cultura.



Roberto Molina Pasquel

Roberto Molina Pasquel

Nació en Veracruz, el 13 de enero de 1908, y falleció en la ciudad de Manila, Filipinas, el 22 de septiembre de 1977. Estudios profesionales en la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la UNAM, a la que ingresó en 1925; obtuvo el título de licenciado en derecho, examen profesional, el 7 de mayo de 1930. Tesis: *El cheque y su revocación*. Primera generación del doctorado en derecho (1950); se le confirió el grado de doctor, según examen sustentado el 5 de diciembre de 1952. Tesis: *Contempt of Court, correcciones disciplinarias y medios de apremio*, publicada por el Fondo de Cultura Económica en 1954.

Actividades docentes: profesor de español, Escuela de Extensión Universitaria, 1934 a 1943; profesor de cursos de invierno en la Facultad de Derecho, tema: Fideicomiso, *Trust* y *Equity*, 1942; profesor de cursos de invierno en la Facultad de Derecho, en 1943, tema: El fideicomiso; profesor titular de derecho bancario, Facultad de Derecho, UNAM, 1953; profesor de estudios superiores de derecho comparado en el doctorado, Facultad de Derecho, UNAM, 1957 a 1968; profesor en los cursos de verano del Instituto de Derecho Comparado de la UNAM, 1962-1968.

Cargos académico-administrativos: ex vocal de la Comisión Editorial de la *Revista de la Facultad de Derecho*, UNAM; director de la revista *El Foro (Órgano de la Barra Mexicana de Abogados)* y presidente de su Comisión Editorial, 1960-1965; director interino del Instituto de Derecho Comparado de la UNAM, del 5 de julio de 1962 al 3 de octubre de 1966.

Conferencias: dio numerosas conferencias y cursillos en las universidades mexicanas, así como en las de Roma (1956), París (1956), Miami (1957-1958), San Antonio, Texas (1964), Canberra (1970), Adis Abeba (1973) y en Filipinas (1977).

Actividades profesionales: fue consultor, abogado, consejero y funcionario de las siguientes empresas: Sociedad Financiera de Industria y Descuento, S. A.; Financiera de Industrias y Construcciones, S. A.; Banco Internacional de Fomento Urbano, S. A.; Altos Hornos de México, S. A.; La Guardiania, S. A.; La Oceánica, S. A.; Seguros Independencia, S. A. (director); Cementos Guadalajara, S. A.; Cementos Portland del Bajío, S. A.; Cía. Mexicana de Caminos, S. A.; Cía. de Construcciones, S. A.; Urbanizaciones, S. A.; El Paraíso de Purúa, Fuentes Termales, S. A.; Propulsora de Valle de Bravo, S. A., y Banco de Industria y Comercio, S. A. (asesor fiduciario 1966-1968).

Cargos administrativos: director general de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1965-1968; miembro de la Comisión para la nueva Ley de Nacionalidad y Naturalización (1967-1968); embajador de México en Australia, octubre de 1968-marzo de 1971; embajador de México en Etiopía, julio de 1971-junio de 1974; embajador de México en Filipinas, septiembre de 1974-septiembre de 1977.

Asistencia a conferencias y reuniones internacionales: como representante de la Secretaría de Relaciones Exteriores y también como delegado de la Barra Mexicana de Abogados, asistió en no menos de diez ocasiones a eventos de primera importancia en Los Estados Unidos de América, Canadá, Puerto Rico, Centro y Sudamérica.

Artículos publicados: "Estudio sobre la factura" (1939); "Sobre algunos aspectos del fideicomiso" (1940); "Apuntes sobre el aspecto fiscal del fideicomiso" (1940); "Los síndicos fiduciarios" (1942); "Los abogados y las instituciones fiduciarias" (traducción y notas) (1943); "Naturaleza jurídica del fideicomiso" (1944); "Derechos y acciones del fideicomiso. Ensayo sobre su naturaleza jurídica" (1945); "Terminología del *Trust*" (1949); "Ensayo sobre la propiedad en el *Trust*" (1950); "La participación obrera en las utilidades de las empresas" (1951); "Contemps of Court. Correcciones disciplinarias y medidas de apremio" (1951); "Sobre la naturaleza y los derechos del C. Q. T. y del fideicomisario" (1952); "El origen de la *Equity*" (traducción y notas) (1958); "Recepción, evolución y estado actual del fideicomiso en el derecho mexicano" (1958); "Los derechos del fideicomisario" (1946); "La garantía de la unidad industrial en obligaciones emitidas por sociedades anónimas. El alcance del concepto unidad industrial" (1953); "Las limitaciones administrativas a la autoridad fiduciaria" (ponencia) (1954); "Evolución del pensamiento jurídico mexicano en materia del *Trust* y fideicomiso" (1955); "Bibliografía sobre *Trust* y fideicomiso" (1955); "El fideicomiso de garantía" (1959); "Reconocimiento judicial de la propiedad fiduciaria" (1959); "Recepción, evolución y estado actual del fideicomiso en el derecho mexicano" (1961); "El fideicomiso en los últimos quince años" (1961); "Reformas a la nueva Ley de Quiebras (ponencia por los licenciados Roberto Molina Pasquel y Juan Landerreche Obregón) (1944); "Proyecto de reformas a la legislación vigente sobre fideicomiso (informe que rinden los señores licenciados Roberto Molina Pasquel, Gustavo R. Velasco y Eduardo Trigueros, y Antonio Martínez Báez)" (1945); "Clases de derecho bancario; El derecho internacional y los refugiados", por Tadeus B. Spitzer (traducción) (1961); "Reglas sobre recepción de instituciones jurídicas extranjeras" (1965); "Nota y fotografía en relación asistencia Conferencia Interamericana

de Derecho Procesal 1962" (1962); "Recepción de instituciones jurídicas anglosajonas en América Latina (1a. parte)" (1963); "Recepción de instituciones jurídicas anglosajonas en América Latina (2a. parte)" (1964); "Publicidad en auxilio del ejercicio profesional" (1961); "Subirá el costo de los servicios bancarios" (1962); "Compatibilidad en los cargos de comisario y auditor externo" (1961); "El derecho angloamericano contemporáneo" (1952); "Reglas sobre recepción de instituciones jurídicas extranjeras" (1965); "La justicia de paz" (1961); "Sistemas y experiencias en formación y carrera de investigadores en los institutos de derecho comparado" (trabajo de tesis, temario oficial, II, 5, 1963); "Themes mexicans dans le Litographique Francaise" (1956); "Recepción, evolución y estado actual del fideicomiso en el derecho mexicano" (1958); "Evolución del pensamiento jurídico mexicano en materia de *Trust* y fideicomiso (discurso ingreso como académico de número)" (1955); "Ensayo sobre el método para la interpretación y recepción de instituciones de derecho extranjeras" (1951); "Recepción de instituciones jurídicas anglosajonas en América Latina" (1964); "La participación obrera en las utilidades de las empresas"; "La Propriété dans le Trust. Essais de Droit Comparé" (1951); "El cheque y su revocación" (tesis de examen profesional de licenciado en derecho) (1930); "Fideicomiso, *Trust* y *Equity*" (conferencias) (1955); "The Mexican Banking System; Contempt of Court. Correcciones disciplinarias y medios de apremio" (1954); "Ensayo sobre la propiedad en el *Trust*; sobre la naturaleza y los derechos de C. Q. T. y del fideicomisario, tramitación de divorcios por parte de extranjeros no residentes en México" (Dictamen que se presenta al H. Consejo Directivo de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados. Comisión integrada por: doctor Roberto Molina Pasquel, licenciado José Luis Siqueiros y licenciado Julio C. Treviño Agon) (1966); "Constitucionalidad del privilegio procesal bancario" (1965); "Algunos problemas relacionados con el rezago en la Suprema Corte. Ensayo de solución" (1951); "Justicia para el pueblo. Los juzgados de paz" (1962); "El derecho angloamericano contemporáneo", nota bibliográfica (1953); "Investidura de los primeros doctores en derecho" (palabras del doctor Roberto Molina Pasquel en nombre de los graduados) (1953); "El extraño destino de los *Trust*", por Pierre Le Paille (traducción) (1966); "El fideicomiso de inmuebles en las zonas prohibidas, en favor de extranjeros" (1954); "El auditor externo el comisario" (estudio sobre la compatibilidad de sus funciones); "XXV Aniversario del Instituto de Derecho Comparado de México, 1940-1965" (discurso del doctor Roberto Molina Pasquel, director del Instituto) (1965); "Proposición de reforma al artículo 78 de la Ley General de Instituciones de

Seguros" (1946); "Ley Monetaria de 1931: campo de aplicación de su artículo 3o. transitorio" (1959); "Ponencia que se somete a la XI Conferencia de la Federación Interamericana de Abogados" (1959); "Cédulas hipotecarias: hay grandes ventajas y garantía en su uso en los sistemas de fideicomiso" (1941); "The Mexican Fideicomiso. The Reception, Evolution and Present Status of the Common Law Trust in a Civil Law Country" (1969); "International Cooperation in Civil and Commercial Procedure Mexican Chapter" (1975); "Nomenclatura, fonética y ortografía" (1971); "The Mexican Divorces" (traducción al inglés) (1970-1971); "A Brief Survey of the Mexican Legal System" (1974); "Cartas de Etiopía" (1976); "México en Filipinas" (1977); "Antípodo en Filipinas" (1975); "La razón de ciertos barbarismos, decires mexicanos en español. Carta abierta al director" (1976); "Manila en la leyenda mexicana de la china poblana. La leyenda de la princesa Myrrah del Indostán, que de Manila viajó a México radicándose en la Puebla de los Ángeles" (folletín en cinco números consecutivos) (1977); "En México no puede haber 16 millones de desempleados" (1977); "El mañana del artesano mexicano" (1977).

Membresía en asociaciones: vocal y presidente 1943 a 1963 de la Comisión de Fideicomiso de la Asociación de Banqueros de México, miembro fundador; académico de número de la Academia Mexicana de Jurisprudencia y Legislación (1954); socio de la Barra Mexicana de Abogados desde 1933. Del año 1957 a 1968, formó parte de su Consejo Directivo; segundo vicepresidente de dicho Consejo, 1965-1967, y coordinador de los Círculos de Ejercicio Profesional, 1960 a 1966; presidente de la Junta Directiva del Instituto Mexicano de Derecho Procesal, 1959 a 1965; presidente de la Academia de Derecho Procesal Civil de la Asociación Nacional de Abogados; tesorero de la Asociación Mutualista de los Abogados de México; miembro numerario del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México; secretario del Club de Abogados de México, A. C., de 1958 a 1961.



Héctor Fix-Zamudio

DR © 2000.

Instituto de Investigaciones Jurídicas - Universidad Nacional Autónoma de México

Héctor Fix-Zamudio

Investigador emerito nacional. Nació en México, Distrito Federal, el 4 de septiembre de 1924. Licenciatura en derecho en la Escuela Nacional Jurisprudencia de la UNAM (1942-1949). Examen profesional: 18 de enero de 1956, aprobado con mención honorífica. Estudios de posgrado en la División de Estudios Superiores de la Facultad de Derecho de la UNAM (1964-1965). Examen de doctorado: 1 de marzo de 1972, aprobado con mención *Magna cum Laude*.

Actividades profesionales y académicas: auxiliar de la Secretaría de Acuerdos de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, desde su ingreso al Poder Judicial federal el 8 de junio de 1945, hasta abril de 1956; actuario judicial en funciones de secretario, en el Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa del Distrito Federal, de mayo a agosto de 1956; secretario del Primer Tribunal Colegiado del Primer Circuito, del 10 de septiembre de 1956 al 11 de septiembre de 1957; secretario de Estudio y Cuenta adscrito al Tribunal en Pleno de la Suprema Corte de Justicia, del 1 de enero de 1958 hasta el 30 de julio de 1964; investigador del Instituto de Derecho Comparado de la UNAM (ahora IJ) desde octubre de 1956; de tiempo completo, a partir de agosto de 1964; emérito por acuerdo del Consejo Universitario de 8 de mayo de 1987; investigador nacional, nivel III, a partir de julio de 1984; emérito, desde marzo de 1996; juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, con sede en San José, Costa Rica, a partir de enero de 1986; nombrado para un nuevo periodo de seis años a partir de enero de 1992; presidente de la Corte por los periodos 1990-1993 y 1995-1997, en que terminó sus funciones como juez; miembro de la Subcomisión para la Prevención de Discriminaciones y la Protección de Minorías de la ONU, actualmente Subcomisión de Promoción y Protección de Derechos Humanos con sede en Ginebra, Suiza, suplente desde mayo de 1988; electo como miembro titular para el periodo 1998-2001.

Actividades académico-administrativas: director del Instituto de Derecho Comparado, ahora IJ, designado por la Junta de Gobierno de la UNAM, por dos periodos consecutivos, de octubre de 1966 a octubre de 1978; miembro de la Junta de Gobierno de la UNAM, designado por el Consejo Universitario en sesión de 7 de mayo de 1981, hasta diciembre de 1988; miembro *ex officio* del Consejo Interno del IJ de la UNAM; miembro de la Comisión Dictaminadora de Ciencias Sociales y Humanidades del Sistema Nacional de Investigadores, entre 1984 y 1988.

Publicaciones: A. Libros: *El juicio de amparo*, 1964; *Veinticinco años de evolución de la justicia constitucional (1940-1965)*, 1968; *Constitución y proceso civil en Latinoamérica*, 1974; *Los tribunales constitucionales y los derechos humanos*, 1980; 2a. ed., 1985; *Ensayos sobre metodología, enseñanza e investigación jurídicas*, 1981; 2a. ed., 1984, con el título de *Metodología de la docencia y la investigación jurídicas*; 3a. ed., 1988; 4a. ed., 1995; 5a. ed., 1996; 6a. ed., 1997; 7a. ed., 1999; 8a. ed., 2000; *La protección procesal de los derechos humanos ante las jurisdicciones nacionales*, 1982; *Introducción a la justicia administrativa en el ordenamiento mexicano*, 1983; *Latinoamérica: Constitución, proceso y derechos humanos*, 1988; *Protección jurídica de los derechos humanos. Estudios comparativos*, 1991; 2a. ed., 1999; *Ensayos sobre el derecho de amparo*, 1993; 2a. ed., 1999; *Justicia constitucional, ombudsman y derechos humanos*, 1993; 2a. ed., 1997; *El Poder Judicial en el ordenamiento mexicano*, en colaboración con José Ramón Cossío, 1996; *El Consejo de la Judicatura*, en colaboración con Héctor Fix Fierro, 1996 (Cuadernos para la Reforma de la Justicia, 3); *Introducción al estudio de la defensa de la Constitución en el ordenamiento mexicano*, Cuadernos Constitucionales México-Centroamérica, núm. 12, 1998; *México y la Corte Interamericana de Derechos Humanos*, 2a. ed., 1999; *Derecho constitucional mexicano y comparado*, elaborado conjuntamente con Salvador Valencia Carmo, 1999.

B. Monografías: *Panorama del derecho mexicano. Síntesis del derecho de amparo*, 1963; "La jurisdicción constitucional mexicana", apéndice al libro de Mauro Cappelletti, *La jurisdicción constitucional de la libertad*, 1961; *Derecho procesal*, en colaboración con José Ovalle Favela, 1981; 2a. ed., 1983; *Los problemas contemporáneos del Poder Judicial*, 1986; *Acta Constitutiva y de Reformas de 1847*, 1997; *Breves reflexiones sobre el Consejo de la Judicatura*, 1997; *México y la Corte Interamericana de Derechos Humanos*, 1988.

C. Artículos de revista o colaboraciones en obras colectivas publicadas en México: "La aportación de Piero Calamandrei al derecho procesal constitucional", *Revista de la Facultad de Derecho de México*, núm. 24, octubre-diciembre de 1956, reproducido en *Revista Michoacana de Derecho Penal*, Morelia, núms. 20-21, 1987; "Algunos problemas que plantea el amparo contra leyes", *Boletín del Instituto de Derecho Comparado de México*, núm. 37, enero-abril de 1960; "Estructuración del proceso agrario", *Revista de la Facultad de Derecho de México*, núms. 41-42, enero-junio de 1961, reproducido en el volumen *El pensamiento jurídico de México en el derecho administrativo*, 1962; "La

eficacia de las resoluciones de jurisdicción voluntaria en el derecho mexicano", *Revista de la Facultad de Derecho de México*, núm. 45, enero-marzo de 1962; "Mandato de seguridad y juicio de amparo", *Boletín del Instituto de Derecho Comparado de México*, núm. 46, enero-abril de 1963, reproducido en el volumen *Tres estudios sobre el mandato de seguridad brasileño*, 1963, en colaboración con Niceto Alcalá-Zamora y Castillo y Alejandro Ríos Espinoza; "Breves reflexiones sobre la reglamentación de la jurisdicción voluntaria en el Código de Procedimientos Civiles para el Distrito y Territorios Federales, de 30 de agosto de 1932", *El Foro. Órgano de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados*, núm. 40, enero-marzo de 1963; "Lineamientos fundamentales del proceso social agrario en el derecho mexicano", *Revista de la Facultad de Derecho de México*, núm. 52, octubre-diciembre de 1963; "La defensa de la Constitución en el decreto constitucional para la libertad de la América mexicana, sancionado en Apatzingán el 22 de octubre de 1814", *Estudios sobre el Decreto-constitucional de Apatzingán*, 1964; "Reflexiones sobre la naturaleza procesal del amparo", *Revista de la Facultad de Derecho de México*, núm. 56, octubre-diciembre de 1964; "El juez ante la norma constitucional", *Revista de la Facultad de Derecho de México*, núm. 57, enero-marzo de 1965; "Panorama de los derechos procesal del trabajo y procesal burocrático en el ordenamiento mexicano", *Revista Mexicana del Trabajo*, junio de 1965; "Diversos significados jurídicos del amparo en el derecho iberoamericano", *Boletín del Instituto de Derecho Comparado de México*, núm. 52, enero-abril de 1965; "Principios esenciales del proceso fiscal federal mexicano", *Revista del Tribunal Fiscal de la Federación*, segundo número extraordinario titulado *Ensayos de derecho administrativo y tributario para conmemorar el XXX aniversario de la Ley de Justicia Fiscal*, 1966; "La responsabilidad de los sujetos procesales en el juicio de amparo", *Revista de la Facultad de Derecho de México*, núm. 59, julio-septiembre de 1965; "La adecuación del proceso a la protección de los derechos", *Revista de la Facultad de Derecho de México*, enero-marzo de 1966; "En torno a los problemas de la metodología del derecho", *Revista de la Facultad de Derecho de México*, núm. 62, octubre-diciembre de 1966; "Supremacía del Ejecutivo en el derecho constitucional mexicano", *Comunicaciones mexicanas al VII Congreso Internacional de Derecho Comparado*, 1966, 1966; "Las reformas constitucionales al Poder Judicial federal", *Boletín del Instituto de Derecho Comparado*, núm. 55, enero-abril de 1966; "La defensa de la Constitución", *Revista de la Facultad de Derecho*, 1967; "Las garantías constitucionales en el derecho mexicano", *Revista de la Facultad de Derecho*, 1967; "Refor-

mas constitucionales al Poder Judicial federal", *Revista de la Facultad de Derecho de México*, núm. 65, enero-marzo de 1967; "Valor actual del principio de la división de poderes y su consagración en las constituciones de 1857 y 1917", *Boletín del Instituto de Derecho Comparado de México*, núms. 58-59, enero-agosto de 1967; "Introducción al estudio de la defensa de la Constitución", *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, nueva serie, núm. I, enero-abril de 1968; "Breves reflexiones acerca del origen y de la evolución de la jurisprudencia obligatoria de los tribunales federales", *Lecturas Jurídicas*, Chihuahua, octubre-diciembre de 1969; "El juicio de amparo y la enseñanza del derecho procesal", *Revista de la Facultad de Derecho de México*, núms. 77-78, enero-junio de 1970; "Algunos aspectos de la protección de los derechos humanos en las relaciones entre particulares en México y Latinoamérica", *Revista Jurídica Veracruzana*, Jalapa, abril-junio de 1970; "Algunos aspectos de la interpretación constitucional en el ordenamiento mexicano", *Comunicaciones mexicanas al VIII Congreso Internacional de Derecho Comparado*, 1971, también en *Revista Jurídica Veracruzana*, Jalapa, octubre-diciembre de 1970; "Derecho comparado y derecho de amparo", *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, México, núm. 8, mayo-agosto de 1970; "Reflexiones sobre la investigación jurídica", *Revista Jurídica Mesis*, México, 1971; "El problema de la lentitud de los procesos y su solución en el ordenamiento mexicano", *Revista de la Facultad de Derecho de México*, núms. 81-82, enero-junio de 1971; "Organización de los tribunales administrativos", *XXXV aniversario del Tribunal Fiscal de la Federación*, 1971; "Introducción al estudio procesal comparativo de la protección interna de los derechos humanos", *Veinte años de evolución de los derechos humanos*, 1974; "Problemas actuales de armonización y unificación de los derechos nacionales en Latinoamérica", en colaboración con Héctor Cuadra, *Anuario Jurídico*, México, 1974; "Protección procesal de los derechos humanos", *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, núms. 13-14, enero-agosto de 1972; "Consideraciones en torno a la naturaleza jurídica de las juntas de conciliación y arbitraje", *Estudios Jurídicos*, Jalapa, núm. 1, 1974, reproducido en *Revista Mexicana del Trabajo*, abril-junio de 1974 y en el folleto *Naturaleza jurídica de las juntas de conciliación y arbitraje*, 1975; "La Constitución de Apatzingán como antecedente de la Constitución de 1824", *La Constitución federal de 1824*, 1976; "Derecho procesal", *El derecho*, 1976; reimpresión, 1979; "Derecho comparado y ciencia jurídica en México", *Memoria de El Colegio Nacional*, 1974, 1976; "Breves reflexiones sobre la enseñanza de posgrado y la investigación en materia jurídica", *Revista de la Facultad de Derecho de Mé-*

xico, núms. 99-100, julio-diciembre de 1975, reproducido en el volumen colectivo *Antología de estudios sobre la investigación jurídica*, 1978; "Breves reflexiones sobre el asesoramiento jurídico y procesal como institución de seguridad social", *Anuario Jurídico, II-1975*, México, 1977; "La importancia del derecho comparado en la enseñanza jurídica mexicana", *Comunicaciones mexicanas al IX Congreso Internacional de Derecho Comparado (Teherán, 1974)*, 1977; "La importancia del derecho comparado en la enseñanza jurídica", *Comunicaciones mexicanas al IX Congreso Internacional de Derecho Comparado (Teherán, 1974)*, 1977; "Función del Poder Judicial en los sistemas constitucionales latinoamericanos", *Función del Poder Judicial en los sistemas constitucionales latinoamericanos*, 1977, reproducido en Kaplan, Marcos (ed.), *Estado, derecho y sociedad*, 1981; "Breve introducción al juicio de amparo mexicano", *Memoria de El Colegio Nacional*, 1976, 1977; "Breves reflexiones sobre el objeto y naturaleza de las revistas de derecho comparado", *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, núms. 25-26, enero-agosto de 1976; "México: El organismo judicial 1950-1975", *Evolución de la organización político-constitucional en América Latina (1950-1975)*, 1978; "El derecho" en colaboración con Eugenio Hurtado Márquez, *Las humanidades en México (1950-1975)*, 1978; "El juicio de amparo y la enseñanza del derecho procesal", *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, núms. 22-23, enero-agosto de 1975; "Breves reflexiones sobre los instrumentos de armonización jurídica en América Latina", *Universidades*, México, núm. 73, julio-septiembre de 1978; "Las garantías constitucionales en el derecho mexicano", *Anuario Jurídico, II-IV, 1976-1977*, México, UNAM, 1977; "El pensamiento de Eduardo J. Couture y el derecho constitucional procesal", *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, núm. 30, septiembre-diciembre de 1977; "El derecho constitucional a la justicia en el derecho mexicano", en Álvarez del Castillo, Enrique (coord.), *Los derechos sociales del pueblo mexicano*, t. I, 1979; "La protección interna de los derechos humanos", en González Souza, Luis y Méndez Silva, Ricardo (eds.), *Los problemas de un mundo en proceso de cambio*, 1978; "Setenta y cinco años de evolución del derecho comparado en la ciencia jurídica mexicana", *LXXV años de evolución jurídica en el mundo*, vol. I: *Historia del derecho y derecho comparado*, 1979; "Presente y futuro de la casación civil a través del juicio de amparo mexicano", *Memoria de El Colegio Nacional*, 1978, 1979; "Los instrumentos procesales internos de protección de los derechos humanos en los ordenamientos de Europa continental y su influencia en otros países", *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, núm. 35, mayo-agosto de 1979; "La justicia

constitucional en Iberoamérica y la declaración general de inconstitucionalidad", *Revista de la Facultad de Derecho de México*, núm. 111, septiembre-diciembre de 1978; "La función constitucional del Ministerio Público", *Anuario Jurídico V-1978*, 1979, reproducido en Ovalle Favela, José (ed.), *Temas y problemas de la administración de justicia en México*, 1982; 2a. ed., 1985; "Presente y futuro constitucional del organismo judicial y del Ministerio Público en México y España", *Las experiencias del proceso político constitucional en México y España*, 1979; "Algunas reflexiones sobre la enseñanza del derecho en México y Latinoamérica", *Anuario Jurídico VI-1979*, México, UNAM, 1980, reproducido en Witker, Jorge (ed.), *Antología de estudios sobre enseñanza del derecho*, 2a. ed., 1995; "El sistema presidencialista y la división de poderes", *La Universidad Nacional y los problemas nacionales*, t. III (vol. IX): *Política y Estado*, 1979; "Administración de justicia", *Anuario Jurídico VII-1980*, 1980, reproducido en *Exégesis*, Monterrey, septiembre-diciembre de 1980; "El juicio de amparo en materia agraria", *Memoria del VIII Congreso Mexicano de Derecho Procesal (Jalapa, Veracruz, 1979)*, 1980, reproducido en *Exégesis*, Monterrey, agosto de 1980; "Justicia constitucional y régimen democrático en Iberoamérica", *Revista Mexicana de Justicia*, México, núms. 10 y 11, enero-febrero y marzo-abril de 1981, aparecido posteriormente en *Anuario Jurídico IX-1982*, México, 1982; "El juicio de amparo en materia de trabajo y la Ley Federal del Trabajo de 1931", *Origen y repercusiones de la primera Ley Federal del Trabajo*, publicación conmemorativa del cincuentenario de la primera Ley Federal del Trabajo, 1931-1981, 1981; "Derecho procesal", en colaboración con José Ovalle Favela, *Introducción al derecho mexicano*, t. II, 1981; "La administración de justicia", en Ovalle Favela, José (ed.), *Temas y problemas de la administración de justicia en México*, 1982; 2a. ed., 1985; "La administración de justicia", en Ovalle Favela, José (ed.), *Temas y problemas de la administración de justicia en México*, 1982; 2a. ed., 1985; "El juicio de amparo latinoamericano", *Estudios jurídicos en honor de Alberto Vázquez del Mercado*, 1982; "El derecho de amparo. Una aportación latinoamericana para la protección de los derechos del hombre", *Fray Antón de Montesinos*, 1982; "Hacia un Tribunal Federal de Justicia Administrativa", *Tribunal Fiscal de la Federación. Cuarenta y cinco años al servicio de México*, t. II, 1982; "Aspectos comparativos de la justicia administrativa", *Memorias del Primer Congreso Internacional de Justicia Administrativa*, t. V, 1982; "Reflexiones sobre el derecho constitucional procesal mexicano", *Memoria de El Colegio Nacional 1981*, 1982; "El juicio de amparo en materia agraria", *Revista de la Facultad de Derecho de*

México, núm. 116, mayo-agosto de 1980; "El amparo mexicano en materia administrativa y la revisión fiscal", *Ciencia Jurídica*, Los Mochis, julio-diciembre de 1983; "La acción de las autoridades nacionales en la protección de los derechos civiles y políticos", *La protección internacional de los derechos del hombre. Balance y perspectivas*, 1983; "Posibilidades de innovación institucional en las entidades federativas", en Ruiz Massieu, José Francisco y Valadés, Diego (eds.), *Nuevo derecho constitucional mexicano*, 1983; "Estado social de derecho y cambio constitucional", *Memoria del III Congreso Nacional de Derecho Constitucional (1983)*, 1984; "Las facultades directivas del juez en el ordenamiento procesal mexicano", *Estudios jurídicos en memoria de Roberto L. Mantilla Molina*, 1984; "Breves reflexiones sobre la evolución de la tutela de los derechos humanos en el ámbito interno", *Revista Mexicana de Política Exterior*, México, núm. 13, abril-junio de 1984; "La Constitución y su defensa", *La Constitución y su defensa*, 1984; "Breves reflexiones sobre algunos aspectos de las reformas a la legislación de amparo", *La reforma jurídica de 1983 en la administración de justicia*, 1984; "Algunas consideraciones sobre las recientes reformas a la Ley de Amparo", *Derecho federal mexicano*, t. I, 1983; "La necesidad y la legitimidad de la revisión judicial en América Latina. Desarrollo reciente", en colaboración con Jorge Carpizo, *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, México, núm. 52, enero-abril de 1985; "Algunos instrumentos recientes para la protección de los derechos humanos", *Los derechos humanos. Un debate*, 1985; "Bases generales para un nuevo Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco", *Foro*, diciembre de 1984; "El Estado social de derecho y la Constitución mexicana", *La Constitución mexicana. Rectoría del Estado y economía mixta*, 1985; "El juicio de amparo en el derecho comparado", *Boletín Trimestral del Departamento de Investigaciones Jurídicas*, Guanajuato, núm. 15, julio-septiembre de 1984; "Reflexiones sobre los problemas de la metodología del derecho", *Boletín Trimestral del Departamento de Investigaciones Jurídicas*, Guanajuato, núm. 16, octubre-diciembre de 1984; "La democracia social", *Derechos del pueblo mexicano. México a través de sus Constituciones*, 3a. ed.; *Doctrina constitucional*, 1985; "El juicio de amparo mexicano y el derecho constitucional comparado", *Memoria de El Colegio Nacional*, 1984, 1985; "Setenta y cinco años de evolución del Poder Judicial en México", *Obra jurídica mexicana*, t. I, 1985; "El sistema americano de protección de derechos humanos", *Cuadernos del Instituto de Investigaciones Jurídicas*, México, núm. 1, enero-abril de 1986; "Bases generales para un nuevo Código de Procedimientos Civiles para el Esta-

do de Jalisco", *X Congreso Mexicano del Derecho Procesa. Memorias*, 1986; "La defensa jurídica de los particulares frente a los organismos paraestatales", *Noveno Congreso Mexicano de Derecho Procesal, Memoria*, 1984; "Régimen económico y derechos humanos", *Revista Mexicana de Justicia*, México, Procuraduría General de la República, enero-marzo de 1986; "La Suprema Corte y el juicio de amparo", *La Suprema Corte de Justicia y el pensamiento jurídico*, 1985; "La justicia municipal en México", *La reforma municipal en la Constitución*, 1986; "Posibilidad del Ombudsman en el derecho latinoamericano", *La defensoría de los derechos universitarios de la UNAM*, 1986; "La Suprema Corte de Justicia como tribunal constitucional", *Las nuevas bases constitucionales y legales del sistema judicial mexicano. La reforma judicial de 1986-1987*, 1987, y *Reformas constitucionales de la renovación nacional*, 1987; "Garantías constitucionales en el proceso. El ordenamiento mexicano", *Ciencia Jurídica*, Los Mochis, julio-diciembre de 1986, y en *Revista del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Durango*, núms. 24-25, octubre de 1986-marzo de 1987; "Los juristas españoles exiliados y la ciencia jurídica mexicana", *El exilio español y la UNAM*, 1987; "Selección y nombramiento de los jueces", *Revista, Órgano Trimestral de Difusión y Análisis de Materiales Jurídicos*, México, núm. 3, abril-junio de 1987, y en *Revista del Supremo Tribunal del Estado de Durango*, núms. 26-27, abril-septiembre de 1987; "Algunas reflexiones sobre el principio de la división de poderes en la Constitución mexicana", *Memoria del III Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional*, t. III, 1987; "La reforma en el derecho de amparo", *Reforma procesal. Estudios en memoria de Niceto Alcalá-Zamora y Castillo*, 1987; "La protección jurídica y procesal frente a los grupos de presión", *Cuadernos del Instituto de Investigaciones Jurídicas*, México, núm. 5, mayo-agosto de 1987; "Setenta y cinco años de evolución del derecho comparado en la ciencia jurídica mexicana", *Antologías para la actualización de los profesores de enseñanza media superior. Teoría general del derecho. Historia del derecho mexicano y derecho constitucional mexicano*, 1987; "La administración de justicia", *Revista, Órgano Trimestral de Difusión y Análisis de Materiales Jurídicos*, México, núm. 4, julio-septiembre de 1987; "Relaciones del Poder Ejecutivo con el Poder Judicial en el ordenamiento mexicano", *Revista, Órgano Trimestral de Difusión y Análisis de Materiales Jurídicos*, México, núm. 13, julio de 1988; "El Ejecutivo federal y el Poder Judicial", *El sistema presidencial mexicano (algunas reflexiones)*, 1988; "La naturaleza jurídica de las juntas de conciliación y arbitraje", *Cuestiones laborales. En homenaje al maestro Mozart Víctor Russomano*, 1988; "La

independencia judicial en el ordenamiento mexicano", *Informe rendido a la Suprema Corte de Justicia de la Nación por su presidente el señor licenciado Carlos del Río Rodríguez al terminar el año de 1988*, primera parte, pleno, vol. II, 1988; "Relaciones del Poder Ejecutivo con el Poder Judicial en el ordenamiento mexicano", *Informe rendido a la Suprema Corte de Justicia de la Nación por su presidente el señor licenciado Carlos del Río Rodríguez al terminar el año de 1988*, primera parte, pleno, vol. II, 1988; "La necesidad y legitimidad de la revisión judicial en la constitucionalidad de las leyes de América Latina. Desarrollo reciente", en colaboración con Jorge Carpizo, *Studia Humanitatis. Homenaje a Rubén Bonifaz Nuño*, 1987; "Constitución y Estado social de derecho", *El constitucionalismo en las postrimerías del siglo XX*, vol. V: *La Constitución, 70 años después*, 1988; "Optimismo y pesimismo en el derecho procesal mexicano", *Revista de la Facultad de Derecho de México*, núms. 157-159, enero-junio de 1988; "Setenta y cinco años de evolución del Poder Judicial en México", *México 75 años de Revolución. Política*, t. II, 1988; "La modernización de los estudios jurídicos comparativos", *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, núm. 64, enero-abril de 1989; "La justicia constitucional en América Latina", *El constitucionalismo en las postrimerías del siglo XX*, t. IV: *Constitucionalismo. Colaboraciones extranjeras y nacionales*, 1989; "Reflexiones sobre la organización y funcionamiento de la Corte Interamericana de Derechos Humanos", *Estudios en homenaje a Jorge Barrera Graf*, t. I, 1989; "Derecho, Constitución y democracia", *Revista del Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública*, México, diciembre de 1989; "Principios jurídicos de la protección de los derechos humanos", *Simposio sobre el estudio comparado constitucional de los sistemas jurídicos de la supremacía constitucional y de los derechos humanos. Memorias*, 1989; "Algunos aspectos de la influencia del constitucionalismo de los Estados Unidos en la protección de los derechos humanos en el derecho mexicano", en Smith, James Frank (ed.), *Derecho constitucional comparado México-Estados Unidos*, t. I, 1990; "La independencia judicial en el ordenamiento mexicano", en Smith, James Frank (ed.), *Derecho constitucional comparado México-Estados Unidos*, t. I, 1990; "La naturaleza jurídica de las juntas de conciliación y arbitraje", *Revista de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje*, México, enero-junio de 1990; "Tres instituciones francesas revolucionarias y el derecho constitucional mexicano", *Bicentenario de la Revolución Francesa*, 1991; "El papel del Ombudsman en la protección de los intereses difusos", *Simposio: los abogados mexicanos y el Ombudsman. Memoria*, 1991; "Algunas breves reflexiones sobre la

defensa constitucional en el ordenamiento mexicano", *Anuario de El Colegio Nacional*, 1991, 1992; "El Ombudsman en México", *La experiencia del Ombudsman en la actualidad. Memoria*, 1992; "Las recientes transformaciones del régimen presidencial mexicano", *IV Congreso Iberoamericano de Derechos Constitucional*, 1992; "El amparo mexicano como instrumento protector de los derechos humanos", *Garantías jurisdiccionales para la defensa de los derechos humanos en Iberoamérica*, 1992; "La justicia constitucional en el ordenamiento mexicano", *Estudios jurídicos en torno a la Constitución mexicana de 1917 en su septuagésimo quinto aniversario*, 1992; "El derecho internacional de los derechos humanos en las Constituciones latinoamericanas y en la Corte Interamericana de Derechos Humanos", *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, núm. 75, septiembre-diciembre de 1992; "Introducción a la teoría de los recursos en el contencioso electoral", *Manual sobre los medios de impugnación en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales*, 1992; "Órganos de dirección y administración de los tribunales en los ordenamientos latinoamericanos", *Memoria de El Colegio Nacional* 1992, 1993; "El Ombudsman y la responsabilidad de los servidores públicos", *Revista Mexicana de Justicia*, México, núm. 2, 1993; "El juicio de amparo mexicano y el recurso constitucional federal alemán (Breves reflexiones comparativas)", *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, núm. 77, mayo-agosto de 1993; "La institución del Ministerio Público y su carácter de representante social. Una revaloración", *La procuración de justicia. Problemas, retos y perspectivas*, 1993; "Algunas reflexiones sobre el Poder Judicial y el Ombudsman en México", *El Ombudsman judicial. Perspectivas internacionales*, 1993; "El nuevo marco constitucional en materia penal", *La importancia y perspectivas de las reformas penales*, 1994; "Ignacio Luis Vallarta, la incompetencia de origen y los derechos políticos", *A cien años de la muerte de Vallarta*, 1994; "La reforma penal de 1993-1994. Su influencia en el amparo", *Criminología*, México, año LX, núm. 1, enero-abril de 1994; "La justicia constitucional latinoamericana", en Soberanes, José Luis (coord.), *Tendencias actuales del derecho*, 1994; "Constitucionalización del Ombudsman en el ordenamiento mexicano", *La modernización del derecho constitucional mexicano. Reformas constitucionales 1990-1993*, 1994; "Perspectivas del Ombudsman en Latinoamérica", *Revista de Derechos Humanos*, Hermosillo, núm. 7, octubre de 1994; "La función actual del Poder Legislativo", *El Poder Legislativo en la actualidad*, 1994; "La necesidad de una Ley de Procedimiento Administrativo y de la responsabilidad de la administración pública en el Distrito Federal", *Memoria*

de *El Colegio Nacional* 1993, 1994; "Los tribunales y salas constitucionales en América Latina", *Estudios jurídicos en homenaje a don Santiago Barajas Montes de Oca*, 1995, reproducido en *Revista de la Maestría en Derecho, Quinto Aniversario del Posgrado 1991-1996*, Puebla, Universidad Autónoma de Puebla, 1997; "La libertad religiosa en el sistema interamericano de protección de los derechos humanos", *Memoria del IX Congreso Internacional de Derecho Canónico*, 1996; "Derecho comparado" y "Derecho procesal", *El derecho en México*, 1996; "Estudio preliminar", en Biscaretti di Ruffia, Paolo, *Introducción al derecho constitucional comparado*, 1996; "Some Thoughts on Ombudsman and the Judicial Power in Mexico", *Judicial Ombudsman, International Outlooks*, 1996; "El Poder Judicial y el federalismo", en Faya Viesca, Jacinto (coord.), *Impulso al nuevo federalismo mexicano*, 1996; "Los recientes cambios constitucionales en los ordenamientos de los antiguos países socialistas europeos", *Memoria de El Colegio Nacional*, 1995, 1996; "¿Constitución renovada o nueva Constitución?", *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 80 Aniversario. Homenaje*, 1997; "Amparo y tutela", *Memoria de El Colegio Nacional*, 1996, 1997; "Ochenta años de evolución constitucional del juicio de amparo mexicano", *Ochenta años de vida constitucional en México*, 1998; "Significado actual del control constitucional en México", *El significado actual de la Constitución*, 1998; "Los tratados internacionales y los derechos humanos", *V Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional*, 1998; "Nuevas reflexiones sobre el Ministerio Público", *Liber ad Honorem Sergio García Ramírez*, 1998; "Introducción al derecho procesal constitucional", *Memoria de El Colegio Nacional*, 1997, 1998; "La justicia constitucional latinoamericana", *Pemex-Lex, Revista Jurídica de Petróleos Mexicanos*, 10 aniversario, 1988-1998, julio-agosto de 1998; "Hacia una nueva constitucionalidad. Necesidad de perfeccionar la reforma constitucional en el derecho mexicano. Las Leyes Orgánicas", *Hacia una nueva constitucionalidad*, 1999; "La defensa de la Constitución en México y en el pensamiento de Felipe Tena Ramírez", *Estudios jurídicos en homenaje a Felipe Tena Ramírez*, 1999; "La prueba en materia de amparo", *XVI Congreso Mexicano de Derecho Procesal con Participación Internacional*, t. III, 1999; "Reflexiones sobre la función constitucional de la oposición política en el ordenamiento mexicano", *Memoria de El Colegio Nacional*, 1998, 1999; "Reflexiones sobre las Cortes Europea e Interamericana de Derechos Humanos", *Similitudes y divergencias entre los sistemas de protección de los derechos humanos. El caso de América y Europa*, 2000; "Acta Constitutiva y de Reformas de 1847", en Galeana, Patricia (coord.) *México y*

sus Constituciones, 1999; "Introducción al derecho procesal constitucional", *Revista Peruana de Derecho Constitucional*, I, Lima, octubre de 1999; "Evolución del control constitucional en México", en Valadés, Diego y Carbonell, Miguel (coords.), *Constitucionalismo iberoamericano del siglo XXI*, 2000.

D. Estudios y comentarios legislativos: "Reglamento del Consejo de la Judicatura de la República de Venezuela de 5 de octubre de 1973", *Gaceta Informativa de Legislación y Jurisprudencia*, México, núm. 11, julio-septiembre de 1974; "Comentarios a la Ley Orgánica del Consejo General del Poder Judicial español de 10 de enero de 1980", *Gaceta Informativa de Legislación y Jurisprudencia*, México, núm. 32, México, enero-abril de 1981; "Dos leyes latinoamericanas recientes sobre el gobierno de la judicatura. Colombia y Perú", *Gaceta Informativa de Legislación y Jurisprudencia*, México, núm. 34, septiembre-diciembre de 1981; "Comentarios a la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal", *Actualización Jurídica 1994*, 1994; reeditado en el libro del mismo autor *Comentarios a la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal*, 1995.

E. Artículos de revista y colaboraciones en obras colectivas publicados en el extranjero: "Lineamientos fundamentales del proceso social agrario en el derecho mexicano", *Atti della Seconda Assamlea dell'Istituto di Diritto Agrario Internazionale e Comparato*, vol. I, 1964; "Aportación al estudio del derecho procesal social", *Estudios procesales en memoria de Carlos Viada*, 1965, y reproducido en *Revista Iberoamericana de Derecho Procesal*, 1965; "Algunos problemas procesales relacionados con el fideicomiso mexicano", *Revista de Derecho Procesal*, 1966; "La protección procesal de las garantías individuales en América Latina", *Revista Iberoamericana de Derecho Procesal*, reproducido en *Boletín del Colegio de Abogados de Guatemala*, Guatemala, marzo-abril y mayo-junio de 1967; "La protección procesal de las garantías individuales en América Latina", *Revista de la Comisión Internacional de Juristas*, Ginebra, Suiza, diciembre de 1968 (traducido al inglés, francés y alemán); "La eficacia de las resoluciones de jurisdicción voluntaria en el derecho mexicano", *Atti del 3o. Congresso Internazionale di Diritto Processuale Civile*, 1969; "Introducción al estudio del proceso tributario en el derecho mexicano", *Perspectivas del derecho público en la segunda mitad del siglo XX. Homenaje a Enrique Sayagüés Laso*, vol. III, 1969; "Judicial Protection of the Individual Against the Executive in Mexico", *Gerichtsschutz gegen die Exekutive*, Köln-Nueva York, vol. 2, 1970; "Trends in Legal Learning in Mexico", en colaboración con Niceto Alcalá-Zamora y Castillo, Héctor Cuadra,

Sergio García Ramírez, Leoncio Lara, Ricardo Méndez Silva y Fausto E. Rodríguez García, *International Social Science Journal*, París, UNESCO, 1970 (publicado también en francés); "En torno a los problemas de la metodología del derecho", *Revista de la Facultad de Derecho*, Mérida, Venezuela, núm. 15, diciembre de 1967; "Algunos aspectos comparativos del derecho de amparo en México y Venezuela", *Libro-homenaje a la memoria de Lorenzo Herrera Mendoza*, vol. II, 1970; "Quelques aspects de la protection des droits de l'homme dans les rapports entre personnes privées au Mexique et en Amérique Latine", *René Cassin amicorum discipulorumque liber*, vol. III, 1971; "Influencia del derecho angloamericano en la protección procesal de los derechos humanos en América Latina", *Festschrift für Karl Loewenstein*, 1971; "Problèmes actuels de l'armonisation et de l'unification des droits nationaux en Amérique Latine", en colaboración con Héctor Cuadra (trad. de Nicole Daugreil), *Nordisk Tidsskrift for International Ret*, Copenhague, sup. I, núm. 4, 1971; "El juicio de amparo mexicano y la enseñanza del derecho procesal", *Revista de Derecho Procesal Iberoamericana*, Madrid, abril-septiembre de 1971; "Los derechos humanos y su protección ante las jurisdicciones nacionales", *Miscelanea W. J. Ganshof van der Meersch*, 1972; "Protección procesal de los derechos humanos", *Revista de Derecho Procesal Iberoamericana*, Madrid, 1972, reproducido en *Jus. Revista Jurídica de la Provincia de Buenos Aires*, La Plata, núm. 21, 1973; "La défense de l'individu face à l'administration au Mexique", *Travaux du Dixième Colloque International de Droit Comparé*, 1973; "Les garanties constitutionnelles des parties dans le procès civil en Amérique Latine" (trad. Monique Lions), *Les garanties fondamentales des parties dans le procès civil*, 1973; "Docencia en las facultades de derecho", *Boletín de El Colegio de Abogados de Guatemala*, Guatemala, septiembre-diciembre de 1973; "Breves réflexions sur l'objet et la nature des revues de droit comparé" (trad. de Monique Lions), *Revue Internationale de Droit Comparé*, París, 1975; "Breves reflexiones sobre el asesoramiento jurídico y procesal como institución de seguridad social", *Libro de homenaje a Luis Loreto*, 1975; "La ciencia del derecho en el último siglo: México", en colaboración con Eugenio Hurtado, en Rotondi, Mario (ed.), *Inchiesta di diritto comparato. La scienza del diritto nell'ultimo secolo*, 1976; "Verfassungskontrolle in Lateinamerika" (trad. al alemán por Hans-Dieter Nahme y Hans-Rudolf Horn), *Jahrbuch des öffentlichen Rechts der Gegenwart*, 1976; "México: el organismo judicial (1950-1975)", *Verfassung und Recht in Uebersee*, 1977; "L'importance du droit comparé dans l'enseignement juridique" (trad. de Monique Lions), *Rapports Généraux au IXe. Congrès Interna-*

tional de Droit Comparé, 1977; "Selección y nombramiento de jueces" (Selection and Appointment of Judges), *Toward a Justice with a Human Face*, 1978, reproducido en *Revista de Derecho Procesal*, Santiago de Chile, año VII, núm. 12, 1977-1978; "A Brief Introduction to the Mexican Writ of Amparo" (trad. de Carl E. Schwarz), *California Western Intenational Law Journal*, San Diego, vol. 9, núm. 2, primavera de 1979; "Las garantías colectivas e individuales en la Constitución mexicana ejemplificadas por el juicio de amparo", *Revista de Derecho Procesal Iberoamericana*, Madrid, 1978; "El derecho de amparo en México y en España. Su influencia recíproca", *Revista de Estudios Políticos*, Madrid, enero-febrero de 1979; "Breves reflexiones sobre los instrumentos de armonización jurídica en México y Latinoamérica", *Revista Jurídica del Perú*, Lima, octubre-diciembre de 1979; "Algunas reflexiones sobre la enseñanza del derecho en México y Latinoamérica", *El Derecho. Jurisprudencia General*, Buenos Aires, t. 83, 1979; "La función constitucional de organismo judicial en México y en España. I. Situación actual de la función jurisdiccional. II. El acceso a la justicia, el Ministerio Público y la reforma judicial", *Revista de Estudios Políticos*, Madrid, núms. 10 y 11, julio-agosto y octubre-diciembre de 1979; "Il diritto d'amparo in Messico e in Spagna. Influenze reciproche" (trad. al italiano de Paolo Saitta), *Diritto e Società*, Padua, núm. 2, 1979; "La importancia teórica de la enseñanza del derecho comparado", *Revista Jurídica del Perú*, Lima, julio-septiembre de 1980; "El sistema presidencial y la división de poderes en el ordenamiento mexicano", *Libro homenaje a Manuel García Pelayo*, t. I, 1980; "Eduardo J. Couture y el derecho constitucional procesal", *Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales*, Montevideo, enero-junio de 1980, y *Estudios en honor de Eduardo J. Couture*, t. I; "The Writ of Amparo in Latin America" (trad. de Carl E. Schwartz), *Lawyer of the Americas. University of Miami Journal of International Law*, vol. 13, núm. 39, diciembre de 1981; "Problemas jurídicos de la administración de justicia federal y regional en México y en España", *Revista de Estudios Políticos*, Madrid, julio-agosto de 1982; "Los tribunales constitucionales en Latinoamérica", *Revista Jurídica del Perú*, Lima, enero-marzo de 1982; "Los juristas españoles exiliados y la ciencia jurídica mexicana", *Boletín del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de Madrid*, Madrid, noviembre-diciembre de 1984; "Algunos aspectos comparativos del juicio de amparo mexicano y el recurso de casación en la forma del derecho panameño", en Fábrega P., Jorge, *Casación civil*, 1985; "A Global Survey of Governmental Institutions to Protect Civil and Political Rights", *Denver Journal of International Law and Policy*, vol. 13, núm. 1, verano de

1983; "La justicia constitucional en el ordenamiento mexicano", en Lombardi, Giorgio (ed.), *Costituzione e giustizia costituzionale nel diritto comparato*, 1985; "Amérique Latine", en colaboración con Jorge Carpizo, *Le contrôle juridictionnel des lois. Legitimité, effectivité et développements récents*, 1986; "El nacimiento de los derechos sociales en México", *Revista Uruguaya de Derecho Constitucional y Político*, Montevideo, diciembre de 1985-marzo de 1986; "La necesidad y la legitimidad de la revisión judicial en América Latina. Desarrollo reciente", en colaboración con Jorge Carpizo, *Revista Parlamentaria Panamericana*, Madrid, núm. 2, 1986; "El juicio de amparo mexicano y el derecho constitucional comparado", *Studi in onore di Paolo Biscaretti di Ruffia*, t. I, 1987; "La democracia social y la Constitución mexicana", *Modernas tendencias del derecho constitucional en España y América Latina*, 1986; "Algunos aspectos de la influencia de la Constitución de los Estados Unidos en la protección de los derechos humanos en América Latina", *Constitución y democracia en el Nuevo Mundo. Una visión panorámica de las instituciones políticas en el continente americano*, 1988; "Amparo", *Enciclopedia giuridica*, vol. II, 1988; "El juicio de amparo mexicano y el derecho constitucional comparado", *Jus et Praxis*, Lima, diciembre de 1988; "Die Verfassungskontrolle in Lateinamerika" (trad. al alemán de Monika Reckhorn), en Horn, Hans-Rudolf y Weber, Albrecht (eds.), *Richterliche Verfassungskontrolle in Lateinamerika, Spanien und Portugal* (Control judicial constitucional en Latinoamérica, España y Portugal), 1989; "Recht, Verfassung und Demokratie", en Olivé, León y Salmerón, Fernando (eds.), *Philosophie und Rechtstheorie in Mexiko* (Filosofía y teoría del derecho en México), 1989; "La protección judicial de los derechos humanos en Latinoamérica y en el sistema interamericano", *Revista del Instituto Interamericano de Derechos Humanos*, San José, Costa Rica, núm. 8, julio-diciembre de 1988; "La regulación jurídica interna de los estados de excepción en el derecho constitucional latinoamericano comparado", en colaboración con Héctor Gros Espiell y Daniel Zovatto, *Coloquio sobre la protección jurídica internacional de la persona humana en situaciones de emergencia (México, 16-21 de marzo de 1987)*, San José, Costa Rica, 1990; "John Henry Merryman and the Modernization of Comparative Legal Studies" (trad. de Francisco de Andrea), en Clark, David S. (ed.), *Comparative and Private International Law. Essays in honor of John Henry Merryman*, 1990; "Modernización de los estudios jurídicos comparativos", *Ius et Praxis*, Lima, núm. 11, 1991; "Breves reflexiones sobre la interpretación constitucional", *La jurisdicción constitucional*, 1993; "La evolución del derecho internacional de los derechos humanos en las

constituciones latinoamericanas", *Derechos y Libertades. Revista del Instituto Bartolomé de las Casas*, Madrid, 1995; "La Convención Europea de Derechos Humanos", *Boletim da Sociedade Brasileira de Direito Internacional*, Brasilia, núms. 81-83, 1993; "Breve introducción al juicio de amparo mexicano" (trad. al japonés por Hitoshi Kitahara), *Suragadai Journal of Law and Politics*, Hanno, primera parte, núm. 1, 1993; segunda parte, marzo de 1994; "La problemática contemporánea de la impartición de justicia y el derecho constitucional", *Homenaje a Carlos Restrepo Piedrahita. Simposio internacional sobre derecho del Estado*, t. II, 1993; "Órganos de dirección y administración del Poder Judicial", *Justicia y desarrollo en América Latina y el Caribe*, 1993; "Gobierno y administración de los tribunales en América. El Consejo de la Judicatura", *Revista Uruguaya de Derecho Procesal*, Montevideo, núm. 2, 1993; "Evolución del derecho internacional de los derechos humanos en las Constituciones latinoamericanas", *Boletim da Sociedade Brasileira de Direito Internacional*, Brasilia, diciembre de 1992-mayo de 1993; "La protección jurídica y procesal de los derechos humanos en los regímenes constitucionales latinoamericanos", *Los derechos humanos en América*, 1994; "Breves reflexiones sobre la justicia administrativa", *Homenaje al profesor Eduardo Ortiz Ortiz*, 1994; "Mexico. Constitutional Law", en colaboración con Héctor Fix Fierro, *International Encyclopaedia of Laws*, 1994; "Los tribunales administrativos en el ordenamiento mexicano", *La protección jurídica del ciudadano (procedimiento administrativo y garantía jurisdiccional). Estudios de homenaje al profesor Jesús González Pérez*, t. III, 1993; "Lineamientos procesales de los procedimientos ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos", en Nieto Navia, Rafael (ed.), *La Corte y el sistema interamericano de derechos humanos*, 1994; "Jurisdicción constitucional y protección de los derechos fundamentales en América Latina", *Contribuciones*, Buenos Aires, 2/1994, reproducido en *Anuario de Derechos Constitucional Latinoamericano*, Medellín, Colombia, Biblioteca Jurídica Diké, 1995; "El derecho de amparo en México y España" (trad. al japonés de Hitoshi Kitahara), *Suragadai Journal of Law and Politics*, Hanno, vol. 8, núm. 2, marzo de 1995; "El derecho internacional de los derechos humanos en las constituciones latinoamericanas y en la Corte Interamericana de Derechos Humanos", *The Modern World of Human Rights. El mundo moderno de los derechos humanos. Essays in Honor, ensayos en honor de, Thomas Buergenthal*, 1996; "La problemática contemporánea de la impartición de justicia y el derecho constitucional", *Dereito. Revista Xurídica da Universidade de Santiago de Compostela*, España, vol. 5, núm. 1, 1996; "Algunas tendencias predo-

minantes en el constitucionalismo latinoamericano contemporáneo", *El nuevo derecho constitucional latinoamericano*, vol. I, 1996; "La protección jurídica de los derechos humanos en Latinoamérica: hábeas corpus, amparo y *Ombudsman*", en García de Enterría, Eduardo y Clavero Arévalo, Miguel (dirs.), *El derecho público de finales de siglo. Una perspectiva iberoamericana*, 1997; "La jurisdicción constitucional en México", en colaboración con Jorge Carpizo y José Ramón Cossío, en García Belaúnde, Domingo y Fernández Segado, Francisco (coords.), *La jurisdicción constitucional en Iberoamérica*, 1997; "Notas sobre el sistema interamericano sobre derechos humanos", en García Belaúnde, Domingo y Fernández Segado, Francisco (coords.), *La jurisdicción constitucional en Iberoamérica*, 1997; "Introducción al estudio de la defensa de la Constitución en el ordenamiento mexicano", *Jurisdicción militar y Constitución en Iberoamérica (libro homenaje a Domingo García Belaúnde)*; "Reflexiones comparativas sobre las Cortes Europea e Interamericana de Derechos Humanos", *Gobernabilidad democrática y derechos humanos*, 1997; "Los organismos jurisdiccionales de resolución de controversias internacionales y comunitarias", *Héctor Gros Espiell amicorum liber. Persona humana y derecho internacional*, t. I, 1997; "Tribunales y salas constitucionales en América Latina" (trad. al japonés de Hitoshi Kitahara), *Comparative Law and Culture*, The Surugadai University Institute of Comparative Law, Azu, Hanno, Japón, sexto núm., 1998; "Avances y perspectivas de la protección procesal de los derechos humanos en Latinoamérica", *Memorias. VI Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional*, t. II, 1998; "Los recientes cambios constitucionales en los ordenamientos de los antiguos países socialistas europeos", *Boletim da Sociedade Brasileira de Direito Internacional*, Brasilia, Universidad Brasilia, Brasil, enero-diciembre de 1997; "La Suprema Corte y el juicio de amparo, primera parte" (trad. al japonés de Hitoshi Hitahara), *Surugadai Journal of Law and Politics*, Surugadai University, Japón, vol. 12, núms. 1-2, 1999; "Introducción al derecho procesal constitucional", *Revista Peruana de Derecho Constitucional*, Lima, núm. 1, octubre de 1999.

F. Traducciones: a) libros: Calamandrei, Piero, *Proceso y democracia*, 1960; Cappelletti, Mauro, *La jurisdicción constitucional de la libertad*, 1961; Biscaretti di Ruffia, Paolo, *Introducción al derecho constitucional comparado*, 1975 (varias reimpressiones); Victor Russomano, Mozart, *La estabilidad del trabajador en la empresa*, en colaboración con José Dávalos Morales, 1981; Biscaretti di Ruffia, Paolo, *Introducción al derecho constitucional comparado. Las "formas de Estado" y las "formas de gobierno". Las Constituciones modernas, y 1988-1990: Un trienio*

de profundas transformaciones constitucionales en Occidente, en la URSS y en los Estados socialistas del este europeo, 1996.

b) Artículos y ensayos: Cappelletti, Mauro, "Piero Calamandrei y la defensa jurídica de la libertad", *Revista de la Facultad de Derecho de México*, núm. 24, octubre-diciembre de 1956; Calamandrei, Piero, "Corte Constitucional y autoridad judicial", *Boletín de Información Judicial*, México, octubre-noviembre de 1956; Cappelletti, Mauro, "La voz 'Amparo' en la *Enciclopedia del Diritto*", *Boletín del Instituto de Derecho Comparado de México*, núm. 33, septiembre-diciembre de 1958; Stella Richter, Mario; Ritterspach, Theo y Schuster, Heinz, "La organización y funciones de la Corte Constitucional y de la Corte Federal de Alemania Occidental", *Revista de la Facultad de Derecho de México*, núms. 31-32, julio-diciembre de 1958; Cappelletti, Mauro, "La justicia constitucional en Italia", *Boletín del Instituto de Derecho Comparado de México*, núm. 37, enero-abril de 1960, y *Revista de la Facultad de Derecho de México*, núms. 37-40, enero-diciembre de 1960; Tullio Liebman, Enrico, "La carrera judicial en el ordenamiento italiano", *Revista de la Facultad de Derecho de México*, núms. 37-40, enero-diciembre de 1960; Cappelletti, Mauro, "Valor actual del principio de la oralidad", *Revista de la Facultad de Derecho de México*, núms. 37-40, enero-diciembre de 1960, y *Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad de Carabobo*, Valencia, Venezuela, t. 3, 1960; Othón Sidou, J. M., "La aeronave es un bien registrable", *Revista de la Facultad de Derecho de México*, núm. 52, octubre-diciembre de 1963; Cappelletti, Mauro, "El control judicial de la constitucionalidad de las leyes en el derecho comparado" (en colaboración con Cipriano Gómez Lara), *Revista de la Facultad de Derecho de México*, núms. 60-61, octubre-diciembre de 1965 y enero-marzo de 1966, y publicado posteriormente como libro, 1966; Secci, Mauro, "Lineamientos constitucionales y procesales del juicio de amparo mexicano", *Boletín del Instituto de Derecho Comparado de México*, núm. 60, septiembre-diciembre de 1967; Pinto Ferreira, Luiz, "El sistema federal brasileño", *Los sistemas federales del continente americano*, 1972; Oppetit, Bruno, "La ayuda judicial", *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, núm. 18, septiembre-diciembre de 1973; Cappelletti, Mauro, "La Universidad europea. El departamento jurídico", *Deslinda*, núm. 59, 1974; Biscaretti di Ruffia, Paolo, "Las formas de Estado en la época moderna", *Anuario Jurídico*, 1974; Pinto Ferreira, Luiz, "El predominio del Poder Ejecutivo en América Latina", *El predominio del Poder Ejecutivo en América Latina*, 1977; Hazard, John N., "Informe sobre 75 años de evolución del derecho comparado en los países anglosajones y socialistas", *LXXV años de evolución jurí-*

dica en el mundo, vol. II: *Historia del derecho y derecho comparado*, 1979; Sidou, J. M. Othon, "Las nuevas figuras del derecho procesal brasileño: mandado de injunção, y hábeas data", *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, núm. 70, enero-abril de 1991.

Actividades docentes: A. Cursos regulares: profesor de asignatura, nivel B, de derecho de amparo, en la licenciatura de la Facultad de Derecho de la UNAM, ininterrumpidamente desde 1964 hasta 1996; profesor de asignatura en la División de Estudios de Posgrado de la misma Facultad de Derecho de la UNAM, a partir de 1966, en que ha impartido varias materias, tales como problemas procesales del derecho privado, derecho comparado, defensa de los particulares frente a la administración, teoría del proceso laboral y Poder Judicial, hasta 1994.

B. Cursos anuales: como miembro de El Colegio Nacional, a partir de 1974, sobre diversas materias jurídicas, especialmente derecho procesal, derecho constitucional y derecho comparado.

C. Conferencias: en numerosas escuelas y facultades de derecho del país, así como también en el extranjero; particularmente, en América Latina: Universidades San Carlos de Guatemala, de Costa Rica, Autónoma de Honduras, de los Andes, Carabobo y Central de Venezuela; Buenos Aires, La Plata, Mendoza y Córdoba, Argentina; Externado de Colombia; Católica de Río de Janeiro; Central de Ecuador; Complutense de Madrid, de Salamanca, Barcelona, Sevilla, Valencia, Valladolid, Santiago de Compostela y Granada, España; Florencia y Perugia, Italia; Austin, Texas, Estados Unidos, Munich y Hamburgo, República Federal de Alemania, entre otras.

Divulgación académica: publicación en revistas mexicanas y extranjeras especializadas de numerosas reseñas bibliográficas y hemerográficas sobre libros y artículos jurídicos, así como la elaboración de prólogos e introducciones de varios libros y monografías, y asistencia a numerosos congresos, simposia y coloquios sobre disciplinas jurídicas tanto en México como en el extranjero; en varios de ellos, figuró como ponente general de los temas discutidos.

Distinciones académicas: A. Asociaciones científicas: miembro de la Academia de la Investigación Científica (12 de septiembre de 1962); socio fundador del Instituto Mexicano de Derecho Procesal (marzo de 1962); miembro del Istituto di Diritto Agrario Internazionale e Comparato (31 de diciembre de 1964); secretario del Comité Mexicano de Derecho Comparado (enero de 1965); miembro honorario del Instituto Español de Derecho Procesal (4 de noviembre de 1965); socio numerario del Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal (29 de junio de

1970); miembro correspondiente de la Asociación Argentina de Ciencia Política; presidente del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional, con motivo del Primer Congreso Latinoamericano de Derecho Constitucional, México, 25-30 de agosto de 1975, ratificado en el cargo en el Segundo y Tercer Congresos, efectuados también en la ciudad de México en mayo de 1980 y noviembre de 1985; miembro supernumerario de la Academia Mexicana de Legislación y Jurisprudencia (enero de 1977), y actualmente numerario; miembro correspondiente de la Academia Brasileira de Ciências Jurídicas (27 de diciembre de 1977); miembro correspondiente del Instituto de Derecho Constitucional y Político de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de la Plata, Argentina (23 de mayo de 1979); miembro correspondiente de la Academia Nacional de Derecho de Córdoba, Argentina (recepción solemne 12 de marzo de 1980); miembro de la Unión de Profesores para el Estudio del Derecho Procesal Internacional, Comparado y de Arbitraje (*Wissenschaftliche Vereinigung für Internationales Verfahrensrecht, Verfahrensrechtsvergleichung und Schiedsgerichtswesen*), con sede en el Instituto para el Estudio del Derecho Procesal Alemán y Extranjero de la Universidad de Würzburg, República Federal de Alemania, según comunicación de 22 de julio de 1980; miembro emérito de la Fundación Internacional de Derecho Agrario Comparado, con sede en San José, Costa Rica, según comunicación de 28 de abril de 1982; miembro honorario del Instituto de Estudios Legislativos de la Federación Argentina de Abogados, de acuerdo con la comunicación de 30 de septiembre de 1982; miembro corresponsal del Instituto de Derecho Parlamentario del Senado de la Nación Argentina, a partir de mayo de 1988; miembro del Consejo Consultivo de Ciencias, constituido el 7 de febrero de 1989; coordinador de la Consulta Popular sobre Administración de Justicia, organizada por la Procuraduría General de la República el 16 de febrero de 1989; miembro corresponsal de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional, a partir de julio de 1989; miembro titular de la Academia Internacional de Derecho Comparado, con sede en París, Francia, según comunicación de 30 de junio de 1994; miembro correspondiente del Instituto de Investigaciones sobre el Nuevo Estado, de la Universidad de Belgrano de Buenos Aires, a partir del 30 de abril de 1999.

B. Distinciones y premios: premio de la Academia de la Investigación Científica correspondiente al año 1963; designado miembro de El Colegio Nacional, toma de posesión el 23 de octubre de 1974; profesor honorario de la Universidad Mayor de San Marcos, Lima, Perú, se-

gún resolución rectoral número 69075 de 3 de agosto de 1982; premio nacional de Historia, Ciencias Sociales y Filosofía, entregado en ceremonia celebrada el 11 de noviembre de 1982; doctor *honoris causa* de la Universidad de Sevilla, España, ceremonia de investidura efectuada el 11 de abril de 1984; mesas redondas con motivo del trigésimo aniversario como investigador universitario, efectuadas en el Auditorio Mario de la Cueva de la Coordinación de Humanidades los días 22 a 24 de octubre de 1986, con participación de juristas nacionales y extranjeros; profesor honorario de la Universidad Externado de Colombia, ceremonia efectuada en Bogotá el 6 de noviembre de 1986; otorgamiento de su nombre al Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Autónoma de Querétaro, marzo de 1986; premio internacional conferido por la UNESCO sobre enseñanza de los derechos humanos, recibido en París, el 10 de diciembre de 1986; presea José María Luis Mora, del Estado de México, entregada en Toluca el 2 de marzo de 1987; designado investigador emérito del IIJ de la UNAM, por acuerdo del Consejo Universitario de 8 de mayo de 1987; entrega de la medalla Jesús Silva Herzog por el delegado de Coyoacán, Distrito Federal, el 22 de mayo de 1987; *Estudios en homenaje al Dr. Héctor Fix-Zamudio en sus treinta años como investigador de las ciencias jurídicas*, t. I: *Derecho constitucional*, t. II: *Derecho comparado*, t. III: *Derecho procesal*, 1988; jurado del premio internacional de la UNESCO sobre enseñanza de derechos humanos, a partir de mayo de 1988 y por un periodo de cuatro años; designado padrino de la generación de egresados en 1989 de la licenciatura de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Baja California, en Mexicali, ceremonia el 2 de febrero de 1989; nombrado padrino de la generación de egresados en 1989 de la licenciatura de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Zacatecas, ceremonia el 30 de junio de 1989; medalla al mérito universitario en el campo de la investigación, otorgada por las Asociaciones Autónomas del Personal Académico de la UNAM (18 de mayo de 1990); otorgamiento de su nombre a la Biblioteca del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad de Veracruz, marzo de 1991; otorgamiento de su nombre al Auditorio del IIJ de la UNAM, el 4 de septiembre de 1991; premio Universidad Nacional 1991, Investigación en Ciencias Sociales, entregado el 18 de noviembre de 1991; doctorado *honoris causa* de la Universidad de Colima, otorgado el 14 de febrero de 1992; cátedra patrimonial, nivel I, otorgada por la Secretaría de Educación Pública y el CONACyT el 20 de enero de 1993; padrino de la primera generación de egresados de la espe-

cialidad en derecho de amparo, Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Colima, 18 de febrero de 1994; padrino de la primera generación de egresados del Diploma sobre Derecho Comparado México-Estados Unidos, de la Facultad de Derecho de la Universidad de Guadalajara, 28 de mayo de 1994; medalla Ezequiel Montes Ledezma, del Instituto de Estudios Constitucionales del Estado de Querétaro, entregada en ceremonia del 4 de octubre de 1994; premio nacional de Jurisprudencia, otorgado por la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, entregado en ceremonia del 14 de diciembre de 1994; nombramiento de investigador nacional emérito del Sistema Nacional de Investigadores, comunicación del 12 de marzo de 1996; concurso de Derecho Constitucional Héctor Fix-Zamudio, para los alumnos de la Escuela de Derecho de la Universidad Panamericana, campus Guadalajara, 23 al 25 de mayo de 1996; y 14-16 de mayo de 1998; descubrimiento de la placa con el nombre de Héctor Fix-Zamudio en la Biblioteca del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Veracruzana, en la ciudad de Jalapa, 31 de mayo de 1996; distinción al mérito jurídico don Manuel Crescencio Rejón, 1996, otorgada por la Generación de Abogados 1971-1976 de la Universidad de Guadalajara, entregada el 25 de octubre de 1996; premio de Derechos Humanos José María Morelos y Pavón, otorgado por la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Protección y Defensa de los Derechos Humanos, entregado el 11 de diciembre de 1996, en la ciudad de México; establecimiento de la cátedra Héctor Fix-Zamudio, sobre sistema de procedimientos constitucionales, en el Centro Universitario México, División de Estudios de Posgrado, ceremonia inaugural el 29 de abril de 1997; designado miembro del Consejo Consultivo del Instituto Brasileño de Derechos Humanos, comunicación del 11 de agosto de 1997; premio Juchimán de Plata por Derechos Humanos y la Paz, conferido por la Fundación del mismo nombre y la Universidad Autónoma de Tabasco, ceremonia de entrega en la ciudad de Villahermosa el 28 de noviembre de 1997; condecoración Francisco Miranda, primera clase, otorgado por el gobierno de Venezuela, en ceremonia efectuada en la ciudad de San José, Costa Rica, el 21 de enero de 1998; otorgamiento de medalla de oro por los ochenta años de la Constitución, por el Senado de la República, el 12 de febrero de 1998; otorgamiento del doctorado *honoris causa* por la Universidad Externado de Colombia, ceremonia efectuada en la ciudad de Santafé de Bogotá, Colombia, el 16 de abril de 1998; designación como consejero de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, a propuesta del presidente de la República y aprobación del Senado federal el 6 de abril de 1998; designa-

ción como miembro titular de la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección de Minorías de las Naciones en Ginebra, Suiza, por la elección efectuada por la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas, el 9 de abril de 1998; nombramiento por el Consejo de la Judicatura Federal como miembro del Consejo Directivo del Instituto de la Defensoría Pública del Poder Judicial de la Federación, toma posesión el 7 de octubre de 1998; obra *Liber amicorum Héctor Fix-Zamudio*, publicado por la Corte Interamericana de Derechos Humanos con apoyo de la Unión Europea, 1998, II vols., entregado en el Salón Panamericano de la OEA, en ceremonia solemne el 13 de octubre de 1998.



Jorge Carpizo

DR © 2000.

Instituto de Investigaciones Jurídicas - Universidad Nacional Autónoma de México

Jorge Carpizo

Investigador titular "C", de tiempo completo. Investigador nacional, nivel 3. Nació el 2 de abril de 1944 en Campeche, México. Primaria en la escuela Justo Sierra Méndez, terminando con primer lugar (1951-1956); secundaria en el Instituto Campechano, primer lugar en los tres años (1956-1959); preparatoria en la Universidad La Salle, promedio 10 (1961-1962); licenciado en Derecho de la Facultad de Derecho de la UNAM, promedio 9.9, mención honorífica en el examen profesional, celebrado el 9 de febrero de 1968; posgrado: estudios de maestría en derecho en The London School of Economics and Political Science, Universidad de Londres (1969-1970) y doctor en derecho constitucional y administrativo de la Facultad de Derecho de la UNAM, promedio 9.6, mención honorífica en el examen de grado de doctor en derecho, celebrado el 14 de abril de 1978.

Idiomas: estudios en St. Michael's College, Winoosky, Vt., Estados Unidos, donde obtuvo certificado de conocimientos del idioma inglés (1959-1960); estudios de alemán en el Instituto Goethe de Murnau, República Federal Alemana, certificado del *Grundkenntnisse der Deutschen Sprache* (abril-agosto de 1969).

Docencia: profesor adjunto de derecho constitucional de la Facultad de Derecho de la UNAM (1968-1971); profesor adjunto de historia de derecho constitucional de México en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM (1971-1972); profesor de asignatura, A, de la Facultad de Derecho de la UNAM, en la materia de derecho constitucional (1972-1988); profesor de la División de Estudios Superiores de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM en el Seminario Problemas del Sistema Federal en México (1972); profesor de la División de Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM en la materia Poder Ejecutivo (1983); profesor de asignatura, B, de la Facultad de Derecho de la UNAM, en la materia derecho constitucional (1984-1985).

Actividades profesionales y académicas: jefe de la Sección de Becas y Colaboración Internacional de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación Científica de la Secretaría de Educación Pública (1967); tesorero del Patronato Económico de Escuelas Preparatorias Particulares con estudios reconocidos por la Secretaría de Educación Pública (1967); subjefe del Departamento de Estudios Universitarios de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación Científica de la Secretaría de Educación Pública (1967); secretario académico del IJ de la UNAM (1967-1969); subdirector general de la Dirección

General de Asuntos Jurídicos de la UNAM (1970-1971); asesor de la Secretaría General Auxiliar de la UNAM (1972); abogado general de la UNAM (1973-1977); secretario del Tribunal Universitario de la UNAM (1973-1977); presidente de la Comisión Técnica de Estudios y Proyectos Legislativos de la UNAM (1973-1977); miembro de la Junta Directiva del Colegio de Bachilleres (1973-1978); secretario general ejecutivo del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional (1975-1988); coordinador de Humanidades y presidente del Consejo Técnico de Humanidades de la UNAM (1977-1978); presidente de la Comisión Editorial de la UNAM (1977-1978); presidente de la Comisión Técnica de Adquisición de Obras Artísticas de la UNAM (1978); secretario ejecutivo de las Comisiones Organizadora y de Apoyo de los Festejos Conmemorativos del Cincuentenario de la Autonomía de la UNAM (1978-1979); director del IJ de la UNAM (1978-1984); asesor del Subsecretario de Regulación Sanitaria de la Secretaría de Salubridad y Asistencia (1984-1985); rector de la UNAM (1985-1989); presidente del Consejo Ejecutivo de la Unión de Universidades de América Latina (1986-1989); ministro numerario de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (1989-1990); presidente fundador de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (1990-1993); procurador general de la República (1993-1994); secretario de Gobernación y presidente del Consejo General del Instituto Federal Electoral (1994); embajador extraordinario y plenipotenciario de México en Francia (1995-1998).

Publicaciones: A. Libros: *La Constitución mexicana de 1917*, 1969; 11a. ed., 1998; *Lineamientos constitucionales de la Commonwealth*, 1971; *Federalismo en Latinoamérica*, 1973; *El presidencialismo mexicano*, 1978; 14a. ed., 1998; edición especial de la Secretaría de la Defensa Nacional, 1993; *Il presidenzialismo mexicano*, 1983; *Das Mexikanische Präsidialsystem*, 1987; *Estudios constitucionales*, 1980; 7a. ed., 1999; *Instituto de Investigaciones Jurídicas 1978-1984. Memoria*, 1984; *Discursos y afirmaciones, 1985-1988*, 1988; *Derechos humanos y Ombudsman*, 1993; 2a. ed., 1998; *Un año en la procuración de justicia: 1993, 1994*; *El voto de los mexicanos en el extranjero*, coautoría con Diego Valadés, 1998; 2a. ed., 1999.

B. Ensayos en obras colectivas: "Sistema federal mexicano", *Los sistemas federales del continente americano*, 1972, reproducido por la *Gaceta Mexicana de Administración Pública Estatal y Municipal*, México, INAP, núm. 3, 1981; "La elección y la representación de los diputados y senadores", *Derecho legislativo mexicano*, 1973; "El derecho a la justicia", *Los derechos sociales del pueblo mexicano*, t. I, 1979; "La reforma política mexicana en 1977", *Los derechos del pueblo mexica-*

no. *México a través de sus Constituciones*, t. XII, 1979, reproducido en *Anuario Jurídico*, VI-1979, México, 1980; "Derecho constitucional" coautoría con Jorge Madrazo, *Introducción al derecho mexicano*, t. I, 1981; 2a. ed., 1983; 3a. ed. aumentada, revisada y actualizada, 1991; "Don Mario de la Cueva. Pinceladas biográficas", *Mario de la Cueva*, 1981, reproducido en *Testimonios sobre Mario de la Cueva*, 1982; "El sistema constitucional mexicano", coautoría con Jorge Madrazo, *Los sistemas constitucionales iberoamericanos*, 1992.

C. Artículos: "La noción de soberanía", *Círculo de Estudios Sociales*, Escuela de Derecho de Chiapas, época III, núm. 4, 1967; "La importancia del deporte en la educación de la juventud", *Memorias del Primer Congreso Internacional de Derecho del Deporte*, 1968; "La interpretación del artículo 133 constitucional", *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, México, t. II, nueva serie, núm. 4, 1969, parte de este artículo se reprodujo en *Derechos del pueblo mexicano. México a través de sus Constituciones*, 4a. ed., t. XII, 1994; "Constitución y Revolución", *Revista de la Facultad de Derecho*, México, t. XX, núms. 79-80, 1970; "Aspectos jurídicos de la Banca Central mexicana", *Lecturas Jurídicas*, Universidad Autónoma de Chihuahua, núm. 47, 1972; "La interpretación constitucional en México", *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, México, t. IV, nueva serie, núm. 12, 1971; "La facultad tributaria en el régimen federal de México", *Revista de la Facultad de Derecho*, México, t. XXII, núms. 85-86, 1972, reproducido en *Trimestre Fiscal*, Guadalajara, INDETEC, núm. 1, 1978; "El sistema representativo en México", *Revista Jurídica Veracruzana. Órgano del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Veracruz*, Xalapa, t. XXIII, núm. 2, 1972; "Bases constitucionales de los tribunales de lo contencioso administrativo", *Revista del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal*, México, vol. I, núm. 1, 1972; "La función de investigación de la Suprema Corte de Justicia", *El Foro*, México, quinta época, núm. 28, 1972; "Análisis de algunas tesis de la *Teoría general del Estado* de Jorge Jellinek", *Revista Mexicana de Ciencia Política*, México, año XVIII, núm. 70, 1972; "El Estatuto del Sistema Universidad Abierta de la UNAM", *Universidades*, México, Unión de Universidades de América Latina, año XII, núm. 49, 1972; "La naturaleza jurídica de las juntas de conciliación y arbitraje", *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, México, t. V, nueva serie, núm. 15, 1972, reproducido por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, 1975, en *Temas y problemas de la administración de justicia en México*, 1982, y por la *Revista de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje*, año 1, núm. 1, 1990; "Distribution of Legislative Competence between the Central Power and the States,

and Trends toward the Unification of Law", *The Influence of Federal Structures on the Legislative Sources of Law*, 1973; "La división de competencia legislativa y la evolución hacia la unificación del derecho en México", *Revista de la Escuela de Derecho de la Universidad de Sonora*, Sonora, t. I, núm. 1, 1975; "La división del orden jurídico en el último tercio del siglo XX", *Anuario Jurídico*, México, t. I, 1974; "Algunas reflexiones sobre la interpretación constitucional en el ordenamiento mexicano", coautoría con Héctor Fix-Zamudio, *La interpretación constitucional*, 1975; "Algunas reflexiones sobre la legislación de la UNAM", *Deslinde*, México, núm. 70, 1975, reproducido en *Anuario Jurídico*, México, t. II, 1977; "El régimen laboral del personal académico en la Universidad Latinoamericana", *Revista de la Universidad de México*, México, vol. XXX, núm. 2, 1975, reproducido en *Universidades*, México, UDUAL, núm. 64, 1976, y en *La legislación universitaria en la solución de los problemas de las universidades latinoamericanas*, 1977; "La estructura del gobierno en la Constitución de 1824", *La Constitución federal de 1824*, 1976, reproducido en *El predominio del Poder Ejecutivo en Latinoamérica*, 1977, y en *Estudios en honor del doctor Luis Recaséns Siches*, 1980; "Derecho constitucional", *Las humanidades en el siglo XX. El derecho*, 1976; "Reformas legislativas en la Universidad Nacional Autónoma de México; 1973-1976", *Comisión Técnica de Estudios y Proyectos Legislativos*, 1976, reproducido en *La Universidad en el mundo*, México, núm. especial 5, 1976, y en *Memoria del Primer Simposio Nacional de Legislación Educativa*, 1976; "Les réformes constitutionnelles au Mexique", *Mélanges Jean Baugniet. Revue du Notariat Belge*, Bruselas, Faculté de Droit de l'Université Libre de Bruxelles, 1976; "El Poder Ejecutivo y las relaciones exteriores de México", *La Constitución y las relaciones exteriores de México*, 1977; "El sistema presidencial y el predominio del Poder Ejecutivo", *Revista de la Facultad de Derecho*, México, t. XXVII, núms. 107-108, 1977; "México, Poder Ejecutivo: 1950-1975", *Evolución de la organización político-constitucional en América Latina*, 1978, reproducido en *Revista de la Escuela de Derecho*, México, Universidad Anáhuac, año I, núm. 1, 1982; "Las garantías que integran el contenido de la justicia constitucional mexicana", *Dike. Publicación Jurídica de la Cooperadora de Derecho y Ciencias Sociales*, Buenos Aires, año 2, 1978, reproducido en *La jurisdicción constitucional en Iberoamérica*, 1984; "Notas sobre el presidencialismo mexicano", *Revista de Estudios Políticos*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, nueva época, núm. 3, 1978, reproducido en *Las experiencias del proceso político constitucional en México y España*, 1979, y en *Estado, derecho y sociedad*,

1981; "The Mexican Presidential System", *The Mexican Forum*, The University of Texas at Austin, Institute of Latin American Studies, Austin, vol. 2, núm. 3, 1982; "Algunos aspectos de la organización del Ejecutivo federal mexicano", *Revista de la Facultad de Derecho*, México, t. XXVIII, núm. 110, 1978; "Problemas del federalismo mexicano" coautoría con Diego Valadés, *Federalismo y regionalismo*, 1979; "La clasificación de las Constituciones. Una propuesta", *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, México, t. XIII, nueva serie, núm. 38, 1980, reproducido en *Revista Mexicana de Justicia*, México, Procuraduría General de la República, vol. II, núm. 8, 1980; en *Anuario Jurídico IX*, México, 1982, y en *Jus et Praxis*, Lima, Universidad de Lima, núm. 8, 1986; "La Convención Americana sobre Derechos Humanos y la Constitución mexicana", *Memoria del X Congreso Mundial Ordinario de Filosofía del Derecho y Filosofía Social*, México, vol. III, 1981, reproducido en *Los tratados sobre derechos humanos y la legislación mexicana*, 1981; "Los derechos humanos en México", *Revista de la Asociación Nacional de Abogados*, México, segunda época, núm. 2, 1981; "Human Rights in México", *Israel Yearbook on Human Rights*, Tel-Aviv University, vol. 12, 1982; "La soberanía del pueblo en el derecho interno y en el internacional", *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, México, t. XVI, nueva serie, núm. 46, 1983, reproducido en *Revista de Estudios Políticos*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, nueva época, núm. 28, y en *No intervención, autodeterminación y democracia en América Latina*, 1983; "Evolución y perspectivas del régimen municipal en México. Reformas constitucionales de 1983", *Reformas legislativas: 1982-1983*, 1983, reproducido en *Nuevo derecho constitucional mexicano*, 1983, y en *Derechos del pueblo mexicano. México a través de sus Constituciones*, t. II: *Doctrina constitucional*, 1985; "The No Re-election Principle in México", *The Mexican Forum*, The University of Texas at Austin, Institute of Latin American Studies, Austin, vol. 3, núm. 4, 1983; "El principio de no-reelección en México", *Estudios jurídicos en memoria de Roberto L. Mantilla Molina*, 1984, reproducido en *Las ciencias sociales y El Colegio Nacional*, 1985; en *Las elecciones en México: evolución y perspectivas*, 1985, y en *Derechos del pueblo mexicano. México a través de sus Constituciones*, t. I: *Doctrina constitucional*, 1985; "La Constitución de 1917", *La formación del Estado mexicano*, 1984; "La ley y la participación en las decisiones universitarias", *Anales de Jurisprudencia*, México, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, 1984; "La necesidad y la legitimidad de la revisión judicial en América Latina. Desarrollo reciente", coautoría con Héctor Fix-Zamudio, *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, Méxi-

co, t. XVIII, nueva serie, núm. 52, 1985; *Le controle juridictionnel des lois. Légitimité, effectivité et développements récents. Amérique Latine*, 1986, reproducido en *Revista Parlamentaria Iberoamericana*, Madrid, núm. 2, 1986; "Algunas reflexiones sobre el Poder Constituyente", *Estudios en homenaje al doctor Héctor Fix-Zamudio*, 1988; "La procedencia del juicio de amparo en violaciones de procedimiento", *Primer Congreso Nacional de Amparo*, 1990; "Algunas reflexiones sobre los cambios en el presidencialismo mexicano (1978-1990)", *La Ley*, Buenos Aires, año LV, núm. 47, 1991, reproducido en *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, México, t. XXIV, nueva serie, núm. 70, 1991; "Desafíos contemporáneos del derecho constitucional", *Medio siglo de la Revista de la Facultad de Derecho de México*, 1991, reproducido en *Revista Michoacana de Derecho Penal*, Morelia, número especial de homenaje, 1993; "La legitimación del Ministerio Público para interponer el recurso de revisión en amparo contra leyes", coautoría con José Ramón Cossío, *Perspectivas actuales del derecho. Ensayos jurídicos en tiempos de cambios*, 1991; "La representación del presidente de la República en los juicios de amparo", coautoría con José Ramón Cossío, *Raúl Cervantes Ahumada. Cincuenta años de docencia universitaria*, 1991; "México, la Constitución y las situaciones de emergencia", *Revista Jurídica Jalisciense*, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, Jalisco, año 1, núm. 1, 1991, reproducido en *Revista del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Durango*, núms. 39, 40 y 41, 1992, y en *Derecho*, Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú, núm. 46, 1992; *Tendencias actuales del derecho: los derechos humanos*, 1992; "The Current Tendencies of Human Rights", *California Western International Law Journal*, San Diego, California, vol. 23, núm. 2, 1993, reproducido en *Tendencias actuales del derecho*, 1994; en *Testimonios de una generación*, 1994, y en *El Jurista. Revista Peruana de Derecho*, Lima, núms. 7-8, 1992; *Algunas reflexiones sobre el Ombudsman y los derechos humanos*, 1992, reproducido en *XIII Jornadas Iberoamericanas de Derecho Procesal*, 1993; en *Homenaje a Clementina Díaz y de Ovando*, 1993, y en *Homenaje a Fernando Hinestrosa*, 1993; "Los derechos de la tercera generación: paz y desarrollo", *Cuadernos Americanos*, México, nueva época, vol. 3, núm. 39, 1993; "Análisis del artículo 102, apartado B, de la Constitución", *Modernización del derecho mexicano. Reformas constitucionales y legales 1992*, 1993, reproducido en *La modernización del derecho mexicano*, 1994; "América Latina y sus problemas", *Cuadernos Americanos*, México, nueva época, vol. 6, núm. 42, 1993, reproducido en *Boletín Mexicano de De-*

recho Comparado, México, nueva serie, t. XXVI, núm 78, 1993, y en *Boletín*, México, Procuraduría General de la República, núm. 10, 1993; "Algunos aspectos de la reforma federal electoral de 1994", *Un homenaje a don César Sepúlveda. Escritos jurídicos*, 1995; "La reforma federal electoral de 1994", *Elecciones, diálogo y reforma, México, 1994/I*, t. I, 1995; este artículo es una versión ampliada —más del doble— del citado en la ficha anterior; "Le Mexique: quelques réflexions", *Nouvelles du Mexique*, Embajada de México en Francia, París, octubre de 1996-abril de 1997; "Algunas garantías procesales constitucionales en México", *Héctor Gros Espiell amicorum liber*, t. I, 1997; "La jurisdicción constitucional en México", coautoría con José Ramón Cossío y Héctor Fix-Zamudio, *La jurisdicción constitucional en Iberoamérica*, 1997; "Le système politico-constitutionnel du Mexique", *Aperçus du Mexique*, 1997; "Derecho a la información, derechos humanos y marco jurídico", *Héctor Fix-Zamudio amicorum liber*, t. I, 1998, reproducido en *Memorias del VI Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional*, t. I, 1998, y en *50 años: 1948-1998. Declaración Universal de Derechos Humanos*, 1998; "México: ¿hacia una nueva Constitución?", *Hacia una nueva constitucionalidad*, 1999; "México: ¿sistema presidencial o parlamentario?", *Cuestiones Constitucionales. Revista Mexicana de Derecho Constitucional*, México, núm. 1, 1999, reproducido en *Diálogo y Debate*, México, Centro de Estudios para la Reforma del Estado, núms. 9-10, 1999, y en *El gobierno en América Latina. ¿Presidencialismo o parlamentarismo?*, 2000; "El poder: su naturaleza, su tipología y los medios de comunicación masiva", *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, México, nueva serie, t. XXXII, núm. 95, 1999; "El voto de los nacionales residentes en el extranjero y el caso de México", *Pensamiento Constitucional*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, año VI, núm. 6, 1999; "Los medios de comunicación masiva y el Estado de derecho, la democracia, la política y la ética", *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, México, nueva serie, t. XXXII, núm. 96, 1999; elaboración de voces para el *Diccionario jurídico mexicano*.

D. Estudios y reseñas legislativas: "L'evolution du droit au mexique (1967-1968)" (en colaboración con otros autores), *Annuaire de Législation Française et Etrangère*, París 1969; "Reformas y adiciones a la Ley General de Instituciones de Crédito y Organismos Auxiliares y a la Ley Orgánica del Banco de México", *Boletín Legislativo del Departamento de Legislación del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM*, México, año II, núm. 19, 1971; reseña que colaboró en la publicación de "L'evolution du droit au mexique" (1970), *Annuaire de Législation Française et Etrangère*, París, 1971; "Ley Orgánica de la Universidad

Autónoma Metropolitana", *Legislación y Jurisprudencia*, México, año 2, vol. 2, 1973; "Ley Federal de Educación", *Legislación y Jurisprudencia*, México, año 2, vol. 2, 1973; "Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal", *Legislación y Jurisprudencia*, México, año 8, vol. 8, 1979; "Ley Reglamentaria de la Fracción V del Artículo 76 de la Constitución General de la República", *Legislación y Jurisprudencia*, México, año 8, vol. 8, 1979; "La garantía constitucional de la autonomía universitaria", *Legislación y Jurisprudencia*, México, año 9, vol. 9, 1980; "Reformas a los artículos 78, 29, 90 y 92 constitucionales", *Legislación y Jurisprudencia*, México, año 10, vol. 10, 1981; "Reformas constitucionales al Ministerio Público y la creación de un sistema nacional de seguridad pública", *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, México, nueva serie, t. XXVIII, núm. 82, 1995; "Reformas constitucionales al Poder Judicial Federal y a la jurisdicción constitucional, del 31 de diciembre de 1994", *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, México, nueva serie, t. XXVIII, núm. 83, 1995; "Propuestas de reformas al artículo 102, apartado B, constitucional (organismos de protección de los derechos humanos)", *Anuario Jurídico 1997*, México, 1998; "Otra reforma constitucional: la subordinación del Consejo de la Judicatura Federal", *Cuestiones Constitucionales. Revista Mexicana de Derecho Constitucional*, México, núm. 2, 2000.

E. Edición de libros: coordinador de la planeación y edición de la serie *Derecho Latinoamericano* del IJ de la UNAM. Se publicaron ocho vols. (1971-1973); coordinador y responsable de la serie de publicaciones de la Comisión Técnica de Estudios y Proyectos Legislativos de la UNAM sobre aspectos universitarios. Se publicaron dieciséis vols. (1974-1979); codirector de la colección *Nueva Biblioteca Mexicana* de la UNAM. Se publicaron veinticuatro vols. (1977-1980); cocoordinador de la segunda edición de la obra *Los derechos del pueblo mexicano*, Cámara de Diputados. L. Legislatura. Se publicaron trece vols. (1978-1979); coeditor de la obra *Seminario Latinoamericano de Legislación Universitaria* (1979); coordinador de la obra *Las experiencias del proceso político constitucional en México y España* (1979); coordinador de las publicaciones para la Colección Cincuentenario de la Autonomía de la Universidad Nacional Autónoma de México. Se publicaron catorce vols. (1978-1980); director general de la *Gaceta Informativa de Legislación y Jurisprudencia* de la UNAM (1979-1984); director general del *Anuario Jurídico* de la UNAM (1979-1984); editor del volumen *Anuario Jurídico IX. Memoria del II Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional*, México (1982); presidente del Comité Técnico del *Diccionario jurídico mexicano*, y coordinador del Área de Derecho

Constitucional del mismo. Se publicaron ocho vols. (1981-1984); coordinador de la obra *Memoria del III Congreso Nacional de Derecho Constitucional*, México (1984); vocal del Consejo Editorial de la tercera edición de la obra *Los derechos del pueblo mexicano*, Cámara de Diputados, LII Legislatura. Se publicaron doce vols. (1984-1985).

Premios y distinciones: A. Becas: beca de la Coordinación de Humanidades de la UNAM, ganada en oposición de méritos, para realizar un estudio jurídico, que posteriormente publicó la UNAM (1985-1967); beca de la Dirección General del Profesorado de la UNAM para realizar estudios del idioma alemán en el Instituto Goethe de Murnau, República Federal Alemana (1969); beca del Consejo Británico para realizar estudios jurídicos en Gran Bretaña (1969-1970).

B. Premios: primer lugar con el estudio intitulado "Campeche" en el certamen socio-jurídico convocado por la Facultad de Derecho de la UNAM; felicitación y premio por el "Estudio socio-económico sobre Aeronaves de México, S. A.", convocado por la Facultad de Derecho de la UNAM; primer lugar en el concurso de práctica docente del curso de técnica de la enseñanza del derecho, celebrado en la División de Estudios Superiores de la Facultad de Derecho de la UNAM; presea al mérito en la investigación jurídica, otorgada por el Instituto Mexicano de Cultura, el 12 de junio de 1976; diploma de maestro distinguido de la Facultad de Derecho de la UNAM, otorgado por la Asociación Nacional de Abogados, el 12 de julio de 1982; medalla de la Association Henri Capitant, otorgada por la propia Asociación, el 10 de septiembre de 1982; premio de investigación en ciencias sociales de la Academia de la Investigación Científica, A. C., otorgado el 14 de octubre de 1982; medalla Justo Sierra Méndez del estado de Campeche, otorgada por el Congreso de ese estado el 26 de enero de 1984; maestro *honoris causa* de la materia de derecho constitucional de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro, otorgado el 9 de marzo de 1984; Eisenhower Fellowship, otorgada del 21 de marzo al 30 de mayo de 1984; presea Reforma de la Agrupación Gómez Farías, A. C., el 19 de febrero de 1985; diploma de distinción, otorgado por el Colegio Nacional de Abogados, el 12 de julio de 1985; doctor *honoris causa* de la Universidad Externado de Colombia, el 12 de febrero de 1986; premio de derechos humanos René Cassin, el 8 de abril de 1986; condecoración de la Orden del Mérito por Servicios Distinguidos, en grado de gran oficial, del gobierno del Perú, el 28 de abril de 1987; presea El Faro de la Casa de Campeche, el 23 de mayo de 1987; categoría especial de profesor invitado de la Universidad de La Habana, el 6 de julio de 1987; condecoración de la Orden Andrés Bello, en grado de

banda de honor de primera clase, del gobierno de Venezuela, el 25 de marzo de 1988; premio continental de derechos humanos, otorgado por el Congreso Judío Latinoamericano, el 26 de mayo de 1988; medalla al mérito José María Morelos y Pavón, otorgada por la Agrupación Nacional Periodística, el 28 de julio de 1988; medalla al mérito académico, otorgada por la Facultad de Derecho de la UNAM, el 28 de noviembre de 1988; presea al talento y al saber, otorgada por el Instituto Mexicano de Cultura, el 12 de julio de 1989; doctor *honoris causa* de la Universidad Autónoma de Campeche, el 17 de noviembre de 1989; presea José María Morelos y Pavón, otorgada por el *Diario de Morelos*, el gobierno del estado de Morelos y la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, el 26 de abril de 1991; presea gran cruz de honor a la dignidad profesional, otorgada por el Comité Director del Día del Abogado, el 12 de julio de 1991; doctor *Philosophiae honoris causa* de la Universidad de Tel-Aviv, el 2 de enero de 1992; medalla Paul Harris Fellow otorgada por The Rotary Foundation of Rotary International, el 21 de mayo de 1992; medalla y diploma al mérito universitario otorgadas por la Unión de Universidades de América Latina, el 2 de octubre de 1992; medalla al mérito académico y cívico otorgada por el Instituto Mexicano del Amparo, el 16 de noviembre de 1992; presea anual de la Asociación *Vox Spei*, otorgada por dicha Asociación, el 9 de diciembre de 1992; doctor of Laws in *honoris causa*, otorgado por la California Western School of Law, el 15 de diciembre de 1992; The Gold Cup otorgada por el World News Service, el 2 de enero de 1993; venera Ignacio L. Vallarta, otorgada por la Asociación de Abogados de la Ciudad de México, A. C., el 28 de abril de 1993; doctor *honoris causa*, otorgado por la Universidad Complutense de Madrid, el 21 de mayo de 1993; presea Norma Corona Sapién al mérito jurídico, otorgada por la Asociación de Abogados Litigantes de la República Mexicana, A. C., el 9 de julio de 1993; Palmas de Oro, otorgadas por el Círculo Nacional de Periodistas, A. C., el 17 de junio de 1994; condecoración al mérito especial otorgada por la Secretaría de Marina, el 1 de octubre de 1994; presea a la dignidad de la profesión de abogado, otorgada por la Barra de Abogados de México y Texas, el 7 de octubre de 1994; orden al mérito en el grado de comendador, otorgada por la República de Colombia, el 11 de octubre de 1994; presea Jus Semper Loquitur otorgada por la Federación Nacional de Colegios de Abogados, A. C., el 27 de octubre de 1994; doctor *honoris causa*, otorgado por la Universidad de Colima, el 28 de octubre de 1994; doctor of Laws, *honoris causa*, otorgado por la Universidad de Calgary, el 10 de noviembre de 1994; medalla de la Municipalidad de la Ciudad

de Quetzaltenango, Guatemala, el 18 de noviembre de 1994; presea de los derechos humanos otorgada por el Frente Mexicano Pro Derechos Humanos. Mensajero de la Paz de las Naciones Unidas, el 10 de diciembre de 1994; medalla al mérito constitucionalista, otorgada por el Senado de la República, el 11 de diciembre de 1997; condecoración de la Orden de la Legión de Honor, en grado de comendador, otorgada por el gobierno de Francia, el 30 de marzo de 1998; condecoración de la Orden Nacional del Mérito, en grado de gran oficial, otorgada por el gobierno de Francia, el 9 de octubre de 1998; doctor *honoris causa* otorgado por la Universidad de Xalapa, el 26 de enero del 2000.

C. Distinciones: padrino de la generación 1986-1991 de licenciados en derecho de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, 24 de agosto de 1991; padrino de la generación 1987-1991 de licenciados en derecho de la Facultad de Derecho de la UNAM, 5 de septiembre de 1991; padrino de la generación 1987-1991 de licenciados en derecho de la Facultad de Derecho, Zona Costa, de la Universidad Autónoma de Baja California, 31 de enero de 1992; generación de doctores en derecho 1989-1992: Dr. Jorge Carpizo de la Facultad de Derecho de la UNAM, 30 de abril de 1992; padrino de la generación 1988-1992 de licenciados en relaciones públicas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Campus Ciudad Victoria de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, 20 de junio de 1992; padrino de la generación 1988-1992 de licenciados en derecho del Instituto de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Hidalgo, 25 de junio de 1992; saludo y felicitación de los miembros del grupo parlamentario del Partido Popular Cristiano de la República del Perú, 15 de marzo de 1994; el "Mazorco", otorgado por la Comuna de Florencia, Italia, el 4 de abril de 1994; Simposium Internacional Jorge Carpizo sobre problemas actuales del derecho constitucional, organizado por el IJ de la UNAM, 4-6 de abril de 1994; libro *Problemas actuales del derecho constitucional. Estudios en homenaje a Jorge Carpizo*, México, 1994; padrino de la generación 1991-1994 de la Escuela Preparatoria Federal Lázaro Cárdenas de Tijuana, Baja California, 10 de junio de 1994; medalla de la Ciudad de Toulouse, Francia, otorgada por el Ayuntamiento de esa ciudad, el 20 de noviembre de 1995; distinción del Hall of Fame of the World Who's Who, de Cambridge, Inglaterra, 20 de enero de 1996; selección como hombre internacional del año 1995-1996 por el International Biographical Centre of Cambridge, Inglaterra, 5 de septiembre de 1996; titular de la cátedra de estudios mexicanos de la Universidad de Amberes, Bélgica, 18 de agosto de 1997;

Man of the Year 1998, designado por el American Biographical Institute, julio de 1998; Twentieth Century Achievement Award. Five Hundred Leaders of Influence, designado por el American Biographical Institute, septiembre de 1998; First Five Hundred at The New Millennium, designado por el International Biographical Centre de Cambridge, Inglaterra, octubre de 1998; profesor distinguido de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú, el 30 de diciembre de 1999.

D. Miembro de órganos académicos colegiados: vocal del Consejo Editorial de la *Revista de la Facultad de Derecho de México* de la UNAM (18 de noviembre de 1970 hasta la fecha); miembro del Consejo Editorial del *Boletín Mexicano de Derecho Comparado* (1 de enero de 1971 hasta la fecha); miembro propietario en varios jurados de exámenes de oposición en la UNAM (de 1972 hasta la fecha); vocal del Subcomité de Becas del IJ de la UNAM (mayo de 1972-febrero de 1974); miembro de la Comisión Dictaminadora de la Facultad de Derecho de la UNAM, en la materia de sociología (10 de junio de 1975-22 de agosto de 1978); miembro del Colegio de Directores de las Facultades y Escuelas de la UNAM (enero de 1977-6 de noviembre de 1978); miembro del Consejo del Colegio de Ciencias y Humanidades de la UNAM (4 de enero de 1977-6 de noviembre de 1978); miembro del Consejo de Estudios Superiores de la UNAM (4 de enero de 1977-6 de noviembre de 1978); miembro del Consejo de Bibliotecas y Documentación de la UNAM (1 de febrero de 1977-6 de noviembre de 1978); miembro de la Comisión de Planeación de la UNAM (23 de marzo de 1977-6 de noviembre de 1978); miembro del Consejo de Informática de la UNAM (23 de marzo de 1977-6 de noviembre de 1978); presidente del grupo de apoyo institucional del Centro del Espacio Escultórico de la UNAM (8 de octubre de 1977-6 de noviembre de 1978); miembro del Consejo Consultivo del curso de preparación de personal especializado en el área de información de las ciencias sociales y humanísticas de la Coordinación de Humanidades de la UNAM (5 de diciembre de 1977-6 de octubre de 1978); miembro del Consejo Técnico de Humanidades de la UNAM (23 de octubre de 1978-23 de octubre de 1984); presidente del Consejo Interno del IJ de la UNAM (23 de octubre de 1978-23 de octubre de 1984); miembro del Consejo Universitario de la UNAM y secretario de su Comisión de Legislación Universitaria (7 de noviembre de 1978-23 de octubre de 1984); miembro del Comité Técnico del Centro de Información Científica y Humanística de la UNAM (5 de julio de 1979-31 de diciembre de 1983); miembro de la Comisión de Admisión de la Academia de la Investigación Científica, A. C.

(4 de septiembre de 1979-31 de diciembre de 1983); miembro del Comité Técnico del Programa Coordinador de Estudios Latinoamericanos de la UNAM (11 de diciembre de 1979-31 de diciembre de 1982); miembro de la Comisión Dictaminadora Única de profesores de carrera de la Facultad de Derecho de la UNAM (25 de agosto de 1980-24 de agosto de 1989); miembro propietario del Jurado Calificador para una plaza de profesor de carrera en derecho constitucional en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, UNAM (1 de junio de 1981-9 de octubre de 1981); presidente del Consejo Universitario de la UNAM (2 de enero de 1985-2 de enero de 1989); presidente del Colegio de Directores de Facultades y Escuelas de la UNAM (2 de enero de 1985-2 de enero de 1989); presidente del Consejo de Estudios de Posgrado de la UNAM (2 de enero de 1985-2 de enero de 1989); presidente de la Comisión de Planeación de la UNAM (2 enero de 1985-2 de enero de 1989); presidente del Consejo Académico del Sistema de Universidad Abierta de la UNAM (14 de marzo de 1985-2 de enero de 1989); presidente del Colegio de Directores de Bachillerato de la UNAM (27 de junio de 1985-2 de enero de 1989); miembro del Consejo Editorial de *Voices of Mexico* de la UNAM (19 de julio de 1989 hasta la fecha); miembro del Comité Editorial de Derecho del Fondo de Cultura Económica (30 de octubre de 1989-6 de septiembre de 1995); miembro del Consejo Editorial de la serie Estudios Jurídicos de la Universidad Autónoma de Querétaro (15 de enero de 1990-30 de diciembre de 1994); miembro de la Junta de Gobierno de la Universidad La Salle (28 de julio de 1990-31 de mayo de 1993); miembro del Comité Científico de la *Revista Latinoamericana de Derecho Constitucional* (26 de abril de 1991-30 de diciembre de 1994); miembro de la Comisión de Juristas y Abogados por los Derechos Humanos (11 de junio de 1991-30 de noviembre de 1998); miembro del Consejo Consultivo de la Asociación Mexicana para las Naciones Unidas (17 de septiembre de 1991-16 de noviembre de 1998); miembro de la Comisión de Publicaciones de la *Revista de la Asociación Iberoamericana del Ombudsman-Defensor del Pueblo* (25 de enero de 1993-12 de enero de 1998); presidente de la Casa de la Cultura de La India en México (6 de septiembre de 1993 hasta la fecha); miembro de la Comisión Dictaminadora del IJ de la UNAM (7 de octubre de 1994 hasta la fecha); miembro del Consejo Asesor de Investigación de la Coordinación Sistema Universidad Abierta de la UNAM (18 de abril de 1995-10 de noviembre de 1997); miembro del Comité Mexicano de Selección del Eisenhower Exchange Fellowship Program (20 de abril de 1995-1 de septiembre de 1995); miembro del Consejo Consultivo de la Asociación por la Unidad

de Nuestra América (9 de marzo de 1998 hasta la fecha); vicepresidente del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional (16 de abril de 1998 hasta la fecha); miembro del Consejo Editorial de la *Revista Iberoamericana de Derecho de la Información* (25 de mayo de 1998 hasta la fecha); miembro del Consejo Editorial de la *Revista Cuestiones Constitucionales. Revista Mexicana de Derecho Constitucional* (12 de abril de 1999 hasta la fecha); miembro del Consejo Asesor del *Anuario Iberoamericano de Justicia Constitucional* (11 de junio de 1999 hasta la fecha); miembro del Comité Asesor Internacional de la *Revista Peruana de Derecho Público* (31 de diciembre de 1999 hasta la fecha); miembro del Consejo Consultivo de la Fundación Carlos Pereyra (24 de enero de 2000 hasta la fecha); miembro de The Due Process of Law Foundation (16 de febrero de 2000 hasta la fecha); miembro de la Société Européenne de Culture (24 de febrero de 2000 hasta la fecha).

Organización de Congresos, seminarios y simposos. Organización de más de treinta y nueve seminarios, congresos y simposios.

Otras actividades académicas o colegiadas: administrador del *Boletín Mexicano de Derecho Comparado* (1 de enero de 1968-30 de abril de 1969); profesor huésped de la Universidad de Guadalajara en el curso de derecho constitucional de la Escuela de Graduados (octubre de 1971); presidente del Jurado Calificador para el concurso del sitial José Vasconcelos, convocado por la UDUAL (30 de mayo de 1977-31 de agosto de 1977); vicepresidente de la Asociación Mexicana de Ciencia Política (15 de noviembre de 1979-8 de febrero de 1988); miembro del Consejo de Directores de la American Association for the Comparative Study of Law (2 de enero de 1980-16 de agosto de 1983); miembro del jurado del premio anual jurídico Maestro Jorge Sánchez Cordero (1 de junio de 1981-30 de diciembre de 1994); miembro del Comité de Consejeros de la *Arizona Journal of International and Comparative Law* (24 de julio de 1981-4 de marzo de 1988); miembro del Fondo Mexicano de Intercambio Académico, A. C., y hasta el 6 de septiembre de 1983, su secretario (4 de febrero de 1982-28 de agosto de 1989); presidente de la Fundación Jorge Sánchez Cordero (11 de octubre de 1982-6 de noviembre de 1989); miembro del Consejo Regional del Área Metropolitana del Grupo Serfin (5 de octubre de 1983-29 de mayo de 1985); miembro del Consejo Consultivo del Centro de Asesoría y Promoción Electoral, San José, Costa Rica (22 de agosto de 1984-20 de marzo de 1995); miembro del Órgano Consultivo de la Comisión Nacional de Celebraciones del 175 Aniversario de la Independencia Nacional y 75 Aniversario de la Revolución Mexicana (4 de enero de 1985-31 de diciembre de 1985); miembro del Consejo Nacio-

nal de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior (7 de enero de 1985-2 de enero de 1989); presidente de la Comisión Organizadora de los Festejos Conmemorativos del Septuagésimoquinto Aniversario de la Apertura de la Universidad Nacional de México (7 de enero de 1985-20 de diciembre de 1985); vocal del Consejo de Salubridad (7 de enero de 1985-2 de enero de 1989); miembro de la Comisión para la Planeación del Desarrollo Tecnológico y Científico de México (26 de febrero de 1985-2 de enero de 1989); miembro del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares (27 de febrero de 1985-2 de enero de 1989); miembro de la Junta Directiva del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (6 de mayo de 1985-2 de enero de 1989); miembro de la Asamblea de Socios Fundadores de El Colegio de México (29 de mayo de 1985-2 de enero de 1989); consejero propietario, Serie A, de Banca Serfín, S. N. C. (29 de mayo de 1985-16 de febrero de 1989); vocal del Consejo del Centro Histórico de la Ciudad de México (25 de junio de 1985-7 de noviembre de 1988); miembro del Consejo de los Premios Nacionales de Ciencias y Artes (6 de junio de 1985-14 de noviembre de 1988); miembro de la Comisión para la Celebración del Centenario del Nacimiento de Diego Rivera (6 de septiembre de 1985-31 de diciembre de 1985); miembro de la Comisión Nacional de Reconstrucción (4 de octubre de 1985-31 de diciembre de 1985); vocal de la Coordinación de Educación del Comité de Auxilio Social de la Comisión Nacional de Reconstrucción (15 de octubre de 1985-31 de diciembre de 1985); miembro de la Comisión Consultiva del Comité Técnico Mixto del Fondo Nacional de Reconstrucción (16 de octubre de 1985-31 de diciembre de 1985); miembro del Comité Consultivo del Centro Regional para la Educación Superior de América Latina y la Región del Caribe de la UNESCO, Caracas, Venezuela (19 de agosto de 1987-19 de agosto de 1991); miembro de la Comisión de Justicia para los Pueblos indígenas de México del Instituto Nacional Indigenista (19 de enero de 1989-6 de septiembre de 1989); miembro del Patronato de la Orquesta Filarmónica de la UNAM (31 de enero de 1989-31 de diciembre de 1994); miembro de la Comisión de Premios 1989-1990 de la Academia de la Investigación Científica, A. C. (25 de octubre de 1989-6 de diciembre de 1989); miembro del Consejo Nacional para la Prevención y Control del SIDA (23 de octubre de 1990-30 de noviembre de 1994); miembro del Consejo Directivo del Instituto Cultural México-Israel (14 de marzo de 1991 hasta la fecha); miembro del Consejo Asesor de la División Cultural del Núcleo Radio Mil (19 de marzo de 1991 hasta la fecha); director del Curso de Verano: Derechos Humanos en América Latina

de la Universidad Complutense de España (12 de febrero de 1992-24 de julio de 1992); miembro de la Comisión de Promoción de la Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (9 de septiembre de 1992-6 de septiembre de 1995); miembro del Consejo de Premiación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (19 de octubre de 1992-30 de enero de 1993); presidente del Consejo Nacional de Radio y Televisión (10 de enero de 1994-30 de noviembre de 1994); presidente del Consejo Nacional de Población (10 de enero de 1994-30 de noviembre de 1994); presidente del Consejo de Administración de Productora e Importadora de Papel, S. A. de C. V. (10 de enero de 1994-30 de noviembre de 1994); presidente del Consejo de Administración de la Agencia Mexicana de Noticias (10 de enero de 1994-30 de noviembre de 1994); miembro del Consejo Cultural Mundial (25 de abril de 1994 hasta la fecha); asociado fundador de la Fundación UNAM, A. C. (13 de junio de 1994 hasta la fecha); member of the Editorial Advisory Board, Electoral Assistance Division, United Nations (14 de junio de 1995-5 de enero de 1998); vocal del Patronato del Museo Dolores Olmedo Patiño (12 de junio de 1995 hasta la fecha); presidente del Consejo de Administración de la Maison du Mexique de la Cité Internationale Universitaire, París, Francia (6 de septiembre de 1995-6 de marzo de 1998); Deputy Director General of the International Biographical Centre, Cambridge, Inglaterra (23 de abril de 1996 hasta la fecha); presidente de honor de la Association des Amis du Mexique en France, París, Francia (13 de mayo de 1996-6 de marzo de 1998); miembro del Jurado del Prix des Ambassadeurs, París, Francia (6 de diciembre de 1996-6 de marzo de 1998); miembro del Comité Consultivo del Doctorado en Derecho de la Universidad John F. Kennedy, de la Argentina (19 de junio de 1997 hasta la fecha); responsable del Área de Derecho Constitucional del IJ de la UNAM (21 de enero de 1999 hasta la fecha); miembro del Research Board of Advisors del American Biographical Institute (26 de enero de 1999 hasta la fecha).

Participación en congresos, seminarios y simposia: asistencia a numerosos congresos, simposia y coloquios sobre disciplinas jurídicas tanto en México como en el extranjero. En varios de ellos, figuró como ponente de los temas discutidos.

Asociaciones profesionales y académicas: socio de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, desde el 21 de febrero de 1974 hasta el 1 de mayo de 1989; miembro del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional, desde el 23 de marzo de 1974; miembro de la Academia de la Investigación Científica, A. C., México, desde el 26 de junio de 1975; miembro correspondiente del Instituto de Derecho Político y

Constitucional de la Universidad Nacional de La Plata, Argentina, desde el 23 de mayo de 1979; miembro de la Asociación Mexicana de Ciencia Política, desde el 15 de noviembre de 1979; miembro honorario del Instituto de Derecho Constitucional de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, desde el 5 de marzo de 1980; miembro correspondiente de la Academia Brasileira de Letras Jurídicas, desde el 13 de septiembre de 1980; miembro fundador de la Academia Internacional de Derecho Pesquero, desde el 25 de julio de 1981; miembro de la Academia Nacional de Derecho Administrativo y de la Administración Pública, desde el 17 de septiembre de 1981; miembro honorario del Instituto de Estudios Legislativos de la Federación Argentina de Colegios de Abogados, desde el 23 de septiembre de 1982; miembro de honor de la Abogacía Española, del Consejo General de la Abogacía Española, desde el 14 de octubre de 1982; miembro fundador de la Academia Mexicana de Derechos Humanos, desde el 5 de septiembre de 1984, su primer tesorero; académico correspondiente de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, Argentina, desde el 3 de julio de 1987; académico de honor de la Academia Mexicana de Derecho Internacional, desde el 8 de noviembre de 1988; miembro titular correspondiente de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional, desde el 20 de julio de 1989; miembro fundador de la Asociación Iberoamericana del *Ombudsman* —Defensor de Pueblo— y su vicepresidente, desde el 10 de agosto de 1992; miembro de honor del Instituto de Estudios Constitucionales Carlos Restrepo Piedrahita de la Universidad Externado de Colombia, desde el 4 de mayo de 1993; miembro asociado de la Académie Internationale de Droit Comparé, desde el 1 de septiembre de 1994; grand officier de la Confrérie des Chevaliers du Tastevin, desde el 19 de octubre de 1996; miembro de la Société de Législation Comparé, Francia, desde el 9 de diciembre de 1996; miembro asociado correspondiente de la Asociación Peruana de Derecho Constitucional, desde el 6 de febrero de 1998; miembro correspondiente del Instituto de Investigaciones del Nuevo Estado de la Universidad de Belgrano, Argentina, desde el 30 de abril de 1999.



Jorge Madrazo Cuéllar

Jorge Madrazo

Investigador titular "A" de tiempo completo. Nació el 24 de junio de 1953 en México, D. F. Primaria en el colegio Cristóbal Colón y Colegio Vanguardias (1960-1966), México, D. F.; secundaria en el colegio Casarín (1966-1968), México, D. F.; preparatoria en la Universidad La Salle (1968-1970), México, D. F.; licenciatura en la Facultad de Derecho de la UNAM (1972-1976), obtuvo promedio final de 9.81 en sus estudios de licenciatura. El 12 de septiembre de 1977 sustentó su examen profesional de licenciado en derecho y resultó aprobado con mención honorífica. Idiomas: inglés, University of California at Davis, Extension Program.

Actividades profesionales y académicas: pasante de derecho en el despacho Cándano y Asociados, febrero de 1974-marzo de 1975; asesor del abogado general de la UNAM, 17 de marzo de 1975-31 de diciembre de 1976; auxiliar del Tribunal Universitario de la UNAM (1975-1976); representante de las autoridades universitarias ante la Comisión Mixta de Conciliación del Personal Administrativo de la UNAM (1975-1976); representante de las autoridades universitarias ante la Comisión Mixta de Tabuladores del Personal Administrativo de la UNAM (1975-1976); asesor de la Coordinación de Humanidades de la UNAM, enero de 1977-septiembre del mismo año; secretario del Consejo Técnico de Humanidades de la UNAM, septiembre de 1977-octubre de 1978; secretario académico del IIJ de la UNAM, 15 de noviembre de 1978-28 de octubre de 1984; asesor de la UNAM-CONACyT para el VII y el VIII Programas de Intercambio Académico México-Japón, 1977-1978 y 1978-1979; secretario del Consejo Interno del IIJ de la UNAM, 15 de octubre de 1978-28 de octubre de 1984; secretario del Subcomité de Becas del IIJ de la UNAM, 15 de noviembre de 1978-28 de octubre de 1984; secretario de la Comisión Dictaminadora de los Técnicos Académicos del IIJ de la UNAM, 15 de noviembre de 1979-28 de octubre de 1984; promotor del Programa de Colaboración Académica Inter-universitaria, UNAM (1980-1984); miembro del Comité Técnico de la obra *Introducción al derecho mexicano* (1980-1981); miembro del Comité Técnico del *Diccionario jurídico mexicano*, a partir de 1981; miembro de la Comisión Editorial del IIJ, UNAM, 15 de noviembre de 1978-28 de octubre de 1984; miembro de la Comisión de Documentación del IIJ, UNAM, 15 de noviembre de 1978-28 de octubre de 1984; miembro de la Comisión Dictaminadora del Centro de Información Científica y Humanística de la UNAM, a partir de 1981 y hasta 1987; miembro de la Comisión Dictaminadora del Área de Derecho Constitu-

cional y Ciencia Política, Facultad de Derecho de la UNAM, a partir de 1989; director del IJ de la UNAM, 29 de octubre de 1984-5 de junio de 1990; presidente del Consejo Interno del IJ, 29 de octubre de 1984-5 de junio de 1990; miembro del Consejo Técnico de Humanidades, 29 de octubre de 1984-5 de junio de 1990; director general del *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, 29 de octubre de 1984-5 de junio de 1990; director general del *Anuario Jurídico*, a partir de 1985, hasta el 5 de junio de 1990; director general de *Cuadernos del Instituto de Investigaciones Jurídicas*, a partir de 1986, hasta el 5 de junio de 1990; miembro del Consejo Editorial de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM, a partir de marzo de 1986, hasta el 5 de junio de 1990; miembro del Consejo Universitario, 29 de octubre de 1984-5 de junio de 1990; secretario de la Comisión de Legislación del Consejo Universitario, 29 de octubre de 1984-5 de junio de 1990; miembro de la Comisión de Seguridad del Consejo Universitario, de 1985 hasta 1987; miembro del Comité de Descentralización de la Comisión Nacional de Reconstrucción México, de octubre de 1985 hasta 1986; miembro del Comité de Protección Civil de la Comisión Nacional de Reconstrucción México, octubre de 1986; coordinador de Humanidades de la UNAM, 29 de mayo de 1986-24 de febrero de 1987; presidente del Consejo Asesor del Patrimonio Editorial de la UNAM, 29 de mayo de 1986-24 de febrero de 1987; presidente del Consejo Editorial de la Revista de la Universidad, 29 de mayo de 1986-24 de febrero de 1987; presidente del Comité Editorial de la revista *Voices of México*, 29 de mayo de 1986-24 de febrero de 1987; miembro del Colegio de Directores de la UNAM, 29 de mayo de 1986-24 de febrero de 1987; miembro de la Comisión de Planeación de la UNAM, 29 de mayo de 1986-24 de febrero de 1987; miembro de la Comisión Especial del Consejo Universitario para la elección de la Comisión Organizadora del Congreso Universitario, UNAM, del 29 de febrero de 1987 hasta su conclusión; miembro de la Comisión Organizadora del Congreso Universitario, UNAM, 7 de enero de 1988-enero de 1989; miembro de la Comisión Nacional de Justicia para los Pueblos Indígenas de México (Instituto Nacional Indigenista), a partir de 1989; miembro del Jurado de los Premios Nacionales 1989, en el Área de Historia, Filosofía y Ciencias Sociales; miembro del Comité Editorial del Fondo de Cultura Económica, a partir de 1990; visitador general de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, 6 de junio de 1990-5 de octubre de 1992; primer visitador general de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, 6 de octubre de 1992-2 de enero de 1993; presidente interino de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, 4 de enero de 1993-26 de

enero de 1993; presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, 27 de enero de 1993-1 de diciembre de 1996; comisionado para la Paz y la Reconciliación en Chiapas, 24 de junio-27 de noviembre de 1994; presidente de la Sección Mexicana de la Asociación Iberoamericana del *Ombudsman*, a partir del 18 de marzo de 1993; miembro de honor del Instituto de Estudios Constitucionales Carlos Restrepo Piedrahita de la Universidad Externado de Colombia, a partir del 4 de mayo de 1993; miembro de la Reunión del Grupo de Trabajo de Defensores del Pueblo y Procuradores de Derechos Humanos de América Latina, diciembre de 1994, Madrid, España; procurador general de la República, a partir del 2 de diciembre de 1996.

Docencia: profesor de historia de México, historia universal, historia contemporánea y civismo, en la escuela secundaria del colegio Casarín, para los niveles 1o., 2o. y 3o., 1973; profesor adjunto de derecho constitucional en la Facultad de Derecho de la UNAM, 1976, 1977, 1978 y 1979; ayudante de profesor en la asignatura de estructura jurídica del Estado mexicano, Facultad de Ciencias Políticas, UNAM, 1976-1977; profesor de asignatura, nivel "A", de la cátedra de derecho constitucional, en la Facultad de Derecho de la UNAM, 1978, 1979, 1980, 1981, 1982, 1983, 1984 y 1985; profesor titular por oposición de la cátedra de derecho constitucional de la Facultad de Derecho de la UNAM, a partir de 1986.

Investigación: en 1977 firmó contrato como investigador asociado "A" de medio tiempo, con adscripción en la Coordinación de Humanidades de la UNAM. En 1978, firmó contrato como investigador asociado "A" de tiempo completo, con adscripción en la Coordinación de Humanidades de la UNAM. Ese mismo año, el Consejo Técnico de Humanidades acordó su cambio de adscripción temporal al IIJ de la misma institución. En marzo de 1979, la Comisión Dictaminadora del IIJ acordó su cambio de adscripción definitivo al Instituto mencionado. El 6 de diciembre de 1979 ganó concurso de oposición abierto para ocupar la plaza de investigador asociado "C" de tiempo completo en el IIJ. El 6 de diciembre de 1982 fue promovido a la categoría y nivel de investigador titular "A" de tiempo completo, definitivo. Investigador nacional en el Sistema Nacional de Investigadores, a partir de 1985.

Publicaciones: A. Libros: *El sistema disciplinario de la Universidad Nacional Autónoma de México*, 1979; *XL Aniversario del Instituto de Investigaciones Jurídicas* (coautor), 1980; *Memoria del III Congreso Nacional de Derecho Constitucional* (coord.), 1984; *Derechos humanos: el nuevo enfoque mexicano. Una visión de la modernización de México*, 1993; *Reflexiones constitucionales*, 1994; *6 años de la Comi-*

sión Nacional de Derechos Humanos en voz de sus presidentes (Jorge Carpizo. Jorge Madrazo), 1996; Temas y tópicos de derechos humanos, 1996; El Ombudsman criollo, 1996.

B. Artículos: "Autonomía y Tribunal Universitario", *Obra conmemorativa del cincuentenario de la autonomía de la Universidad Nacional*, vol. I, 1979; "El fuero universitario", *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, México, núm. 36, 1979, reproducido en la antología *Los tribunales de la Nueva España*, 1980; "Un panorama de la reforma electoral en los estados y municipios de la República mexicana", *Anuario Jurídico*, México, núm. IX, 1982; "Derecho constitucional" (coautor), *Introducción al derecho mexicano*, 1981; 2a. ed., 1983; "Apuntes para un estudio de la vida y obra de León Guzmán", *Memoria del II Congreso de Historia del Derecho Mexicano*, 1981; "La reforma política en las entidades federativas", *Problemas jurídicos de México*, 1982; "Federalismo y partidos políticos locales en México", *Revista del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Durango*, núms. 8 y 9, octubre de 1982-marzo de 1983; "Las reformas constitucionales del sexenio 1976-1982", *Anuario Jurídico*, XII-1984; "La nacionalización de la banca" (coautor), *Gaceta Informativa de Legislación y Jurisprudencia*, México, septiembre-diciembre de 1982; "La mujer en la Universidad. El caso de la UNAM" (coautor), *Deslinde*, México, núm. 121, enero de 1980; "Las reformas constitucionales al servicio público de banca y crédito", *Revista Mexicana de Justicia*, México, vol. I, núm. 3, julio-septiembre de 1983; "A Discussion of Constitutional Rights Regarding Property in Mexico", *The Mexican Forum*, Austin, Texas, vol. 3, núm. 4, octubre de 1983; "Las legislaturas estatales en la encrucijada constitucional de México", *Memoria del III Congreso Nacional de Derecho Constitucional*, 1984; "Algunas consideraciones en torno al régimen de la propiedad en México desde la perspectiva constitucional", *Revista de Derecho Pesquero*, México, agosto de 1983; "La planeación legislativa y las relaciones entre los poderes Legislativo y Ejecutivo y entre ambas cámaras", *Política y procesos legislativo*, 1985; "El problema de la reforma constitucional en México", *El Colegio Nacional y las ciencias sociales*, 1984; "La propiedad en la Constitución", *Derechos del pueblo mexicano. México a través de sus Constituciones*, I, México, 1985; "Estudio comparativo de la legislación electoral centroamericana y de Colombia, México, Panamá y Venezuela", *Legislación electoral comparada*, 1986; "Algunas consideraciones sobre el Senado en el sistema constitucional mexicano", *Obra jurídica mexicana*, II, 1985, también en *Memoria del III Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional*, II, 1987; "Doctrina constitucional sobre el refrendo", *El*

refrendo y la relación del Congreso con el Ejecutivo, 1986; "La rectoría del Estado, la economía mixta y el régimen de propiedad", *La Constitución mexicana, rectoría del Estado y economía mixta*, 1985; "La representación proporcional en los ayuntamientos de la República mexicana", *Cuadernos del Instituto de Investigaciones Jurídicas*, México, núm. 2, mayo-agosto de 1986; "La reforma electoral en materia de lo contencioso", *Renovación política electoral*, 1986; "La obra jurídica sobre la reforma constitucional en México", *Reforma constitucional y legal, 1982-1987 (reflexiones y apuntes bibliográficos)*, 1987; "El Ejecutivo y los grupos de presión" (coautor), *El sistema presidencial mexicano (algunas reflexiones)*, 1988; "Testimonio sobre Alfonso Noriega Cantú", *Testimonios, Alfonso Noriega Cantú*, 1988; "Anteproyecto de Constitución política para una entidad federativa" (coautor Diego Valadés), *IV Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional*, 1992; "La propiedad privada en el artículo 27 constitucional", *La modernización agraria en México*, 1990; "Hacia un encuadramiento constitucional de la problemática indígena en México", *Aspectos nacionales e internacionales sobre derecho indígena*, 1991; "Reflexiones sobre la investigación jurídica en México", en Lara Sáenz, Leoncio, *Los procesos de la investigación*, 1990; "Reflexiones sobre el sistema de codificación electoral", *Consulta pública sobre la reforma electoral. Memoria 1989*, 1989; "Los retos actuales del abogado en México", *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, México, núm. 65, mayo-agosto de 1989; "Pastor Rouaix (1874-1950)", *La Constitución mexicana de 1917: ideólogos, el núcleo fundador y otros constituyentes*, 1990; "Análisis sobre algunos aspectos de la Universidad", *Universidades*, 1990; "El sistema constitucional mexicano" (coautor Jorge Carpizo), *Los sistemas constitucionales iberoamericanos*, 1992; "La adición al artículo 4o. constitucional en materia indígena", *La modernización del derecho mexicano (reformas constitucionales 1990-1993)*, 1994, y en *Congreso Internacional sobre el 75 Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, 1993; "La constitucionalización del Ombudsman en México", *Revista de la Facultad de Derecho de México*, México, t. XLII, núms. 183-134, mayo-agosto de 1992; "Derechos humanos y participación ciudadana" (coautoría Walter Beller Taboada), *Participación ciudadana y control social*, 1994; "Los nuevos mecanismos de defensa civil en la administración pública mexicana" (coautoría Santiago Oñate Laborde y Luis Ignacio Vázquez Cano), *La administración pública contemporánea en México*, 1994; "Derecho federal", en Soberanes Fernández, José Luis (comp.), *Tendencias actuales del derecho*, 1994; "Violencia y derechos huma-

nos", *Cotidiano*, México, núm. 63, julio-agosto de 1994; "Los derechos humanos como factor de lucha contra la corrupción", *VI Conferencia Internacional Anticorrupción*, 1993; "Nueva política en materia de derechos humanos en México: el periodo 1988-1993", *The Ombudsman Journal*, Canadá, núm. 12, 1994; "El Ombudsman y los derechos humanos en México", *Revista de la Facultad de Derecho de México*, México, t. XLV, núms. 201-292, mayo-agosto de 1995; "Challenges and Prospects of Mexico's non-Jurisdictional Human Rights Protection System", *Voices of Mexico*, México, núm. 32, julio-septiembre de 1995; "Impunidad, corrupción y derechos humanos", *Control gubernamental*, México, año III, núm. 6, enero-junio de 1995; "Prospects for Peace and the International Response", *Mexican Insights. Mexican Civil Society Speaks to the United States*, julio de 1995; "La Comisión Nacional de Derechos Humanos en México", *La Defensoría del Pueblo: retos y posibilidades*, 1995; "El Ombudsman", *Revista Jurídica. Primera Instancia*, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, año I, núm. 5, abril de 1996; "Ombudsman y protección a los derechos a la vida y a la integridad personal", *Homenaje al embajador Héctor Gross Espiell*, julio de 1996; "El Ombudsman y el Estado de derecho", *Revista Círculo de Profesionales*, México, núm. 4, 1996; "El sistema de enjuiciamiento penal mexicano", *Revista Mexicana de Justicia*, México, nueva época, núm. 5, 1998; "Nuevas tendencias de los derechos humanos", *Revista Mexicana de Justicia*, México, nueva época, núm. 6, 1999; "Las reformas constitucionales en materia penal", *Revista del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos*, México, época III, año 93, julio de 1999; "Reflexiones sobre el desafío de las drogas en la emergencia del nuevo milenio. Un apunte para la memoria", *Revista Mexicana de Justicia*, México, nueva época, núm. 9, junio de 2000; voces para el *Diccionario jurídico mexicano*.

Comentarios, estudios y reseñas legislativas: Estudio de los artículos 30, 65, 70, 74, 76, 79, 81, 82 y 93 constitucionales para la 2a. ed. aumentada y puesta al día de la obra *Los derechos del pueblo mexicano. México a través de sus Constituciones*, 1979; "La reforma electoral en el estado de Baja California Sur: un comentario legislativo", *Gaceta Informativa de Legislación y Jurisprudencia*, México, núm. 31, septiembre-diciembre de 1980; "La reforma electoral en el Estado de México, un comentario legislativo", *Gaceta Informativa de Legislación y Jurisprudencia*, México, núm. 31, septiembre-diciembre de 1980; "Reformas de la fracción VIII del artículo 117 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos", *Gaceta Informativa de Legislación y Jurisprudencia*, México, núm. 4, septiembre-diciembre de 1981; "Comentarios sobre las reformas a la Constitución Política del estado de

Guanajuato", *Gaceta Informativa de Legislación y Jurisprudencia*, México, núm. 26, enero-abril de 1979; "Comentarios sobre las reformas a la Constitución Política del estado de Jalisco", *Gaceta Informativa de Legislación y Jurisprudencia*, México, núm. 26, enero-abril de 1979; "La representación proporcional en los municipios", *Gaceta Informativa de Legislación y Jurisprudencia*, México, núm. 40, 1984.

Otras labores académicas: fue colaborador de la publicación de *Avance Bibliográfico*, publicación periódica (mensual) del IIJ de la UNAM (a partir de 1978); secretario del Consejo Consultivo del Curso de Información en Ciencias Sociales y Humanísticas, que se llevó a cabo durante 1978; colaborador en la organización del Seminario México contemplado por los juristas, IIJ, agosto de 1979; cosecretario del curso La mujer delincuente, IIJ, febrero de 1980; cosecretario del Primer Congreso Mexicano de Derecho Penal, IIJ, noviembre de 1981; secretario del II Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional, IIJ, 8-11 de julio de 1980; secretario del Comité Organizador del Congreso Internacional La Constitución y su defensa, IIJ, 3-5 de agosto de 1982; colaborador en la organización del Seminario de Actualización de la legislación mexicana, IIJ, 11-18 de octubre de 1982; secretario del III Congreso Nacional de Derecho Constitucional, Querétaro, mayo de 1984; organizador del curso La Constitución que se vive, Facultad de Derecho de la UNAM, febrero de 1984; presidente de la Comisión Organizadora del Coloquio Internacional sobre la Paz, marzo de 1986; presidente de la Comisión Organizadora del Coloquio sobre el Régimen jurídico de la banca de desarrollo en México, febrero de 1986; presidente del Primer Congreso Interdisciplinario de la Familia Mexicana, 1985; presidente de la Comisión Organizadora del Tercer Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional, noviembre de 1985; miembro de la Comisión Organizadora del IV Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional, Madrid, España, 1988; organizador del Coloquio Internacional de Derecho Indígena, México, 1989, organizador del Coloquio La Constitución mexicana de 1917. Ideólogos, el núcleo fundador y otros constituyentes, México, 1989; organizador del Seminario sobre los Aspectos jurídicos de la vivienda, México, 1990; organizador del Coloquio Internacional La reforma de la Reforma Agraria, México, 1990; organizador del Coloquio América Latina ante la Comunidad Europea en el umbral del siglo XXI, México, 1990.

Asociaciones a las que pertenece: Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional; Board of Editors del American Journal of Comparative Law (hasta el 16 de agosto de 1983); Board of Advisors del *Arizona Journal of International and Comparative Law*; American As-

sociation of Law Libraries; presidente del Comité Mexicano de la Asociación Internacional de Ciencia Jurídica; miembro de la Academia de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, Argentina; miembro del Comité de Coordinación del Instituto Nacional de Promoción y Protección de los Derechos Humanos, que funciona en colaboración con el Centro de Derechos Humanos de la ONU (representante de la región latinoamericana); secretario de la Sección Mexicana de la Asociación Iberoamericana del *Ombudsman*; vocal de la Asociación Iberoamericana del *Ombudsman* (AIO), Santafé de Bogota, Colombia; director de la región latinoamericana del Instituto Internacional del *Ombudsman*; presidente de la Federación Iberoamericana de Defensores del Pueblo, Procuradores, Comisionados y Presidentes de Comisiones Públicas de Derechos Humanos, Cartagena de Indias, Colombia (a partir de agosto de 1995); miembro de la Academia Mexicana de Derechos Humanos, a partir del 6 de septiembre de 1996; presidente de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, México (1996-2000).

Distinciones: presea Norma Corona, otorgada por la Asociación de Abogados Litigantes de la República Mexicana, A. C., el 5 de julio de 1996; gran cruz de honor a la dignidad profesional, otorgada por el Comité Director de la Institución Día del Abogado, 12 de julio de 1993; condecoración de la Orden del Mérito, en grado de gran oficial, conferido por el gobierno de la República Francesa, 1997; condecoración de la Orden Estrella del Ministerio Público Doctor Juan Germán Roscio, en su única clase, que le confirió el Ministerio Público de la República de Venezuela, 1998.



José Luis Soberanes Fernández

José Luis Soberanes Fernández

Investigador titular "C" de tiempo completo. Nació el 10 de enero de 1950 en Querétaro. Estudios profesionales de licenciado en derecho en la Facultad de Derecho de la UNAM (1968-1971); estudios de posgrado de doctor en derecho: Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia (España), estudios realizados durante el curso 1972-1973. Examen de doctorado celebrado el 26 de febrero de 1974. Grado reconocido por la Comisión de Títulos y Grados del H. Consejo Universitario de la UNAM, en acuerdo núm. 349 de 25 de julio de 1977.

Investigación: becario del IJ de la UNAM, del 1 de junio de 1971 al 30 de septiembre de 1972; investigador por oposición del mismo Instituto del 6 de diciembre de 1974 a la fecha. A partir de diciembre de 1986, es investigador titular "C".

Docencia: ayudante de profesor en la cátedra de garantías y amparo de Héctor Fix-Zamudio en la Facultad de Derecho de la UNAM, durante el curso de 1972; colaborador de cátedra en la Universidad de Valencia (España), durante los cursos 1972-1973 y 1973-1974; profesor de la Facultad de Derecho de la UNAM; profesor de historia del derecho mexicano por oposición, de asignatura "B", a partir del 10 de junio de 1994; profesor de la asignatura historia del derecho mexicano, en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM; tutor académico de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM, a partir del 24 de febrero de 1993; ha dictado cursos de licenciatura, maestría y doctorado en diversas instituciones de la capital y del interior del país, así como del extranjero.

Publicaciones: A. Artículos: "Notas acerca del control de la constitucionalidad de las leyes", *Estudios jurídicos en homenaje al profesor Santa-Cruz Teijeiro*, 1974, t. II; "La naturaleza jurídica del juicio ejecutivo civil mexicano", *Revista de Derecho Procesal Iberoamericana*, Madrid, núm. 2, 1974; "El estatuto del regente de la Audiencia de México (1776-1821)", *Anuario de Estudios Americanos*, Sevilla, t. XXXII, 1975; "El concepto de juicio ejecutivo en el ordenamiento procesal civil mexicano", *Revista Jurídica Veracruzana*, Jalapa, Veracruz, t. XXVI, núm. 1, enero-marzo de 1975; "Fuentes históricas del derecho procesal civil del D. F. (México)", *Anuario Jurídico*, México, núm. II, 1975; "Notas sobre los antecedentes españoles del sistema constitucional mexicano", *Revista Jurídica Veracruzana*, Jalapa, Veracruz, t. XXVI, núm. 3, julio-septiembre de 1975; "Las donaciones entre cónyuge en el derecho romano", *Revista Jurídica Veracruzana*, Jalapa, Veracruz, t. XXVII, núm. 6, abril-junio de 1976; "Génesis del juicio ejecutivo", *Revista Jurí-*

dica Veracruzana, Jalapa, Veracruz, t. XXVII, núms. 7-8, julio-diciembre de 1976; "El Reglamento Judicial de 1812", *Gaceta Informativa de Legislación y Jurisprudencia*, México, año 5, vol. 5, núm. 19, septiembre-diciembre de 1976; "Competencia de los tribunales ordinarios en la Nueva España", *Estudios Jurídicos*, Jalapa, Veracruz, núm. 4, 1976; "Notas para el estudio de la audiencia gobernadora en México", *Anuario Jurídico*, México, núms. III-IV, 1976-1977; "Estudio introductorio a la primera parte del Apéndice al Manual de Práctica Forense de D. Eugenio de Tapia escrito por Anastasio de la Pascua", *Anuario Jurídico*, México, núms. III-IV, 1976-1977; "La reforma judicial de 1776 en México", *Revista de Derecho Procesal Iberoamericana*, Madrid, núm. 1, 1977; "Un reglamento contra el rezago judicial de 1739", *Gaceta Informativa de Legislación y Jurisprudencia*, México, año 6, vol. 6, núm. 21, mayo-agosto de 1977; "El Poder Judicial en la Constitución gaditana", *Función del Poder Judicial en los sistemas constitucionales latinoamericanos*, 1977; "La Audiencia de México en la primera mitad del siglo XVIII", *Revista de la Facultad de Derecho de México*, México, t. XXVIII, núm. 109, enero-abril de 1978; "Reflexiones sobre la doctrina social católica y el derecho público" (coautor Francisco Cantú Quintanilla), *Revista de la Facultad de Derecho de México*, México, t. XXVIII, núm. 111, septiembre-diciembre de 1978; "Introducción al estudio de la Audiencia de México", *Revista de Investigaciones Jurídicas*, México, núm. 3, 1979; "El levantamiento de Hidalgo y la Universidad de México" (coautor Mariano Peset), *Pensamiento Universitario*, México, núm. 24, octubre de 1979; "Providencias precautorias. Notas para el estudio de los antecedentes históricos", *Revista Jurídica Veracruzana*, Jalapa, Veracruz, t. XXXI, núm. 4 (19), octubre-diciembre de 1979; Presentación a la "Summa delos noue tienpos delos pleytos, de maestro Jacobo", *Anuario Jurídico*, México, núm. VI, 1979; "La administración superior de justicia en Nueva España", *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, México, año XIII, núm. 37, enero-abril de 1980; "El rezago en la Suprema Corte de México", *Comunicaciones mexicanas al X Congreso Internacional de Derecho Comparado (Budapest, 1978)*, 1980; "Los impuestos al comercio en la Nueva España", *Anuario Histórico Jurídico Ecuatoriano*, Quito, vol. V, 1980; "La primera ley orgánica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación", *Gaceta Informativa de Legislación y Jurisprudencia*, México, año 9, vol. 9, núm. 31, septiembre-diciembre de 1980; "Educación, libertad y derecho" (coautor Jaime Gutiérrez), *Revista de Investigaciones Jurídicas*, México, año 5, núm. 5, 1981; "Sobre el derecho a interrumpir voluntariamente el embarazo" (coautor Víctor M. Martínez Bullé Goyri), *Memoria del X Con-*

greso Mundial de Filosofía del Derecho y Filosofía Social, México, vol. IV, 1981; "Los tribunales en la Ley de 1837", *Gaceta Informativa de Legislación y Jurisprudencia*, México, año 10, vol. 10, núm. 34, septiembre-diciembre de 1981; "El régimen de responsabilidades de servidores públicos del nuevo título cuarto de la Constitución", *Reformas Legislativas 1982-1983*, 1983; "El Poder Judicial en las Cortes de Cádiz" (coautor Mariano Peset), *Historia, política y derecho, Estudios en homenaje al profesor Diego Sevilla Andrés*, 1984; "La responsabilidad administrativa de los servidores públicos", *La responsabilidad de los servidores públicos*, 1984; "Derechos reales de garantía en el derecho romano", *Ciencia Jurídica*, Los Mochis, Sinaloa, año 4, t. 1, núm. 6, enero-junio de 1985; "Notas y reflexiones históricas en torno al artículo 11 del Código Civil de 1884", *Un siglo de derecho civil mexicano (Memoria del II Coloquio Nacional de Derecho Civil)*, 1985; "El juicio de amparo", *Derechos del pueblo mexicano. México a través de sus Constituciones*, 3a. ed., 1985, vol. II; "Algunas reflexiones sobre la función política de los magistrados en Nueva España", *Boletín del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid*, Madrid, núm. 3, mayo-junio de 1986; "Las codificaciones del derecho privado mexicano en el siglo XIX", *Revista de Investigaciones Jurídicas*, México, año 10, núm. 10, 1986; "El papel de la universidad latinoamericana en el proceso de la integración", *Hojas Universitarias. Revista de la Universidad Central*, Bogotá, vol. III, núm. 27, agosto de 1986; "La inamovilidad judicial federal en México", *Revista de la Facultad de Derecho de México*, México, t. XXXVII, núms. 151-153, enero-junio de 1987; "La administración de justicia en la Recopilación de 1680", *Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias. Estudios histórico-jurídicos*, 1987; Nota introductoria al *Manual de competencia administrativa y judicial comparadas de Teodosio Lares*, *Cuadernos del Instituto de Investigaciones Jurídicas*, México, año 2, núm. 4, enero-abril de 1987; "Reflexiones sobre la vinculación entre la historia del derecho y el derecho comparado", *Estudios en homenaje al doctor Héctor Fix-Zamudio en sus treinta años como investigador de las ciencias jurídicas*, 1988, t. II; "Notas sobre el origen del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal", *Estudios jurídicos en homenaje al maestro Guillermo Floris Margadant*, 1988; "La reforma judicial de 1900", *Revista de Investigaciones Jurídicas*, México, año 12, núm. 12, 1988; "L'evoluzione delle università latino-americane", *Universitas*, Roma, año IX, núm. 27, enero-marzo de 1988; "Algo sobre los antecedentes de nuestro juicio de amparo", *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, México, año XXI, núm. 63, septiembre-diciembre de 1988; "La función de los tribunales supremos en materia

constitucional", *Revista de la Asociación Argentina de Derecho Comparado*, Buenos Aires, núm. 7, 1988; "Ensayo sobre la historiografía jurídica mexicana", *Estudios en homenaje a Jorge Barrera Graf*, 1989, t. II; "El amparo mexicano y el control de la constitucionalidad", *Revista del Foro*, Lima, Perú, año LXXVI, núm. 1, enero-junio de 1989; "Antecedentes del amparo en México", *Ius et Praxis*, Lima, Perú, núm. 14, 1989; "Teodosio Lares y los orígenes de la codificación en México (1853-1855)", *Estudios de derecho procesal en honor de Víctor Fairén Guillén*, 1990; "Historia del sistema jurídico mexicano", *El derecho en México: una visión de conjunto*, 1990, t. I; "Algunas reflexiones sobre la Ley de Amparo de 1882", *La Suprema Corte de Justicia a principios del porfiriismo (1877-1882)*, 1990; "El amparo judicial en México y las cuestiones probatorias", *Justicia*, Valencia, núm. IV, 1990; "El derecho en la dictadura de 1853-1855", *Medio siglo de la Revista de la Facultad de Derecho de México*, 1991; "El régimen de responsabilidades de los servidores públicos del título cuarto de la Constitución", *Nuestra Constitución. Historia de la libertad y soberanía del pueblo mexicano*, 1991; "El derecho en el gobierno conservador 1858-1860", *Anuario Mexicano de Historia del Derecho*, México, 1991; "Estudio preliminar" a la reedición facsimilar de la obra de Rafael Roa Bárcenas *Manual razonado de práctica civil forense mexicana*, 1991; "Recurso de aclaración", *Manual sobre los medios de impugnación en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales*, 1992; "Reflexiones sobre la reforma al artículo 130 constitucional", *Reformas constitucionales y modernidad nacional*, 1992; "Notas sobre el origen del amparo casación en México", *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, México, año XXV, núm. 74, mayo-agosto de 1992; "La reforma constitucional de 1992 en materia de libertad religiosa y los derechos humanos", *Una ley para la libertad religiosa*, 1992; "La Iglesia y el Estado en la Nueva España", *Relaciones del Estado con las Iglesias*, 1992; "Surgimiento del derecho eclesiástico mexicano", *Anuario de Derecho Eclesiástico del Estado*, Madrid, vol. VIII, 1992; "La nueva Ley Reglamentaria", *Derecho eclesiástico mexicano*, 1992; "El primer constitucionalismo mexicano", *El primer constitucionalismo iberoamericano*, 1993; "Reformas a los artículos 3o., 5o., 24, 27 y 130 constitucionales", *Modernización del derecho mexicano. Reformas constitucionales y legales 1992*, 1993; Presentación a la edición facsimilar del libro de Ribadeneyra Barrientos, Antonio Joachin, *Manual Compendio del Regio Patronato Indiano*, 1993; "Algunos problemas de la administración de justicia en México", *Jueces para la Democracia*, Madrid, núm. 18, 1993; "El Poder Judicial y la procuración de justicia", *La procuración de justicia*, 1993; "La re-

forma constitucional mexicana de 1992 en materia de relaciones Iglesia-Estado", *Homenaje a Carlos Restrepo Piedrahita*, 1993, t. II; "Alcance de la nueva reforma político-electoral", *Memoria del Congreso Internacional de Derecho y Procesos Electorales*, 1993; "Informe sobre México", *Situación y políticas judiciales en América Latina, Cuaderno de Análisis Jurídico*, Santiago, Chile, serie 2, 1993; "La prerreforma liberal en México", *IVS Fugit. Revista Interdisciplinaria de Estudios Histórico-Jurídicos*, España, vol. 2, 1993; "Derechos humanos. ¿Necesidad o moda?", *Universidad. Revista de la Universidad Nacional Autónoma de México*, México, vol. XLIX, núms. 516-517, enero-febrero de 1994; "Libertad religiosa y medios de comunicación social en México", *Derecho fundamental de libertad religiosa*, Cuadernos del Instituto de Investigaciones Jurídicas, núm. 1, 1994; "Antecedentes históricos de la responsabilidad de los servidores públicos en México" (coautor), *Código ético de conducta de los servidores públicos*, 1994; "Las garantías individuales", *Democracia mexicana. Economía. Política. Sociedad*, 1994; "Fundamentación constitucional de la intervención del ejército en el conflicto de Chiapas", en Soberanes Fernández, José Luis (coord.), *La rebelión en Chiapas y el derecho*, 1994; Comentarios a los artículos 24 y 130, *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos comentada*, 1994; "La libertad religiosa" (coautor), *Estudios jurídicos en torno a la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público*, 1994; Comentarios a los artículos 24 y 130, *Los derechos del pueblo mexicano. México a través de sus Constituciones*, 4a. ed., 1994, ts. IV y XII; "Orígenes del diferendo liberalismo-conservadurismo en México", *IVS Fugit. Revista Interdisciplinaria de Estudios Histórico-Jurídicos*, Universidad de Zaragoza, vols. 3-4; "El Consejo de la Judicatura Federal a la luz del derecho comparado", *Reformas al Poder Judicial*, 1995; "La reforma judicial de 1994", *Crónica Legislativa*, H. Cámara de Diputados, LVI Legislatura, nueva época, año IV, núm. 2, abril-mayo de 1995; "Vida y obra de Rivadeneyra", *Anuario Mexicano de Historia del Derecho VII-1995*, 1995; "La reforma judicial federal mexicana de 1994", *Estudios jurídicos en homenaje a don Santiago Barajas Montes de Oca*, 1995; "Administración y procuración de justicia", *Los grandes problemas jurídicos. Recomendaciones y propuestas. Estudios jurídicos en memoria de José Francisco Ruiz Massieu*, 1995; "De la intolerancia a la libertad religiosa en México", *Memoria del IX Congreso Internacional de Derecho Canónico*, 1996; "Orígenes del Estado de derecho", *Pemex-Lex. Revista Jurídica de Petróleos Mexicanos*, núms. 91-92, enero-febrero de 1996; "Nueva justicia constitucional", *Crónica Legislativa*, México, H. Cámara de Diputados, LVI Legislatura, nueva época, año V, núm. 8, abril-mayo

de 1996; "Para completar la reforma judicial", *Revista del Senado de la República*, México, vol. 2, núm. 3, abril-junio de 1996; "La nueva Suprema Corte de Justicia de México", *Estudios jurídicos en memoria de Eduardo García Máynez*, 1996; "Rivadeneira, jurista novohispano del XVIII", *Homenaje al profesor Alfonso García-Gallo*, 1996, t. III; "La reforma de 1994 a la justicia constitucional en México", *Desafíos del control de constitucionalidad*, 1996; "Para avanzar en el amparo, hay que reformar el artículo 107 constitucional", *80 aniversario. Homenaje. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, 1997; "La objeción de conciencia" (coautor), *Crónica Legislativa*, México, H. Cámara de Diputados, LVI Legislatura, nueva época, año VI, núm. 13, febrero-marzo de 1997; "Sistema jurisdiccional mexicano", *Justiça: promessa e realidade*, 1997; "Le contrôle de la constitutionnalité des lois au Mexique", *Revue Générale de Droit*, Canadá, vol. 28, núm. 2, 1997; "Le phénomène religieus dans la Constitution mexicaine", *Revue Générale de Droit*, Canadá, vol. 28, 1997; "Los valores jurídicos en la historia", *Los valores en el derecho mexicano. Una aproximación*, 1997; "La Comisión Nacional de Arbitraje Médico", *Revista del Senado de la República*, México, vol. 3, núm. 9, octubre-diciembre de 1997; "Los valores tutelados por el derecho", *Los valores humanos en México*, 1997; "La nueva legislación sobre libertad religiosa en México (con referencia a las reformas de 1992)", *Ochenta años de vida constitucional en México*, 1998; "La objeción de conciencia ante la justicia constitucional en México", *Objeción de conciencia*, 1998; "La Cámara de Diputados en la nueva situación política", *Diálogo y Debate de Cultura Política*, México, Centro de Estudios para la Reforma del Estado, año 1, núm. 3, octubre de 1997-enero de 1998; "La Constitución yucateca de 1841 y su juicio de amparo", *Liber ad Honorem Sergio García Ramírez*, 1998, t. I; "Aspectos jurídicos de la desamortización en México", *Anuario de Historia del Derecho Español*, Madrid, t. LXVII, vol. II, 1998; "Juicio político de responsabilidad y declaración de procedencia en el derecho federal mexicano", *Liber Amicorum Héctor Fix-Zamudio*, 1998, t. I; "La Inquisición en México durante el siglo XVI", *Revista de la Inquisición*, Madrid, núm. 7, 1998; "The New Legislation on Religious Freedom in Mexico", *Religious Freedom and Evangelization in Latin America*, 1999; "El cardenal Lorenzana y la Nueva España", *El cardenal Lorenzana y la Universidad de Castilla-La Mancha*, 1999; "La desamortización mexicana de 1847", *Persona y derecho. Estudios en homenaje al profesor Javier Hervada (II)*, 1999.

B. Libros: *Apuntes de historia del derecho*, 1975, 2 vols. (en colaboración con el profesor Jorge Adame Goddard); *Historia del juicio*

ejecutivo civil, 1977; *La tradición jurídica de occidente, antología de apuntes del profesor Javier de Cervantes*, 1978 (en colaboración con la profesora María del Refugio González); 2a. ed. del libro de Yolanda Mariel de Ibáñez, *El Tribunal de la Inquisición en México (siglo XVI)*, 1979; *XL Aniversario del Instituto de Investigaciones Jurídicas* (coautor), 1980; *Los tribunales de la Nueva España. Antología*, 1980; presentación, edición y notas del libro de Toribio Esquivel Obregón, *Prolegómenos a la historia constitucional de México*, 1980; traducción del inglés al español del libro de Lyle N. McAllister, *El fuero militar en Nueva España (1764-1800)*, 1982; *Lineamientos prácticos para la presentación de originales (en materia de investigación jurídica)*, México, UNAM, 1982 (en colaboración con Humberto Ruiz Torres); colaborador en la obra colectiva *Diccionario jurídico mexicano*, 1982-1984, 8 vols.; 3a. ed., corregida y aumentada del libro de Yolanda Mariel de Ibáñez, *El Tribunal de la Inquisición en México (siglo XVI)*, 1984; reestructuración y actualización del libro de Octavio A. Hernández *Curso de amparo, instituciones fundamentales* (en colaboración con Ezequiel Guerrero, Víctor M. Martínez Bullé Goyri y Alejandro Pirrón León), 2a. ed., 1985; Edición, liminar y notas del libro de Rafael Aguayo Spencer, *Pensamiento jurídico. Don Vasco de Quiroga*, 1986; *Elaboración de trabajos escolares y originales de investigación para la edición de libros, guía práctica*, 1987 (en colaboración con Humberto Ruiz Torres); *Sobre el origen de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*, 1987; colaborador en el libro *Historia de la Procuraduría General de la República*, 1987; 3a. ed., corregida y actualizada del libro de Alfonso Noriega, *Lecciones de amparo*, 1990; *Historia del sistema jurídico mexicano*, 1990; *El Poder Judicial federal en el siglo XIX (notas para su estudio)*, 1992; *La administración de justicia en México en el siglo XIX*, 1993 (en colaboración con Víctor Fairén Guillén); *Evolución de la Ley de Amparo*, 1994; *Historia del derecho mexicano*, 3a. ed., 1995; 4a. ed., 1996; 5a. ed., 1997; 6a. ed., 1998; traducción del inglés al español del libro de Linda Arnold, *Política y justicia. La Suprema Corte Mexicana (1824-1855)* (en colaboración con Julián Bunster), 1996; traducción del inglés al español del libro de John Tate Lanning, *El Real Protomedicato. Reglamentación de la profesión médica en el imperio español* (en colaboración con Miriam de los Ángeles Córdova), 1997; *Memoorias de la Secretaría de Justicia*, 1997; *El Tratado de Guadalupe Hidalgo en su sesquicentenario*, México, Cuadernos Constitucionales México-Centroamérica, núm. 28, 1998 (en colaboración con Juan Manuel Vega Gómez); *Sistema jurisdiccional mexicano*, México, Cuadernos Constitucionales México-Centroamérica, núm. 37, 1999; *Los principios*

generales del derecho en México, 1999; *Los bienes eclesiásticos en la historia constitucional de México*, 2000.

Cargos académicos-administrativos: miembro del Consejo Interno del IIJ de la UNAM, de 1978 a 1980; secretario ejecutivo de la Comisión Editorial del IIJ de la UNAM, de septiembre de 1977 al 15 de noviembre de 1978; director de Publicaciones del IIJ, del 15 de noviembre de 1978 al 8 de enero de 1985; miembro de la Comisión Editorial del IIJ de la UNAM; director técnico del *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, de 1979 al 8 de enero de 1985; director técnico del *Anuario Jurídico*, de 1979 al 8 de enero de 1985; secretario general de la Unión de Universidades de América Latina, primero como interino, a partir del 8 de enero de 1985 hasta el 11 de junio de 1986, y desde entonces hasta el 17 de septiembre de 1990 como titular; miembro del Comité de Becas de la Dirección General de Intercambio Académico de la UNAM; miembro de la Comisión Dictaminadora del Personal Académico en el Área de Historia Latinoamericana del Centro de Enseñanza para Extranjeros de la UNAM, a partir del 15 de enero de 1986; director del IIJ de la UNAM, del 24 de julio de 1990 al 23 de agosto de 1998; representante de la UNAM ante el Consejo Consultivo para la Modernización Registral, del Departamento del Distrito Federal, a partir del 28 de septiembre de 1990; presidente de la Asociación Nacional de Institutos de Investigaciones Jurídicas, a partir de su constitución el 5 de noviembre de 1990; miembro del Comité Académico de Vinculación Externa en Informática de la UNAM, a partir del 30 de octubre de 1992; responsable del Área de Investigación en Historia del Derecho del IIJ de la UNAM, a partir del 21 de enero de 1999.

Cargos públicos: presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a partir del 16 de noviembre de 1999.

Distinciones: mención honorífica en el examen profesional de licenciado en derecho; sobresaliente *Cum Laude* en el examen de doctorado en derecho; beca *Ad Honorem* del Colegio Mayor Universitario Guadaira de la Universidad de Sevilla (España); miembro de número del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, del cual actualmente es vicepresidente; doctor *honoris causa* por la Universidad San Martín de Lima, Perú; miembro honorario de la Asociación Internacional de Rectores Universitarios (IAUP); miembro del Comité Consultivo del Centro Regional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (CRESALC) de la UNESCO; medalla gran cruz de la Orden de Honor Docente, por el Supremo Consejo Nacional y el Consejo Directivo Nacional del Instituto Mexicano de Cultura, 12 de julio de 1991; investigador nacional, nivel III, en el Sistema Nacional de In-

investigadores, a partir del 1 de julio de 1991; integrante del Comité Editorial de Derecho y Administración del Fondo de Cultura Económica, a partir del 1 de octubre de 1991; consejero titular de la Asociación Interamericana de Profesores de Derecho, a partir de noviembre de 1991; fue miembro y presidente de la Comisión Evaluadora de Ciencias Humanas y de la Conducta del CONACyT, del 23 de junio de 1992 al 30 de junio de 1995; miembro de la Cartera de Evaluadores de la Cátedra Patrimonial de Excelencia Nivel III del CONACyT, a partir del 19 de agosto de 1992; miembro del Comité de redacción de la revista *Ius Fugit*, de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, España, a partir del 22 de octubre de 1992; premio jurídico bianual Miguel de la Madrid, en la Universidad Americana de Acapulco, 8 de febrero de 1993; miembro del conjunto de panelistas nombrados por el gobierno de México para la resolución de controversias derivadas de la aplicación de las leyes nacionales contra prácticas desleales de comercio previsto por el Capítulo XIX del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, del 27 de enero de 1994 al 25 de mayo de 1998; presidente del Jurado del Campo III. Historia, Ciencias Sociales y Filosofía, del Premio Nacional de Ciencias y Artes, en su edición 1993; miembro del Consejo Editorial de la revista *Protección Ciudadana*, de la Subsecretaría de Protección Civil y de Prevención y Readaptación Social, de la Secretaría de Gobernación, a partir del 12 de noviembre de 1993; miembro del Patronato del Consejo Nacional de Egresados de la Facultad de Derecho de la UNAM (CONEFAD), a partir del 14 de marzo de 1994; consejero ciudadano, suplente, del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE), a partir del 24 de mayo de 1994; miembro de la Delegación Oficial del Gobierno de México a la Conferencia Mundial de Población y Desarrollo de Naciones Unidas, El Cairo, Egipto, 5-13 de septiembre de 1994; recibió el nombramiento de profesor distinguido de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Derecho y Ciencia Política; miembro correspondiente de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, 1994; miembro correspondiente de la Academia Chilena de la Historia, a partir del 12 de julio de 1994; miembro de honor del Consejo Nacional de Egresados de Posgrado en Derecho, a partir del 7 de febrero de 1995; miembro del Jurado Calificador de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, en el Concurso para premiar las tres mejores tesis de licenciatura presentadas en 1994 y 1995 sobre derechos humanos de la Comisión Nacional de Derechos Humanos; miembro del Consejo Editorial de la *Revista del Senado de la República*, a partir del 25 de noviembre de 1994; miembro honorario de la Consociatio Internationalis Studio Iuris

Canonici Promovendo, a partir del 27 de marzo de 1995; miembro de la Comisión Evaluadora, grupo III, en el Sistema Nacional de Investigadores, a partir de 1995; miembro del Consejo de Redacción de la Sección de Derecho Político Iberoamericano, en la *Revista de Derecho Político* de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid, España, a partir del 10 de agosto de 1995; miembro de Jurado del Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, Buenos Aires, Argentina, para otorgar el Premio Internacional de Historia del Derecho Indiano Ricardo Levene, 1991-1993; miembro del Consejo Jurídico Consultivo del Distrito Federal a partir del 14 de noviembre de 1995; perito ante los tribunales norteamericanos en materia de derecho histórico mexicano; cátedra Andrés Serra Rojas, otorgada por el Consejo Técnico de la Facultad de Derecho de la UNAM en su sesión del 10 de enero de 1996; académico honorario de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España, a partir del 22 enero de 1996; miembro de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico, del 4 de junio de 1996 al 4 de junio de 2000; profesor invitado de la Université de Sciences Sociales de Toulouse, Francia, abril de 1997; cátedra patrimonial de excelencia, nivel II, Programa de Apoyo para la Formación de Investigadores en las Instituciones Públicas de los Estados otorgada por el CONACyT, junio de 1997; presea al mérito en la difusión de la cultura jurídica, otorgada por la Asociación Nacional de Abogados; cátedra extraordinaria Maestros del Exilio Español, otorgada por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, marzo de 1998; miembro de la Junta Directiva del Instituto Federal de Defensoría Pública, a partir del 31 de agosto de 1998; miembro de la Comisión Editorial del IJ de la UNAM, a partir del 17 de septiembre de 1998; director del *Anuario Mexicano de Historia del Derecho* del IJ de la UNAM, a partir del 22 de septiembre de 1998; reconocimiento al mérito universitario, otorgado por la Universidad Americana de Acapulco el 13 de noviembre de 1998; cruz de honor de San Raimundo de Peñafort, otorgada por el gobierno de España, reconocimiento que se otorga a las personas que se distinguen en la actividad jurídica; miembro del Consejo de Honor del *Anuario de Historia del Derecho Español* de Madrid, España; reconocimiento catedrático UNAM, nivel 2, a partir del 2 de febrero de 1999; miembro del Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL), a partir del 15 de marzo de 1999.



Diego Valdés

DR © 2000.

Instituto de Investigaciones Jurídicas - Universidad Nacional Autónoma de México

Diego Valadés

Nació el 8 de mayo de 1945 en Mazatlán, Sinaloa, México. Licenciatura en derecho cursada en la Universidad de Clásica de Lisboa (1963-1966) y en la UNAM (1967-1969); doctorado en derecho por la Universidad Complutense de Madrid (1996-1998). Idiomas: inglés (traduce y habla), portugués (traduce y habla), francés e italiano (traduce).

Actividades en la UNAM: A. Docencia: auxiliar del primer curso en derecho civil en la Facultad de Derecho (1968-1969); profesor de las materias de ideas e instituciones políticas y sociales I, II y III, en el Departamento Académico de Estudios Generales del ITAM (junio a diciembre de 1971); profesor de historia constitucional en México en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (1971-1974); profesor de derecho constitucional en la Facultad de Derecho (1974-1981); profesor de la materia Poder Legislativo en el Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM, semestre 1999-2; cátedra en Ciencias Políticas Salvador Alvarado, en El Colegio de Sinaloa, Culiacán, Sinaloa (noviembre de 1999).

B. Investigación: becario en el IJ (marzo de 1968-diciembre de 1969); investigador nacional, nivel III, en el Sistema Nacional de Investigadores (septiembre de 1999).

C. Administración: jefe del Departamento de Radio, Televisión y Grabaciones (1972); miembro de la Comisión Técnica de Legislación Universitaria (enero-junio de 1973); director general de Difusión Cultural (1973-1976); director de la revista de *Universidad* (1973-1976); miembro de la Comisión de Becas (1973-1976); presidente de la Comisión Técnica de Estudios y Proyectos Legislativos (enero de 1977-marzo de 1979); abogado general de la UNAM (1977-1980); secretario del Tribunal Universitario (1977-1980); miembro de la Comisión Editorial (1973-1976 y 1981); miembro de la Comisión de Administración Interna de la Universidad (1973-1981); coordinador de Humanidades (1981); director del IJ (a partir de septiembre de 1998).

D. Otras actividades: miembro del Consejo Asesor de la Comisión de Nuevos Métodos de Enseñanza (1975-1976); miembro del Jurado en el Examen de Oposición de la Materia de Derecho Constitucional en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán (1978); miembro del Comité Editorial del IJ (a partir de octubre de 1978); miembro de la Comisión de Apoyo a los Festejos Conmemorativos del Cincuentenario de la Autonomía Universitaria (1979); miembro del Consejo Editorial del *Boletín Mexicano de Derecho Comparado* (desde 1979); miembro de la Comisión Dictaminadora del Centro Universitario de

Estudios Cinematográficos (1975-1980); miembro del Comité Editorial de la obra *Las humanidades en el siglo XX*, editada por la UNAM (1975-1980); miembro de diversas comisiones de la UNAM para atender aspectos de carácter laboral de la institución (1977-1980); miembro de la Comisión Editorial de *Cuadernos del Centro de Documentación Legislativa Universitaria* (1977-1981); presidente de la Comisión Editorial de la UNAM (1981); miembro de la Comisión de Estudios de Posgrado (1981); miembro del Colegio de Directores (1981); miembro del Consejo del Colegio de Ciencias y Humanidades (1981); miembro de la Comisión Editora de las obras de José Gaos (1981); representante propietario de la UNAM ante el Comité Técnico y de Distribución de Fondos del Fideicomiso del Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero Mexicano (1981); presidente del Consejo Técnico de Humanidades (1981); presidente de la Comisión de Adquisición de Obras Artísticas (1981); miembro del Comité Técnico del Centro de Información Científica y Humanística (1981); integrante del Consejo Directivo del Programa Universitario de Alimentos (1981); miembro de la Comisión Dictaminadora del IJ (a partir de noviembre de 1981); responsable de la redacción y administración de la revista *DIGENES* (edición española de la *Revista Internacional de Ciencias Humanas*, publicada bajo los auspicios del Consejo Internacional de Filosofía y Ciencias Humanas y de la UNESCO) (1981); miembro de la Comisión Dictaminadora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Facultad de Ingeniería para el periodo 1981-1983; miembro de la Junta de Gobierno del Fideicomiso de *Cuadernos Americanos* (a partir de 1986); miembro de la Comisión Dictaminadora del Personal Académico de la Facultad de Derecho (1987); miembro del Patronato de la Orquesta Filarmónica de la UNAM (1989); coordinador del Área de Derecho Público del IJ (1996); coordinador, con José Luis Soberanes y Hugo Concha, de la colección *Panorama del Derecho Mexicano* (1995-1996); consejero universitario del Consejo Técnico de Humanidades (a partir de septiembre de 1998); consejero académico del Área de las Ciencias Sociales (a partir de septiembre de 1998); miembro de la Comisión de Legislación del Consejo Universitario (septiembre de 1998); miembro de la Comisión de Honor y Justicia del Consejo Universitario (a partir de septiembre de 1998); miembro del Comité Tutorial del Doctorando Julio César Arengo Chontal, en la investigación *Educación básica y derecho a la educación en México*, abril de 2000.

Actividades académicas fuera de la UNAM: profesor visitante de derecho constitucional en la Escuela de Graduados de la Universidad de Guadalajara (agosto de 1971); miembro del Jurado Calificador del

Personal Académico de la Universidad Pedagógica (1981); secretario de la Junta Directiva de la Universidad de Occidente (1987); miembro del Comité de Derecho de Fondo de Cultura Económica (1990-1994); profesor visitante de la Universidad Externado de Colombia (marzo de 1991); miembro del Comité Técnico del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL), a partir de noviembre de 1998; jurado externo en el proceso de evaluación de aspirantes, llevado a cabo en ocasión de la convocatoria al concurso de oposición abierto Cámara de Diputados, julio de 1999.

Actividades en el sector público: secretario del Comité de Apoyo a la Coordinación de los Servicios de Salud por parte de la Coordinación General de Estudios Administrativos (1981); coordinador auxiliar jurídico de la Coordinación de los Servicios de Salud, Presidencia de la República (septiembre de 1981-noviembre de 1982); miembro de la Comisión Consultiva Intersecretarial (1983); miembro suplente de la Comisión Nacional Coordinadora de Puertos (1983); director general de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobernación (1 de diciembre de 1982-31 de mayo de 1984); presidente de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas (1 de diciembre de 1982-31 de mayo de 1984); vocal propietario del Consejo de Administración de Promoción y Desarrollo Industrial (marzo de 1983-mayo de 1984); miembro de la Comisión de Estudios Turísticos de la Administración Pública Federal (enero de 1983-mayo de 1984); subsecretario de Regulación Sanitaria, Secretaría de Salubridad y Asistencia (1 de junio de 1984-28 de febrero de 1985); diputado federal de la LIII Legislatura (1985-1988); director del Instituto de Investigaciones Legislativas de la H. Cámara de Diputados (1 de septiembre de 1985-30 de abril de 1986); secretario general de gobierno del estado de Sinaloa (1987-1988); embajador de México en Guatemala (mayo-diciembre de 1988); coordinador general jurídico del Departamento del Distrito Federal (diciembre de 1988-marzo de 1991); secretario general de Coordinación Metropolitana del Departamento del Distrito Federal (diciembre de 1988-marzo de 1991); procurador general de Justicia del Distrito Federal (23 de junio de 1992-10 de enero de 1994); procurador general de la República (10 de enero de 1994-14 de mayo de 1994); ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (15 de mayo de 1994-1 de enero de 1995).

Otras actividades: colaborador de *Excelsior* (1967-1970, y a partir de 1997); colaborador de *Diorama de la Cultura* (1968-1970); colaborador de *Novedades* (1970-1973); vicepresidente del Comité Directivo del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional (1974-1998); presidente de la Sección Mexicana del Instituto Iberoamericano de De-

recho Constitucional (a partir de 1975); integrante del Consejo Editorial de la *Revista de la Asociación Nacional de Abogados* (1981); integrante del Comité de la Fundación Jorge Sánchez Cordero (a partir de noviembre de 1982); miembro fundador de la Asociación Cultura Jurídica (1983); presidente de la Federación Nacional de Abogados al Servicio del Estado (1989-1991); director de *Instancia*, suplemento jurídico de *El Nacional* (1989-1992); colaborador de *Temas*, Madrid, 1997; miembro del Consejo Editorial de la revista *El Mundo del Abogado*.

Publicaciones: A. Libros: *La dictadura constitucional en América Latina*, 1974; *La UNAM, formación, estructura y funciones*, 1974; *La Constitución reformada*, 1987; *El derecho académico en México*, 1987; *Constitución y política*, 1987; 2a. ed., 1994; *Derecho de la educación*, 1997; *El control del poder*, 1998.

B. Libros en colaboración y antologías: *Apontamientos de derecho fiscal*, 1966; *El conflicto laboral en la Universidad Nacional Autónoma de México en 1977* (en colaboración con Ignacio Carrillo Prieto, Salomón Díaz Alfaro y Roberto Estefan Karam), 1980; *Nuevo derecho constitucional mexicano* (con José Francisco Ruiz Massieu), 1983; *Antología. Textos sobre la Independencia y la libertad*, 1987; *La transformación del Estado mexicano*, 1989; *El sistema electoral de la democracia mexicana*, 1990; *El voto de los mexicanos en el extranjero* (con Jorge Carpizo), 1998; 2a. ed., 1999; *El gobierno en América Latina ¿Presidencialismo o parlamentarismo?* (editor-coordinador con José María Serna), 2000; *Constitucionalismo iberoamericano del siglo XXI* (editor-coordinador con Miguel Carbonell), 2000.

C. Folletos: *El abogado y la libertad*, 1978; "Las Leyes Orgánicas de la Universidad Nacional Autónoma de México", *Deslinde*, México, mayo de 1980; "Don Miguel Hidalgo", *Recordando a Hidalgo*, septiembre de 1981; "La educación superior en los sistemas federales. El caso de México" (en colaboración con Guillermo Soberón y Cuauhtémoc Valdés), *Deslinde*, México, núm. 137, mayo de 1981; "Salud y federalismo", *Cuadernos de la Coordinación de los Servicios de Salud*, México, vol. III, núm. 20, julio de 1982; "Don Isidro Fabela", *Homenaje a Isidro Fabela*, 1982; "Semblanza del maestro Roberto Moreno de los Arcos", *Roberto Moreno de los Arcos. Imagen y obra escogida*, 1984; "El desarrollo municipal como supuesto de la democracia y del federalismo mexicanos", *Cuadernos del Centro de Asesoría y Promoción Electoral*, CAPEL, San José de Costa Rica, núm. 12, 1986; "México: una democracia fluente", *Temas de Derecho Público*, Bogotá, núm. 27, 1989; "Procuración de justicia. Los cambios necesarios", *Pensamiento y Expresión de los Priístas*, México, núm. 5, 1993.

D. Artículos: "Mexique", *Annuaire de Législation Française et Etrangère*, París, nueva serie, t. XIX, 1970; "Presupuestos de la reforma universitaria", *América Latina y la reforma universitaria*, 1972; "Causas legales del estado de excepción en América Latina", *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, México, nueva serie, año V, núms. 13-14, 1972; "Panorama actual de la cultura en México", *Trayectoria de la cultura en México*, 1974; "Algunos supuestos para la constitucionalización de los partidos políticos", *El régimen constitucional de los partidos políticos*, 1975; "Ideas políticas y sociales de Salvador Alvarado", *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, México, vol. V, 1976; "Relato general de la VII Asamblea General de la Unión de Universidades de América Latina sobre el tema Perspectiva y Responsabilidad de la Universidad en América Latina", *Universidades*, México, núm. 66, octubre-diciembre de 1976; "Universidad y Constitución en América Latina", *La legislación universitaria en la solución de los problemas de las universidades latinoamericanas*, 1977, y en *Universidades*, México, segunda serie, año XVII, núm. 67, enero-marzo de 1977; "Problemas de la reforma constitucional en el sistema mexicano", *Los cambios constitucionales en América Latina*, 1977; "El Poder Legislativo en México", *Evolución de la organización político constitucional en América Latina*, 1978; "Las comisiones parlamentarias permanentes", *Comunicaciones Mexicanas al X Congreso Internacional de Derecho Comparado, Budapest, 1978*, 1978; "La misión de jurista", *Crónica del Segundo Congreso Mexicano de Derecho Constitucional*, 1978; "El Poder Legislativo mexicano", *Revista de Estudios Políticos*, Madrid, núm. 4, julio-agosto de 1978; también en *Las experiencias del proceso político constitucional en México y España*, 1979; "La Comisión Permanente del Congreso de la Unión", *Revista de la Facultad de Derecho de México*, México, t. XXIX, núm. 113, mayo-agosto de 1979; y en *Libro homenaje a Manuel García Pelayo*, t. I, 1980; "Problemas del federalismo mexicano" (en colaboración con Jorge Carpizo), *Federalismo y regionalismo*, 1979; "El régimen jurídico de la Universidad", *La autonomía universitaria en América Latina*, 1979; "Reflexiones sobre la naturaleza jurídica de la UNAM", *La autonomía universitaria en México*, vol. I, 1979; "La incorporación del referéndum al sistema constitucional mexicano", *Anuario Jurídico*, VI-1979; "Teoría dinámica del derecho de José Vasconcelos, nota preliminar", *Anuario Jurídico*, VI-1979; participante en la encuesta sobre Universidad y Cultura, *Revista de la Universidad de México*, México, vol. XXXIV, núm. 5, enero de 1980; "El proceso de la autonomía universitaria", *Cuadernos del Centro de Documentación Legislativa Universitaria*, México, vol. II,

núm. 3, enero-marzo de 1980; "El sistema político mexicano (el derecho y el poder)", *Anuario Jurídico*, VII-1980; "Función del maestro universitario", *Cuadernos del Centro de Documentación Legislativa Universitaria*, México, vol. II, núm. 4, abril-junio de 1980; "La Constitución de 1978 de la República Popular de China", *Legislación y Jurisprudencia*, México, vol. 9, mayo-agosto de 1980; "El derecho a la creación", *Revista de la Universidad de México*, México, vol. XXXV, núms. 2-3, octubre-noviembre de 1980; "Algunas características del sistema político mexicano", *Revista de Estudios Políticos*, Madrid, nueva época, mayo-junio de 1980; "Una reforma institucional", *Revista Mexicana de Justicia*, México, vol. II, núm. 8, 1980; "Homenaje al doctor Alfonso Noriega", *Revista de la Facultad de Derecho de México*, México, t. XXX, núm. 116, mayo-agosto de 1980; "El abogado y la libertad", *Revista de la Asociación Nacional de Abogados*, México, II época, núm. 1, 1980; "Una reforma institucional: la representación de sectores dentro del sistema constitucional mexicano", *Partidos políticos y democracia en Iberoamérica*, México, 1981; "Derecho de la educación", *Introducción al derecho mexicano*, México, 1981, t. II; "La educación universitaria", *Historia de la educación pública en México*, México, 1981.

E. Reseñas hemerográficas, bibliográficas y legislativas: "El derecho como estructura y como estrategia del Estado", *Revista de la Asociación Nacional de Abogados*, México, II época, núm. 2, 1981; "Ideas y política", *Publicaciones del Consejo Consultivo del IEPES*, México, diciembre de 1981; "The Right to Education under the Mexican Constitutional System", *Israel Yearbook of Human Rights*, Tel-Aviv, vol. 12, 1982; "En recuerdo del maestro Mario de la Cueva", *Testimonios sobre Mario de la Cueva*, México, 1982; "El tiempo: recurso no renovable en política", *Publicaciones del Consejo Consultivo del Instituto de Estudios Políticos, Económicos y Sociales*, México, núm. 4, febrero de 1982; "El presidencialismo latinoamericano en el siglo XIX", *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, México, núm. 44, mayo-agosto de 1982; "Las tesis jurídicas de Miguel de la Madrid", *Revista Mexicana de Justicia*, México, Procuraduría General de la República, vol. III, núm. 20, septiembre-octubre de 1982; "Una reforma institucional", *Anuario Jurídico IX*, México, 1982; "La reforma económica de la Constitución", *Boletín Informativo de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán*, México, año 9, núm. 19, marzo de 1983; "The Right to Health as Provided for the Mexican Constitution", *The Mexican Forum*, Austin, Texas, vol. 3, núm. 4, octubre de 1983; "Algunas reformas legislativas", *Revista Mexicana de Justicia*, México, Procuraduría General de la República, vol. 1, núm. 4, octubre-diciembre de 1983; "La re-

forma social de la Constitución", *Nuevo derecho constitucional mexicano*, México, 1983; "El derecho a la protección de la salud y el federalismo", *Derecho constitucional a la protección de la salud*, México, 1983; "El amparo contra reformas constitucionales", *Memoria del III Congreso Nacional de Derecho Constitucional (1983)*, México, 1983; "Comentario", *La formación del Estado mexicano*, México, 1984; "Reformas legales para garantizar el acceso a la justicia", *La reforma jurídica de 1983 en la administración de justicia*, México, 1984; "El libro filosófico-jurídico", *Memoria del X Congreso Mundial Ordinario de Filosofía del Derecho y Filosófica Social*, México, vol. X, 1984; "Algunos aspectos constitucionales de las relaciones entre los poderes", *Anales de Jurisprudencia*, edición especial, México, octubre de 1984; "Economía y Constitución", *Ciencia, Revista de la Academia de la Investigación Científica*, México, 1984; "Problemas de la reforma constitucional en el sistema mexicano", *LV Legislatura, H. Congreso del Estado de Chiapas*, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 1984; "El capítulo económico de la Constitución mexicana", *Rectoría del Estado y economía mixta*, México, 1985; "La Revolución mexicana y el constitucionalismo social", *Análisis ideológico sobre la Revolución mexicana 1910-1985*, México, 1985; "El capítulo económico de la Constitución", *Las ciencias sociales y El Colegio Nacional*, México, 1985; "Las transformaciones del Poder Legislativo mexicano", *Obra jurídica mexicana*, México, 1985; "Estudio preliminar", en Rabasa, Emilio, *La evolución histórica de México*, 4a. ed., México, 1986; "El desarrollo municipal como supuesto de la democracia y del federalismo mexicano", *Estudios Municipales. Política y Gobierno I*, México, Secretaría de Gobernación, núm. 3, 1985; "El marco de las relaciones entre el Congreso de la Unión y el Poder Ejecutivo", *El refrendo*, México, 1986; "El presidencialismo latinoamericano", *Revista Parlamentaria Iberoamericana*, Madrid, núm. 2, 1985; "La intervención de los Estados en América Latina en el proceso económico social", *Revista de la Universidad Externado de Colombia*, Bogotá, 1986; "Relaciones entre el Poder Ejecutivo y el Congreso de la Unión", *El cambio a través del derecho*, México, 1987; "La evolución constitucional en el México revolucionario", *Memoria del III Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional*, t. I, México, 1987; "Un proyecto para garantizar el acceso a la justicia", *Estudios de homenaje a Héctor Fix-Zamudio en sus treinta años como investigador de las ciencias jurídicas*, t. III, México, 1988; "Los límites del constitucionalismo local", *Estudios en homenaje al doctor Héctor Fix-Zamudio en sus treinta años como investigador de las ciencias jurídicas*, t. I, México, 1988; "La revolución social mexicana y las transformaciones constituciona-

les", *México, 75 años de revolución*, t. III: *Política I*, México, 1988; "El control interorgánico entre los poderes Legislativos y Ejecutivo en México", *El sistema presidencial mexicano*, México, 1988; "México: actualización constitucional" (con José Francisco Ruiz Massieu), *El constitucionalismo en las postrimerías del siglo XX*, t. IV, México, 1989; "Una reforma institucional", *Revista Mexicana de Justicia*, México, Procuraduría General de la República, vol. II, núm. 8, septiembre-octubre de 1989; "La formación de los profesionales mexicanos", *Los profesionales mexicanos y los desafíos de la modernidad*, México, 1989; "El sistema electoral de la democracia mexicana", *Federación Nacional de Abogados al Servicio del Estado*, México, 1990; "El sistema electoral de la democracia mexicana", *El reacomodo del poder*, México, 1991; "Las relaciones de control entre el Legislativo y el Ejecutivo en México", *Revista Mexicana de Estudios Parlamentarios*, México, Instituto de Investigaciones Legislativas, enero-abril de 1991; "Bases de la reforma política", *La nueva reforma política*, *El Nacional*, 1991; "La reforma social de la Constitución", *Antología constitucional mexicana*, México, 1992; "Sistema normativo y entorno político", *Estudios jurídicos en torno a la Constitución mexicana de 1917, en su septuagésimo quinto aniversario*, México, 1992; "El régimen jurídico del Distrito Federal", *Estatutos jurídicos de las capitales y áreas metropolitanas*, Bogotá, 1991; "Política y derecho", *Cuadernos Americanos*, México, nueva época, vol. I, núm. 31, 1992; "La dictadura constitucional en América Latina", *Alegatos*, México, núm. 21, mayo-agosto de 1992; "Guillermo Soberón: perfil de un líder", *Guillermo Soberón dentro y fuera de la Universidad, impresiones sobre su obra*, México, 1992; "Anteproyecto de Constitución Política para una Entidad Federativa" (con Jorge Madrazo), *IV Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional*, México, 1992; "Historia del liberalismo social mexicano del siglo XIX al Constituyente de Querétaro", *El liberalismo social I*, México, 1992; "La calificación electoral en América Latina", *Derecho y legislación electoral*, México, 1993; "El administrador público", *El papel del abogado*, México, 1993; "Palabras a la Dra. Clementina Díaz y de Ovando", *Homenaje a Clementina Díaz y de Ovando: devoción a la Universidad y la Cultura*, México, 1993; "Cultura jurídica y acceso a la justicia", *Homenaje a Fernando Hinestrosa: 30 años de rectorado, estudios de derecho constitucional*, t. I, Bogotá, 1993; "Estado de derecho y la lucha contra la impunidad", *La procuración de justicia: problemas, retos y perspectivas*, México, 1993; "El derecho para el siglo XXI", *Cuadernos del Instituto de Investigaciones Jurídicas*, México, 1994; "Agenda para la renovación de la justicia", *Este País*, México, núm. 48, 1995; "Actua-

lidad del pensamiento de César Sepúlveda", *Homenaje a César Sepúlveda*, México, 1995; "Reflexiones jurídicas sobre el conflicto en Chiapas", *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, núm. 82, 1995; "El derecho a la protección de la salud y el federalismo", *Derecho constitucional a la protección de la salud*, México; "Salvador Alvarado, un precursor de la Constitución de 1917", *Estudios jurídicos en homenaje a don Santiago Barajas Montes de Oca*, México, 1995; "Estado reformado y Estado reformable", en Soberanes, José Luis; Valadés, Diego y Concha, Hugo A. (eds.), *La reforma del Estado. Estudios comparados*, México, 1996; "Control público y Estado de derecho", *Pemex-Lex. Revista Jurídica de Petróleos Mexicanos*, enero-febrero de 1996; "Partidos políticos", García Ramírez, Sergio (coord.), *Los valores en el derecho mexicano*, México, 1997; colaborador del *Diccionario jurídico mexicano*, 12a. ed., México, 1998, t. II; colaborador del *Nuevo diccionario jurídico mexicano*, México, 1998, t. I; "Todo cambio es constancia: apuntes para una reforma institucional", *El significado actual de la Constitución*, México, 1998; "El poder de controlar", Liber ad honorem Sergio García Ramírez, México, 1998, t. I; "La transición del sistema presidencial mexicano", *El presidencialismo renovado*, Caracas, 1998; "Reflexiones sobre la cooperación jurídica internacional", Liber amicorum Héctor Fix-Zamudio, San José, Costa Rica, 1998, vol. II; "Problemas y perspectivas de la reforma del Estado", *El Mercado de Valores, Nacional Financiera*, 12/98, año LVIII, diciembre de 1998; "Haciendo el camino", *El camino de la democracia en México*, México, 1998; "Implicaciones constitucionales del voto de los mexicanos en el extranjero", *Revista de la Facultad de Derecho de México*, México, t. XLVIII, núms. 221-222, septiembre-diciembre de 1998; "Control público y Estado de derecho", *Pemex-Lex. Revista Jurídica de Petróleos Mexicanos*, México, edición especial, marzo de 1998; "Proceso evolutivo de los controles políticos en México", *VI Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional, en conmemoración de los 506 años del nacimiento del pensador Florentino Donato Giannotti*, Bogotá, 1998, t. I; colaborador de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos comentada*, 13a. ed., México, 1998, t. I; "México: problemas y perspectivas constitucionales", *Teoría y Realidad Constitucional*, Madrid, núm. 1, primer semestre de 1998; "El nuevo constitucionalismo iberoamericano", *La Constitución española de 1978: 20 años de democracia*, Madrid, 1998; "Constitutional Implications of Mexicans' Voting Abroad", *Voices of Mexico*, México, núm. 46, enero-marzo de 1999; "Adolfo Christlieb y la reelección de los legisladores", *Revista Propuesta*, México, año 4, vol.

II, núm. 8, febrero de 1999; "México: renovación constitucional o retroceso institucional", *Hacia una nueva constitucionalidad*, México, 1999; "El administrador público", *El papel del abogado*, 4a. ed., México, 1999; "Representación y legitimidad", *Democracia y representación en el umbral del siglo XXI*, México, 1999; "Las cuestiones constitucionales de nuestro tiempo", *Cuestiones Constitucionales*, México, núm. 1, julio-diciembre de 1999; "Pobreza, desarrollo y educación superior", *Este País*, México, núm. 104, noviembre de 1999; "La elección del presidente como parte de la renovación constitucional", *El gobierno en América Latina ¿presidencialismo o parlamentarismo?*, México, 2000; "La reforma de la Constitución", *Crónica Legislativa*, México, H. Cámara de Diputados, tercera época, núm. 12, enero-febrero de 2000; "La Constitución y el poder", *Constitucionalismo Iberoamericano del siglo XXI*, México, 2000; "La comunidad latinoamericana de naciones", *Globalidad e identidades: México y América Latina en el cambio de siglo*, México, Cuadernos de la Globalidad, núm. 3, 2000; "Consideraciones acerca del régimen constitucional de la tolerancia", *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, México, núm. 97, enero-abril de 2000; "La reforma constitucional", *Altamirano, Revista del H. Congreso del Estado de Guerrero*, México, Instituto de Estudios Parlamentarios Eduardo Neri, segunda época, año 3, núm. 14, febrero-marzo de 2000.

Conferencias y congresos: Impartición de más de ciento cuarenta conferencias nacionales y extranjeras.

Asociaciones a que pertenece: miembro correspondiente del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional (abril de 1979); miembro correspondiente del Instituto de Derecho Político y Constitucional de la Universidad de La Plata, Argentina (mayo de 1979); miembro honorario del Instituto de Derecho Constitucional de la Universidad de Córdoba, Argentina (6 de marzo de 1980); miembro correspondiente de la Academia Brasileira de Letras Jurídicas, Río de Janeiro, Brasil (9 de septiembre de 1980); miembro honorario de la Asociación Latinoamericana de Sanscritistas, São Paulo, Brasil (febrero de 1981); miembro honorario del Instituto de Estudios Legislativos de la Federación Argentina de Colegios de Abogados, Buenos Aires (23 de septiembre de 1982); miembro regular de la Academia de Investigación Científica (21 de septiembre de 1982); miembro de honor de la Abogacía Española (octubre de 1982); miembro de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados (1982); miembro titular de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional (julio de 1989); miembro de número del Instituto Mexicano de Cultura (1990); miembro fundador de la Fundación UNAM (1993).

Distinciones académicas: mención honorífica en el examen profesional apto *cum laude* en el examen doctoral.

Distinciones y honores: condecorado por el Instituto Mexicano de Cultura con la cruz del mérito a la Investigación Jurídica, México, 1978; condecorado por el Supremo Consejo de la Asociación Nacional de Abogados con la cruz del mérito legislativo, México, 1986; condecorado con la gran cruz Antonio José Irisarri de Guatemala, 1990; presea Andrés Quintana Roo al mérito jurídico, Federación Nacional de Abogados de México, 1993; huésped distinguido por el H. Ayuntamiento Constitucional de Morelia, con ocasión del IX Congreso Nacional de la Asociación de Facultades y Escuelas de Derecho (ANFADE), Morelia, Michoacán (29 de octubre de 1998); reconocimiento por trayectoria académica, por el M. C. Jorge Luis Guevara Reynaga, rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa (3 de marzo de 1999); miembro correspondiente del Instituto de Investigaciones del Nuevo Estado de la Universidad de Belgrano, República Argentina (30 de abril de 1999); jurado externo en el proceso de evaluación de aspirantes, llevado a cabo en ocasión de la convocatoria al concurso de oposición, Cámara de Diputados, México (13 de julio de 1999); director de la Colección Constitucionalismo Iberoamericano, del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid (3 de septiembre de 1999); titular de la cátedra Salvador Alvarado, de El Colegio de Sinaloa, Culiacán, Sinaloa (noviembre de 1999); profesor distinguido de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Universidad del Perú, Decana de América), Facultad de Derecho y Ciencia Política, Lima, Perú (30 de diciembre de 1999); miembro del Comité Asesor Internacional de la *Revista Peruana de Derecho Público*, Lima, Perú (31 de diciembre de 1999); miembro de la Sociedad Europea de Cultura (Société Européenne de Culture), Venecia, Italia (3 de enero de 2000); miembro correspondiente de la *Revista Argentina de Derecho Constitucional*, Buenos Aires, Argentina (9 de febrero de 2000); jurado del premio anual de derecho Universidad Iberoamericana (31 de enero de 2000).